

UNIVERSIDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE ECONOMÍA



**“LA LIBERTAD ECONÓMICA Y SU RELACIÓN CON EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA (1995 – 2017)”**

MENCIÓN: DESARROLLO PRODUCTIVO

POSTULANTE : IVÁN ANGULO SIÑANI

TUTOR : LIC. NILO CANDIA YANGUAS

RELATOR : M.SC. DIEGO MALDONADO JOVER

LA PAZ - BOLIVIA

2021

DEDICATORIA

A mi pequeño amor “Lualbita” (Luany Alba Angulo Quispe (+)), fue mi fortaleza para seguir adelante y hoy ya no está. Quería guiarla por el resto de mi vida con amor, comprensión y enseñarle todo de la vida; Quería hacer de ella, una gran persona para la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Mayor de San Andrés, por acogerme en sus aulas brindándome las condiciones necesarias para desarrollar mis estudios durante mi formación profesional.

A la Carrera de Economía por brindarme los conocimientos necesarios para consolidarme como profesional.

Deseo expresar también, mi agradecimiento a mi tutor Lic. Nilo Candia Yanguas, por su asesoramiento desinteresado, por sus consejos, por su apoyo y guiar el presente trabajo a pesar de las circunstancias.

A mi relator Mcs. Diego Maldonado por su valiosa cooperación y su apoyo que ayudó a concluir el presente trabajo.

A mis padres y hermanos, por su comprensión y apoyo incondicional.

A Lisbeth Yhobana, por apoyarme y acompañarme siempre en las buenas y en las malas.

A mis compañeros y amigos, por acompañarme durante mis estudios en la universidad, brindándome su amistad y valioso apoyo.

RESUMEN

El presente trabajo se divide en cinco partes, en la primera se describe el marco metodológico de la investigación, en el segundo capítulo, profundizamos las teorías y los hechos relevantes sobre la construcción del índice de libertad económica, en el tercer apartado revisamos la normativa, en el cuarto punto se realiza un diagnóstico cruzado entre los componentes de la libertad económica y crecimiento económico, para finalizar realizamos un modelo econométrico para encontrar relaciones de corto y largo plazo para reforzar la investigación.

Para el análisis del presente trabajo, se toma como libertad económica al Índice de Libertad Económica, proporcionado por The Heritage Foundation, dicho indicador de libertad, es una herramienta que pretende explicar la realidad económica de los países mediante la construcción de indicadores que miden cuatro dimensiones para afirmar si un país posee libertad económica o no, esto ante la coyuntura de la liberalización económica y la democracia de las naciones. Es en este sentido, que la presente investigación se enfoca en dicho índice.

De tal modo, el trabajo analiza el efecto del Índice de Libertad Económica y sus componentes, en el desarrollo productivo y en el en el crecimiento económico de Bolivia, utilizando series de tiempo del periodo 1995-2017. Se evidencia una relación inversa entre libertad económica y crecimiento económico según las estimaciones realizadas, en la cual, no todos los componentes del índice tienen un efecto negativo en la actividad económica.

Palabras clave: Índice de libertad económica, derechos de propiedad, Producto Interno Bruto, crecimiento económico y desarrollo productivo.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
RESUMEN.....	IV
<u>CAPÍTULO I.....</u>	11
<u>MARCO METODOLÓGICO.....</u>	11
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.2.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	15
1.2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	15
1.2.3 DELIMITACIÓN SECTORIAL.....	15
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍA Y VARIABLES ECONÓMICAS ..	15
1.3.1 CATEGORÍAS ECONÓMICAS.....	15
1.3.2 VARIABLES ECONÓMICAS.....	15
1.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	16
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	17
1.4.1 PROBLEMATIZACIÓN.....	17
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	23
1.5.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	23
1.5.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	23
1.5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN.....	23
1.5.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	23
1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	24
1.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	24
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.....	24
1.7.1 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS CENTRAL.....	24
1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
1.8.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	25
1.8.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	25
1.8.3 ESTUDIO EXPLORATORIO.....	25
1.9. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	26
1.9.1 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	26
1.9.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	26
1.9.3 PROCESAMIENTO DE DATOS.....	26
1.9.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	27
<u>CAPITULO II.....</u>	28
<u>MARCO TEÓRICO.....</u>	28
2. CORRIENTES DE PENSAMIENTO.....	28
2.1. FRIEDMAN Y LA LIBERTAD ECONÓMICA.....	28
2.2. EL FISIOCRATISMO COMO PRIMERA DOCTRINA ECONÓMICA LIBERAL.....	29
2.3. TEORÍAS CLÁSICAS.....	30
2.4. ESCUELA AUSTRIACA.....	31
2.5. LIBERTAD FREEDOM HOUSE.....	32

2.6.	DESARROLLO PRODUCTIVO	33
2.7.	LA TEORÍA NEOLIBERAL DEL DESARROLLO.	36
2.8.	ALGUNAS APORTACIONES QUE RELACIONAN LA MEJORA EN EL GRADO DE LIBERTAD ECONÓMICA CON CRECIMIENTO	38
2.9.	LA ESCUELA KEYNESIANA	41
2.10.	TEORÍA DE LA CEPAL - ESTRUCTURALISTA.....	42
<u>CAPÍTULO III</u>		46
<u>MARCO CONCEPTUAL</u>		46
3.	DEFINICIONES DE LIBERTAD Y ECONOMÍA	46
3.1.	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	46
3.2.	LIBERTAD ECONÓMICA.....	46
3.3.	DERECHOS POLÍTICOS	47
3.4.	LIBERTADES CIVILES.....	47
3.5.	LIBERTAD COMERCIAL	47
3.6.	LIBERTAD LABORAL.....	48
3.7.	LIBERTAD MONETARIA.....	48
3.8.	ESTADO DE DERECHO.....	49
3.9.	EFICIENCIA REGULATORIA.....	49
3.10.	APERTURA ECONÓMICA	49
3.11.	GOBIERNO.....	50
3.12.	PIB PERCAPITA.....	50
3.13.	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO.....	50
3.14.	ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA FUNDACIÓN HERITAGE	50
3.14.1	ESTADO DE DERECHO	52
3.14.2	TAMAÑO DE GOBIERNO.....	54
3.14.3	EFICIENCIA REGULADORA	56
3.14.4	MERCADOS ABIERTOS	58
3.15.	PRODUCTIVIDAD LABORAL.....	59
<u>CAPITULO IV</u>		61
<u>MARCO NORMATIVO</u>		61
4.	ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES	61
4.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	61
4.1.1	PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO	61
4.2.	DERECHOS CIVILES	61
4.3.	EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES	62
4.4.	COMUNICACIÓN SOCIAL.....	63
4.5.	ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO	63
4.6.	LEY N° 516 “LEY DE 4 DE ABRIL DE 2014”	63
<u>CAPITULO V</u>		66
<u>MARCO PRÁCTICO</u>		66
5.	CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA.....	66
5.1.	EL LIBERALISMO EN BOLIVIA	69
5.2.	PIB PRODUCTIVO Y LIBERTAD ECONÓMICA.....	70
5.3.	DERECHOS DE PROPIEDAD.....	77

5.4.	TAMAÑO DEL GOBIERNO.....	78
5.5.	EFICIENCIA REGULADORA.....	81
5.6.	MERCADOS ABIERTOS.....	84
5.7.	LIBERTAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	86
	<u>CAPITULO VI.....</u>	89
	<u>MARCO DEMOSTRATIVO.....</u>	89
6.	ANÁLISIS ECONOMÉTRICO DE LAS VARIABLES	89
6.1.	VARIABLES DEL MODELO	89
6.2.	ESPECIFICACIÓN DEL MODELO	90
6.3.	GRADO DE INTEGRACIÓN DE LAS SERIES	92
6.4.	CRITERIO DE SELECCIÓN DE REZAGOS DEL MODELO VAR.....	93
6.5.	ESTIMACIÓN DEL MODELO VAR.....	93
6.6.	DIAGNÓSTICO DEL MODELO	95
6.6.1	CORRELOGRAMAS DEL MODELO	95
6.6.2	PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD	96
6.6.3	PRUEBA DE NORMALIDAD	97
6.6.4	ESTABILIDAD DEL MODELO VAR	99
6.7.	FUNCIÓN IMPULSO RESPUESTA.....	100
6.8.	ANÁLISIS DE DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIANZA	101
6.9.	VERIFICACION DE LA HIPOTESIS.....	103
	<u>CAPITULO VII.....</u>	104
	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	104
7.	CONCLUSIÓN GENERAL.....	104
7.1.	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS	105
7.2.	RECOMENDACIONES.....	106
8.	BIBLIOGRAFÍA	108
	<u>ANEXOS.....</u>	111
A.	<u>DATOS UTILIZADOS PARA LAS CORRELACIONES.....</u>	111
B.	<u>DATOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL MODELO.....</u>	117
C.	<u>CÓDIGOS DE ESTIMACIÓN DEL MODELO</u>	118

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1	19
FIGURA N° 2	21
FIGURA N° 3	22
FIGURA N° 4	68
FIGURA N° 5	70
FIGURA N° 6	71
FIGURA N° 7	71
FIGURA N° 8	72
FIGURA N° 9:	73
FIGURA N° 10:	74
FIGURA N° 11:	75
FIGURA N° 12	76
FIGURA N° 13	78
FIGURA N° 14	80
FIGURA N° 15	82
FIGURA N° 16	83
FIGURA N° 17:	85
FIGURA N° 18	86
FIGURA N° 19:	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1:.....	90
ILUSTRACIÓN 2:.....	93
ILUSTRACIÓN 3:.....	94
ILUSTRACIÓN 4:.....	96
ILUSTRACIÓN 5:.....	97
ILUSTRACIÓN 6:.....	98
ILUSTRACIÓN 7:.....	99
ILUSTRACIÓN 8:.....	100
ILUSTRACIÓN 9:.....	101
ILUSTRACIÓN 10:.....	102

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1:.....	16
TABLA 2:	92
TABLA 3:	95

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El tema de libertad económica relacionado con el crecimiento económico, es un tema muy controversial en nuestros días, más aún, en la coyuntura actual de pandemia que vivimos, puesto que, en tales circunstancias se manifiestan problemas económicos tanto coyunturales como estructurales; En dicha controversia se identifican claramente dos posiciones contrarias entre sí: Por un lado, se encuentran quienes defienden el liberalismo y la economía de mercado y, por otro lado, los que defienden la intervención del estado en la economía.

Con la información obtenida del Índice de Libertad Económica desde 1995, la Fundación Heritage, ha proporcionado evidencia de que la libertad económica medida por factores relacionados con el Estado de derecho, el gobierno limitado, la eficiencia reguladora y los mercados abiertos, es la respuesta al crecimiento y prosperidad de las economías. Asimismo, esta fundación señala que los países con mayores grados de libertad económica prosperan porque capitalizan plenamente la capacidad de las personas para innovar y prosperar cuando no se ven bajo presión de la regulación y los impuestos del gobierno. (Terry Miller; Antony B. Kim, 2016)

Según la Fundación Heritage, que elabora el Índice de Libertad Económica y lo divulga el Instituto de Estudios Económicos, pone de manifiesto la superioridad del capitalismo a la hora de crear riqueza. Además, en circunstancias excepcionales como las actuales, el informe refleja que el impacto de la pandemia del covid-19 ha sido menor en los países más apegados al libre mercado. De hecho, lo que ha sucedido es que la apertura económica ha bajado de forma progresiva en la OCDE, exacerbando el impacto de la Gran Recesión. En España, además, esta evolución ha sido especialmente negativa. Por lo tanto, culpar de nuestros males al capitalismo es absurdo: nos ha ido peor precisamente porque hemos adoptado menos reformas de mercado. (Cruz, 2021)

En consecuencia, la fundación Heritage destaca “un sistema de libre mercado no solo fomenta la asignación más eficiente de recursos, sino que genera un entorno dinámico que maximiza las opciones tanto para el consumo, como para el trabajo”. De ahí, la importancia del análisis de la libertad económica como motor para la generación de la riqueza que hace posible los logros mediante los cuales es posible medir el grado de avance de la sociedad. (Terry Miller; Antony B. Kim, 2016)

Para medir la libertad económica de los países, la Fundación Heritage, toma en cuenta doce factores cuantitativos y cualitativos agrupados en cuatro grandes categorías, o pilares de libertad económica, los cuales se mencionan a continuación:

1. **Estado de derecho.** Toma en cuenta los factores de derechos de propiedad, integridad gubernamental y efectividad judicial.
2. **Tamaño del gobierno.** Esta categoría comprende el gasto público, la carga y la salud fiscales.
3. **Eficiencia reguladora.** Categoría que comprende la libertad de negocios, libertad laboral y libertad monetaria.
4. **Mercados abiertos.** Comprende los factores de libertad comercial, libertad de inversión y libertad financiera.

Según la fundación Heritage para la gestión 2017, en Bolivia se ha evidenciado lo siguiente:

- *Respecto del estado de derecho:* los derechos de propiedad alcanzaron una puntuación de 25.7 (15.7 puntos más que la gestión precedente), mientras que la integridad gubernamental alcanzó 32.6 puntos y la efectividad judicial 15.4 puntos, cabe señalar, que no existe información respecto de este último factor para las gestiones precedentes.

- *Respecto del tamaño del Gobierno:* el gasto público alcanzó una puntuación de 49.1 (2,6 puntos menos que la pasada gestión), esta cifra también representa el 42,2% del Producto Interno Bruto (PIB). Mientras que la salud fiscal del país alcanzó una puntuación de 84.1, debido a que en promedio del déficit fiscal en el país alcanzó un 5,6%, así como la deuda pública equivalente al 42,1% del PIB; ambos muy por debajo del promedio mundial. Respecto de la carga tributaria, se ha evidenciado una puntuación de 86.1, debido a la carga impositiva total, la cual representa un 25,3% del PIB.
- *Respecto de la eficiencia reguladora:* la libertad comercial, alcanzó una puntuación de 58.9; mientras tanto la libertad laboral una puntuación de 35.8, revelando que las regulaciones impositivas son rígidas y por tanto no conducen al crecimiento de la productividad; finalmente la libertad monetaria alcanzó una puntuación de 66.4.
- *Respecto de la apertura de mercados,* siendo que el comercio es tan significativo para la economía boliviana, donde la combinación de exportaciones e importaciones representan el 57% del PIB, se registró una puntuación de 76.0. La libertad de inversión es de 5,0 puntos muy por debajo del promedio mundial, esto se debe a una falta de políticas de inversión, y a que el crecimiento de las empresas estatales limita la inversión extranjera. El sector financiero sigue siendo vulnerable a interferir al sector privado a través del crédito, los mercados de capital están centrados en las comercializaciones de bonos emitidos por el gobierno; con una calificación de 40 puntos.

En resumen, en términos de libertad económica el país se encuentra muy por debajo del promedio de la región y del mundo, especialmente en términos laborales y de inversión privada los cuales presentan las puntuaciones más bajas. Según esta valoración, en Bolivia no existe libertad económica y en consecuencia el crecimiento económico está siendo limitado, mientras que la evidencia empírica señala lo contrario; Al parecer, una situación

de control de las libertades económicas, por parte del gobierno ha propiciado una situación de crecimiento económico fructífero en los últimos años.

El nuevo modelo económico: social, comunitario y productivo¹ que se ha implementado en el Estado Plurinacional de Bolivia, desde el 2006 pretende: no solo propiciar la transformación de la matriz productiva, sino también modificar el modelo primario exportador; distribuir la riqueza en forma más equitativa, transfiriendo los excedentes de los sectores creadores potenciales de excedente, como la minería, hidrocarburos, energía eléctrica, y recursos ambientales hacia los sectores donde se requiere poner los cimientos fundamentales de un país productivo, es decir, en el sector manufacturero, industria, turismo y desarrollo agropecuario. (MEFP, 2017)

El modelo social, comunitario y productivo, tiene como base desarrollo económico a través de la transformación productiva, pretendiendo llevar los excedentes de los sectores de la minería, hidrocarburos, energía eléctrica, etc., hacia los sectores donde se requiere “poner la piedra fundamental, la semilla de un país productivo, es decir en el sector manufacturero, industria, turismo y desarrollo agropecuario”. (MEFP, 2017)

Dado que la generación de recursos económicos en Bolivia depende de la explotación de los recursos naturales, “el estado redistribuidor”, dentro del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, juega un papel importante, como agente capaz de transferir el excedente a los sectores generadores de empleo e ingresos.

Sin embargo, desde mediados de 2013 se observa una desaceleración del ritmo de crecimiento, influido principalmente por un bajo desempeño del sector de hidrocarburos y la desaceleración de algunos otros sectores. Los menores precios de los principales productos de exportación, en especial del gas natural, que no solo incide en el valor de las ventas al exterior, sino que también es una importante fuente de ingresos fiscales, se han traducido en altos déficits tanto en el balance del sector fiscal como en la cuenta corriente,

¹ No es la pretensión del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, ingresar directamente al cambio del modo de producción capitalista, sino, sentar las bases para la transición hacia el nuevo modo de producción socialista (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas 2011).

que a fines de 2017 llegaron a niveles en torno al 6,0% y el 5,4% del PIB, respectivamente. (CEPAL, 2018)

En resumen, se puede evidenciar que la libertad económica en Bolivia es un tema al que no se ha prestado suficiente atención y se encuentra en una controversia por los datos expuestos anteriormente, asimismo, el crecimiento económico ha presentado una tendencia a la aceleración en este último tramo del tiempo. De ahí la importancia del presente tema de investigación.

El trabajo de investigación se centrará en: ***“Identificar la evidencia tanto teórica como empírica, que permita explicar la relación existente entre la libertad y crecimiento económicos de Bolivia”.***

1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL

La presente investigación, comprenderá datos correspondientes a veintidós años desde 1995 hasta la gestión 2017.

1.2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL

El ámbito espacial del estudio es el contexto nacional.

1.2.3 DELIMITACIÓN SECTORIAL

El estudio de la investigación está dirigido al campo macroeconómico de la economía boliviana, por los efectos de la política económica en los indicadores de libertad económica.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍA Y VARIABLES ECONÓMICAS

1.3.1 CATEGORÍAS ECONÓMICAS

- C.E. 1) Libertad económica
- C.E. 2) Crecimiento económico

1.3.2 VARIABLES ECONÓMICAS

- V.E. 1.1) Derechos de propiedad
- V.E. 1.2) Integridad de gobierno

- V.E. 1.3) Carga fiscal
- V.E. 1.4) Gasto de gobierno
- V.E. 1.5) Facilidad de hacer negocios
- V.E. 1.6) Libertad de trabajo
- V.E. 1.7) Libertad de política monetaria
- V.E. 1.8) Libre comercio
- V.E. 1.9) Libertad de inversión
- V.E. 1.10) Libertad financiera
- V.E. 2.1) Tasa de crecimiento del PIB.
- V.E. 2.2) PIB per cápita.
- V.E. 2.3) PIB en Agricultura
- V.E. 2.4) Empleos en agricultura

1.3.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Para fines de la presente propuesta de investigación, es necesario establecer una relación de las variables sujeto de estudio, sin embargo, esto no significa que no se puedan incluir o desagregar otras variables más en el transcurso de la investigación.

TABLA 1:

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Indicador
Crecimiento económico del PIB.	La tasa de crecimiento económico es la variación porcentual del PIB real en un período de tiempo determinado.	$g = (PIB_t / PIB_{t-1}) - 1 * 100$
Índice de libertad económica	Este índice mide el grado en que las políticas y las instituciones de los países apoyan la libertad económica. Fue cuantificada por la fundación "Heritage".	0 a 50 reprimida 50 a 60 mayormente no libre 60 a 70 moderadamente libre 70 a 80 muy libre 80 a 100 libre

<p>Estado de derecho</p>	<p>Categoría de la libertad económica cuantificada por la fundación “Heritage”. Comprenden los siguientes factores: Derechos de propiedad, integridad gubernamental y efectividad judicial.</p>	<p>El puntaje de este componente se obtiene promediando los puntajes de los siguientes cinco sub-factores, todos los cuales son ponderados por igual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de propiedad física • Derechos de propiedad intelectual • Fortaleza de la protección del inversor • Riesgo de expropiación • Calidad de la administración de tierras. $\text{Sub_factor Score} = 100 \times \frac{\text{Sub_factor}(\text{Max}) - \text{Sub_factor}(\text{Min})}{\text{Sub_factor}(\text{Max}) - \text{Sub_factor}(\text{Min})}$
<p>Tamaño del gobierno</p>	<p>Categoría de la libertad económica cuantificada por la fundación “Heritage”. Comprenden los siguientes factores: Gasto público, carga fiscal y salud fiscal.</p>	<p>El puntaje del componente se deriva de tres subfactores cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa impositiva marginal más alta sobre el ingreso individual, • La tasa impositiva marginal más alta sobre el ingreso corporativo, y • La carga tributaria total como porcentaje del PIB. $\text{Tax Burden}_{ij} = 100 - \alpha (\text{Factor}_{ij})^2$
<p>Eficiencia reguladora</p>	<p>Categoría de la libertad económica cuantificada por la fundación “Heritage”. Comprenden los siguientes factores: Libertad de negocios, libertad laboral y libertad monetaria.</p>	<p>La puntuación para el componente de se basa en dos subfactores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa de inflación promedio ponderada de los últimos tres años y • Un juicio cualitativo sobre el alcance de la manipulación gubernamental de los precios a través de controles directos o subsidios. $\text{Weighted Avg. Inflation}_i = \theta_1 \text{Inflation}_{i-1} + \theta_2 \text{Inflation}_{i-2} + \theta_3 \text{Inflation}_{i-3}$ $\text{Monetary Freedom}_i = 100 - \alpha \sqrt{\text{Weighted Avg. Inflation}_i} - \text{PC penalty}_i$
<p>Mercados abiertos</p>	<p>Categoría de la libertad económica cuantificada por la fundación “Heritage”. Comprenden los siguientes factores: Libertad comercial, libertad de inversión y libertad financiera.</p>	<p>El puntaje del indicador se basa en dos entradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La tasa arancelaria promedio ponderada por el comercio y • Una evaluación cualitativa de las barreras no arancelarias (obstáculos no arancelarios). $\text{Trade Freedom}_i = 100(\text{Tariff}_{\text{max}} - \text{Tariff}_i) / (\text{Tariff}_{\text{max}} - \text{Tariff}_{\text{min}}) - \text{NTB}$

Fuente: *Elaboración Propia en base a información de Fundación Heritage.*

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.4.1 PROBLEMATIZACIÓN

La naturaleza de esta investigación es exploratoria descriptiva y consiste en comprobar la relación que existente, entre el crecimiento y la libertad económica para la economía boliviana. La teoría más liberal sostiene como punto de partida, que un mayor grado de libertad económica genera las condiciones propicias (marco institucional) para que operen las variables que conducen a un mayor crecimiento económico. Sin embargo, en el caso boliviano se ha visto que, en los últimos años, esa afirmación es viceversa.

Entre 1985 y 2005, con más fuerza en los años noventa, se aplicaron reformas liberales de gran amplitud. Los mercados para bienes, crédito y trabajo se liberalizaron casi completamente, como ya se ha dicho. En particular, se dismantelaron las barreras al comercio exterior. La liberalización del mercado de trabajo, en cambio, fue parcial y no hubo liberalización alguna del mercado de tierras, aunque en 1996 se promulgó una importante ley de saneamiento de la propiedad agrícola, que se cumplió muy deficientemente. (Morales J. A., Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 2021)

Las reformas neoliberales más controvertidas tuvieron que ver con la privatización de las empresas estatales. La privatización de las grandes empresas estatales se efectuó mediante un proceso complejo, llamado de "capitalización," que procedía por etapas, mientras que las empresas más pequeñas fueron vendidas más directamente.

La reforma de pensiones fue también una de las medidas neoliberales más controvertidas. Esta reforma fue un cambio radical, aun en comparación con el resto de los países de América Latina que las adoptaron en la misma época, que hizo transitar de un sistema de reparto simple a un sistema de capitalización individual. Los costos fiscales de la transición del viejo sistema al nuevo sistema fueron muy sustanciales, reduciendo el espacio para los necesarios incrementos salariales de maestros y servidores de salud, así como para las inversiones públicas. (Morales J. A., Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 2021)

En términos un poco más abstractos, se puede decir que la política neoliberal fue de descentralización desde un sector estatal ampuloso hacia el sector privado. Se descentralizó también (parcialmente) la administración pública mediante la municipalización de las inversiones públicas, en el programa llamado de "participación popular." (Morales J. A., Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 2021)

La estabilización de la alta inflación fue un logro importante de las políticas aplicadas bajo el modelo neoliberal. Por su parte, las capitalizaciones aumentaron las capacidades productivas del país, aunque no en la medida de lo esperado por el público y conmensurable con la impaciencia que tenía para mejorar sus condiciones de vida. El

contexto internacional fue también adverso, con un largo periodo de precios muy deprimidos para las principales exportaciones bolivianas. La crisis regional, que se desató luego de la devaluación brasileña de 1999 y que duró hasta mediados del año 2003, también afectó profundamente a la economía boliviana. (Morales J. A., Revista Ciencia y Cultura, 18(33),, 2021)

FIGURA N° 1

Libertad económica, desarrollo productivo, crecimiento económico de 1995 a 2017



Fuente: Elaboración Propia

El desarrollo boliviano se ha basado tradicionalmente en la explotación de recursos naturales. De hecho, muchos historiadores dividen la historia boliviana en ciclos definidos por la explotación del principal recurso natural de la época: ciclo de la plata, ciclo del estaño, ciclo de la goma, ciclo de los hidrocarburos y ciclo del litio (en gestación). Si algo sobresale en la historia económica de Bolivia es la alternancia, muy ligada a los mercados de exportación, de ciclos de auge y de caída de la explotación de recursos naturales,

especialmente de recursos mineros y de hidrocarburos. (Morales J. A., La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. , 2014)

Entre 2006 y 2014 la economía registra una época excepcional de crecimiento, dicho período excepcional ha facilitado hasta ahora la instrumentación de la política económica de redistribución de ingresos en beneficio de los sectores menos favorecidos, aplicada desde 2006 por el Gobierno de Evo Morales. Las medidas de nacionalización de los sectores estratégicos y en particular de los hidrocarburos, han significado la captura estatal del excedente, que bajo las circunstancias del patrón de acumulación previo hubiera sido apropiado por parte de las empresas transnacionales. La combinación de cambios de gobierno en Bolivia y Brasil a mediados de la década pasada facilitó la renegociación de los contratos de venta de gas en condiciones sumamente favorables para el país, lo que permitió un incremento extraordinario de los ingresos en divisas e ingresos fiscales. (KAS, 2017)

Para toda América Latina los gobiernos encontraron que la manera más sencilla de hacer crecer las economías nacionales y captar excedentes era promover todo tipo de exportaciones de minerales, hidrocarburos o agro alimentos. Pero eso generó derrames tales como erosionar sus sectores industriales y agroindustriales. Para Bolivia, según la figura 1 se observa cómo el comportamiento del PIB está correlacionado con los cambios en el sector de minas y canteras, que bajo el motor de la demanda interna de productos importados se debilitó la industria nacional. El éxito exportador en muchos países como Bolivia significó pérdidas industriales que pasaban desapercibidas por los altos precios de los commodities, convirtiendo a las economías de enclave, atadas a la globalización. (Gudynas, 2016)

FIGURA N° 2

Efectos de los precios y cantidades de los recursos naturales



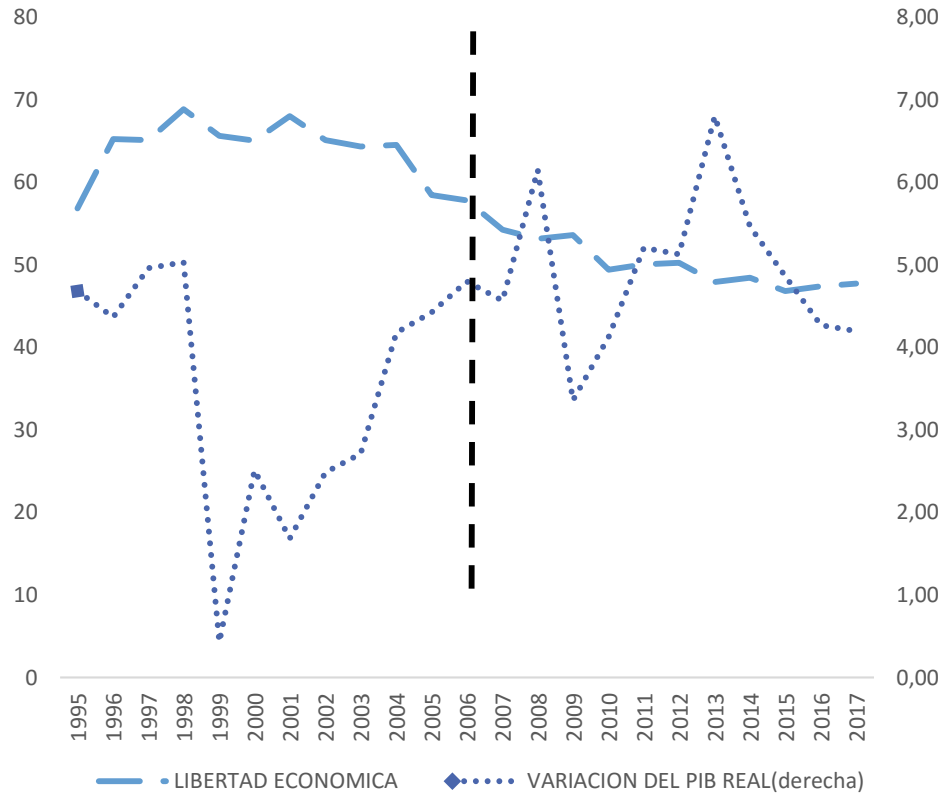
Fuente: Elaboración propia en base al documento de Alicia Puyana Mutis²

Para nuestra propuesta de investigación planteamos como mecanismo de transmisión la Libertad económica que es un indicador que mide factores estructurales, desarrollo productivo entendido como la productividad del sector primario y crecimiento económico como las variaciones del PIB. Desarrollo productivo implica fundamentalmente al sector primario (producción agrícola, pecuaria, extractiva), donde se tiene que analizar inevitablemente la productividad, según la figura 2 nos indica que los problemas de los aumentos de los precios internacionales de materias primas afectan tanto económicamente como institucionalmente a una economía, esto lo podremos hacer mediante el análisis de todos los componentes del índice de libertad económica.

² El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora?

FIGURA N° 3

Libertad económica, crecimiento económico y precio del petróleo



Fuente: Elaboración Propia con datos del INE

La figura 3 evidencia que mientras existe un deterioro del índice de libertad económica, la variación del Producto Interno Bruto aumenta, también se muestra un impulso de los precios del petróleo que acompaña al crecimiento del PIB; Sin embargo, la tendencia del crecimiento económico es creciente al contrario del índice del índice de libertad económica.

Al describir la importancia de la libertad económica y la realidad de la economía boliviana el problema central identificado es el siguiente:

Los bajos índices de libertad económica de Bolivia, afectan a su crecimiento económico.

1.5. JUSTIFICACIÓN

1.5.1 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La evidencia que se encontrará en el presente estudio afecta directamente los intereses de los individuos, que son primordiales para el bienestar colectivo de una sociedad, se encontró que en países donde existe mayores índices de libertad económica aumentaron los niveles de vida, como también el poder judicial es independiente y las cortes suelen ser competentes y libres de interferencias políticas.

1.5.2 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Contrastar empíricamente si la libertad económica influye de alguna manera en el crecimiento económico, proveerá algunos indicios sobre la forma en la que el país podrá reorientar las políticas públicas y económicas o brindar una mirada diferente sobre la orientación de los programas de gobierno, a fin de mejorar las condiciones de vida de los bolivianos, dado que el índice de libertad económica incentiva la propiedad privada y la protección del emprendimiento a través del estado de derecho, incentivan el esfuerzo y la iniciativa económica en mayor medida que las ideas colectivistas.

1.5.3 JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN

Se justifica la presente investigación bajo la mención de desarrollo productivo, al asumir que el crecimiento económico es una variable proxy al desarrollo de oportunidades productivas; Por otro lado, la libertad económica también es un factor que podría incidir en el desarrollo productivo de una economía el depender de las políticas que se apliquen. Se analizó que la libertad económica como medida de los factores estructurales de una economía, intenta explicar las productividades de los sectores económicos primarios.

1.5.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo de investigación pretende realizar un análisis e interpretación de la teoría económica liberal en la coyuntura actual que atraviesa el país, con un giro al modelo económico social comunitario productivo, con rasgos de un ensanchamiento notorio del Estado, quien se ha convertido en un agente más del mercado, tomando un papel mucho más predominante a diferencia de lo que propone la teoría liberal.

1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

En función a lo expuesto anteriormente se establece el objetivo general y los objetivos específicos y acciones del presente trabajo de investigación:

1.6.1 *OBJETIVO GENERAL*

El objetivo de la presente investigación es:

Mediante el uso de instrumental estadístico y econométrico, analizar el Índice de Libertad Económica de Bolivia, para deducir sus efectos en su crecimiento económico.

1.6.2 *OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

Los objetivos específicos que nos permitirá alcanzar el objetivo general:

- Analizar la teoría de libertad económica y crecimiento económico junto con las diferentes metodologías de cálculo del índice de libertad económica.
- Describir las actividades económicas que inciden en el crecimiento económico, para ver sus efectos en la estructura económica y la productividad, en los periodos 1995-2006 y 2006-2017.
- Determinar las correlaciones entre los componentes del índice y el crecimiento económico en tasas de crecimiento, para ver las relaciones de manera individual en los periodos 1995-2006 y 2006-2017.
- Realizar una estimación econométrica de los componentes de los índices de libertad económica, la tasa de crecimiento del PIB y el precio del petróleo para ver los efectos de manera conjunta entre 1995 y 2017.

1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

1.7.1 *FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS CENTRAL*

Mediante el uso de la econometría, se realizará un modelo correlacional de series de tiempo entre las variables del crecimiento económico, componentes del índice de libertad económica y precio del petróleo, para validar la siguiente hipótesis correlacional, que se encuentra apoyado por los datos de la figura 3:

“La libertad económica, tiene una relación inversa con el crecimiento económico de Bolivia”

1.8. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.8.1 *MÉTODO DE INVESTIGACIÓN*

El método de Investigación empleado es el “Método Deductivo”, se basa en el razonamiento de un aspecto general para concretarse en lo particular, permitiendo deducir nuevos conocimientos de un fenómeno en particular.

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. A lo largo de la historia, en la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo— y diversos interpretativos, como la etnografía y el constructivismo, que han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. (Hernández, R., & Baptista, 2014)

1.8.2 *TIPO DE INVESTIGACIÓN*

El tipo de investigación que se utiliza en el presente estudio es el Enfoque Cuantitativo, usa la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. El estudio es de tipo correlacional, tiene como propósito conocer el vínculo que existe entre las Categorías y Variables Económicas. El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial, mientras que por sus características la investigación, es de *tipo longitudinal evolutivo*, porque lo que se pretende analizar, son los cambios en diferentes momentos de tiempo de las variables sujeto de estudio.

1.8.3 *ESTUDIO EXPLORATORIO*

El enfoque de esta investigación es *mixto* por las características del tema que se está investigando.

Inicialmente se parte de una *investigación descriptiva* de los hechos que antecedieron a la información encontrada, para luego pasar a una *investigación correlacionada*, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados. Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir

diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo. Es posible que una investigación se inicie como exploratoria, después puede ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa. (Hernández, R., & Baptista, 2014)

1.9. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.9.1 *FUENTES DE INFORMACIÓN*

Las fuentes de información al objeto de la presente investigación son las siguientes:

- **Información Documental:** Revisión de documentos publicados, originales, Memorias institucionales, papeles de trabajo, artículos publicados en la prensa, folletos.
- **Información estadística:** Revisión de publicaciones en anuarios, informes disponibles en:
 - a) Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - b) Fundación Heritage.
 - c) Unidad de Análisis de políticas Económicas (UDAPE).

1.9.2 *INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN*

Los instrumentos para realizar la investigación son: la Matemática y la Estadística Descriptiva, Econometría, utilizando Medias, Promedios, Porcentajes, identificación de Máximos y Mínimos.

1.9.3 *PROCESAMIENTO DE DATOS*

A objeto de alcanzar los objetivos de la investigación, se recurrirá al análisis la información disponible en instituciones como: el Instituto Nacional de Estadística (INE)³, y Fundación Heritage⁴.

En primer lugar, se recopilará la información existente sobre las variables involucradas, dentro del periodo de estudio correspondiente, posteriormente, a través de la identificación de las categorías y variables económicas, se procederá a la descripción, análisis y comparación de los datos respectivos.

³ <https://www.ine.gob.bo/>

⁴ <https://www.heritage.org/>

En el procesamiento de datos estadísticos se emplea la elaboración de tablas, cuadros, gráficas circulares y barras. Para información documental y teórica se realiza fichas resumen.

1.9.4 *ANÁLISIS DE RESULTADOS*

La información estadística identificada permitirá, un análisis descriptivo de los resultados y la explicación de los mismos en cuanto a los aspectos históricos, así mismo, se realiza la comparación de los periodos de tiempo que abarca la presente investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2. CORRIENTES DE PENSAMIENTO

2.1. FRIEDMAN Y LA LIBERTAD ECONÓMICA

(FRIEDMAN M. ; FRIEDMAN, R., 1980) argumentan que: “una parte esencial de la libertad económica consiste en la facultad de escoger la manera que los individuos puedan utilizar sus ingresos: qué parte se destinan a los gastos y qué artículos comprar; qué cantidad se puede ahorrar y en qué forma; qué monto se va a regalar y a quién, etc”. Otra parte esencial de la libertad económica es la de utilizar los recursos que se posean: libertad para aceptar un empleo, para comprometerse en un negocio, para comprar y vender a cualquier persona, etc. Añade que las personas no son libres de abrir un banco, entrar en la industria del taxi, o en la venta de electricidad o de servicio telefónico, o explotar una línea de ferrocarril, autobús o aérea, sin antes recibir una autorización gubernamental.

En ese entender, la idea primordial de los esposos Friedman es que consideran a la libertad económica, como el derecho natural reconocido a los individuos para utilizar sus ingresos de la forma que consideren más conveniente.

Dicho de otro modo, libertad económica es la facultad reconocida a los individuos de poder mejorar su bienestar a través del libre ejercicio de la actividad económica que mejor se adapte a sus fines, y a su vez, permitir que otros hagan lo mismo, de tal forma que cada persona participe en cualquier actividad económica de su elección. Es así que para Hayek, la libertad económica es la más importante de todas las libertades y, por tanto, tiene mayor significado para la persona. Desde tal perspectiva, sin libertad económica no existe otro tipo de libertad. Por tal razón, resulta trascendente fortalecer la prerrogativa

que tiene el individuo sobre el valor que genere a través del libre ejercicio de la actividad económica⁵.

No obstante, lo anterior para Amartya Sen la falta de libertad económica, en forma de extrema pobreza, puede hacer de una persona una víctima indefensa de la violación de otros tipos de libertad. Ejemplifica, afirmando que Kader Mia⁶, no habría necesitado ir a una zona hostil en busca de unos pequeños ingresos en aquella terrible época si su familia hubiera podido ser capaz de sobrevivir sin ellos.

2.2. EL FISIOCRATISMO COMO PRIMERA DOCTRINA ECONÓMICA LIBERAL

La fisiocracia surge como una reacción de tipo intelectual a la común concepción de la vida intervencionista del pensamiento mercantilista. Estudiaron las fuerzas reales que conducen al desarrollo y creación del valor físico, siendo que François Quesnay⁷, en su obra *Tableau Economique*, elaboró la primera descripción de la economía como un flujo circular de bienes y dinero. Este flujo de bienes a cambio de dinero se daría entre tres clases sociales: los agricultores, los terratenientes, y los comerciantes e industriales. (Morales F. C., 2020)

Así cuando los fisiócratas criticaban las ideas sobre la regulación gubernamental del comercio, la crítica no se dirigía contra los principios en que se pretendía justificar los privilegios y competencias de la monarquía absoluta (que al abolir paulatinamente los anteriores privilegios de la nobleza había fomentado un proceso de centralización del poder que lo convertía en, casi, absoluto), sino sólo se oponían a la forma en que el gobierno frenaba seriamente el desarrollo económico al impedir toda iniciativa libre. Por tanto, la máxima del "*laissez faire*" tenía para ellos, no el sentido que pudo obtener luego para el liberalismo político, sino sólo era comprendida como principio de pragmatismo

⁵ Un análisis de los principios generales de la libertad se encuentra en: Rodríguez, V. (2015). Principios generales de una sociedad libre para fortalecer el orden espontáneo del mercado. Quipukamayoc. Página 125 y ss.

⁶ Hombre jornalero musulmán que tenía que ir a buscar trabajo para ganar algo porque su familia no tenía nada que comer. La consecuencia de su falta de libertad económica fue la muerte que le sobrevino más tarde en el hospital.

⁷ Para Quesnay, que era médico, la circulación de la riqueza en una nación era como la circulación de la sangre en el cuerpo.

político (de Realpolitik) para llegar a cierto equilibrio de fuerzas entre la Corona y los grandes propietarios. (Morales F. C., 2020)

En la concepción de la sociedad de los fisiócratas hay que referirse a la forma en que consideraron la misma "propiedad". Siguiendo la doctrina más tradicional en que se la vinculaba al concepto de "dominio" y de libre disposición, y en que la no-propiedad acarreaba la dependencia de un señor y, por tanto, la falta de libertad, se definió la medida de la libertad individual con relación a la medida de la propiedad: "*Telle est l'étendue du droit de propriété, telle est aussi l'étendue de la liberté*". Esta concepción sobre la propiedad fue recibida, casi sin retoques u oposición, por la Revolución Francesa y marcaría la senda por la que se interpretaría las relaciones entre propiedad y libertad en la discusión social y política del siglo XIX. (Morales F. C., 2020)

Para los fisiócratas, la estructuración de la economía se caracterizaba por dos rasgos:

- i. Existe propiedad privada sobre un trabajo ajeno comprado con un salario, y medios de producción como máquinas, fábricas, materias primas, etc. que se precisan para que la inversión en trabajo sea rentable.
- ii. Los procesos económicos están regulados por el mercado (no por un plan estatal) y ese "mercado" está sujeto, como todo objeto natural, a ciertas "leyes".

2.3. TEORÍAS CLÁSICAS

Que una economía esté en equilibrio no implica que todos los agentes tengan la misma ganancia. El pensamiento clásico se desarrolla en torno a una "visión" que, por primera vez aparece con un alto grado de sistematización en la obra de A. Smith que además señala, que son las decisiones individuales las que se orientan por los datos que ofrecen los mercados y son compatibilizadas por aproximaciones sucesivas. (Aldana & Ruiz, 2008)

“Si bien cada individuo, cuando toma tales decisiones, obra según su propio interés, contribuye sin saberlo a obtener una solución definida en cuanto al tipo y cantidad de bienes que conviene producir. Es como si una “mano invisible” orientara estas decisiones

individuales; en el aparente desorden de la vida económica hay un orden natural subyacente, en virtud del cual el sistema económico actúa de acuerdo con cierto mecanismo que le es inherente, y que forma parte de su naturaleza”. (Aldana & Ruiz, 2008)

Según (Sunkel, 1970), la visión clásica no sólo concibe un mecanismo de operación del sistema económico global, sino también la forma como éste opera. Si existen trabas institucionales, cada individuo puede decidir libremente en los mercados y lo hace con el criterio de obtener una ventaja máxima para sí mismo, se obtienen ventajas máximas para todos; en otras palabras, la forma de operar del mecanismo económico conduce a un resultado óptimo. Así la producción se va orientando hacia la obtención de un monto máximo de producción posible.

Los autores anteriormente mencionados, también afirman en síntesis, que dos son las características esenciales de la visión clásica: por una parte, a pesar de que en apariencia las acciones de las unidades económicas son desordenadas, se entiende que el conjunto de estas acciones obedece a cierto mecanismo que presenta regularidades, susceptibles de ser expresadas por leyes; por otra parte, se admite, que este mecanismo tiene tales características que, si se lo deja operar libremente, lleva a obtener un resultado óptimo, en el sentido que el sistema económico se ajusta en la medida necesaria para el logro de la producción máxima factible. (Sunkel, 1970)

2.4. ESCUELA AUSTRIACA

La historia de la Escuela Austriaca empieza en el siglo XV, cuando los seguidores de Santo Tomás de Aquino, que escribían enseñaban en la Universidad de Salamanca en España, trataron de explicar todo el ámbito de la acción humana y la organización social. Estos escolásticos tardíos observaron la existencia de leyes económicas, fuerzas inexorables de causa y efecto que operan de forma muy similar a las demás leyes naturales. A lo largo de varias generaciones descubrieron y explicaron las leyes de la oferta y la demanda, la causa de la inflación, el funcionamiento de los tipos de cambio exterior y la naturaleza subjetiva del valor económico, razones todas por las que Joseph

Schumpeter los alababa como los primeros economistas reales. (MISES INSTITUTE, 2020)

Los escolásticos tardíos eran defensores de los derechos de propiedad y de la libertad de contratar y comerciar. Alababan la contribución de los negocios a la sociedad, oponiéndose de forma insistente a impuestos, controles de precios y regulaciones que perjudicaban a las empresas. Como teólogos morales, pedían que los gobiernos obedecieran a restricciones éticas contra el robo y el asesinato. Y seguían la norma de Ludwig von Mises: la primera tarea de un economista es decir a los gobiernos lo que no pueden hacer.

El primer tratado general de economía, Ensayo sobre la naturaleza del comercio, fue escrito en 1730 por Richard Cantillon, un hombre formado en la tradición escolástica. Nacido en Irlanda, emigró a Francia. Veía la economía como un área independiente de investigación y explicaba la formación de los precios usando el “experimento mental”. Entendía el mercado como un proceso de emprendimiento y mantenía una teoría austriaca de la creación del dinero. (MISES INSTITUTE, 2020)

2.5. LIBERTAD FREEDOM HOUSE

Freedom in the World es un informe global anual sobre los derechos políticos y las libertades civiles, compuesto por calificaciones numéricas y textos descriptivos para cada país y un grupo selecto de territorios. La edición de 2019 cubre desarrollos en 195 países y 14 territorios desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. (HOUSE, 2020)

La metodología del informe se deriva en gran medida de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948. Freedom in the World se basa en la premisa de que estas normas se aplican a todos los países y territorios, independientemente de su ubicación geográfica, etnia o composición religiosa, o nivel de desarrollo económico. Freedom in the World opera desde el supuesto de que la libertad para todas las personas se logra mejor en sociedades democráticas liberales. (HOUSE, 2020)

Freedom in the World evalúa los derechos y libertades del mundo real que disfrutaban los individuos, en lugar de los gobiernos o el desempeño del gobierno per se. Los derechos políticos y las libertades civiles pueden verse afectados por actores estatales y no estatales, incluidos los insurgentes y otros grupos armados.

Freedom House no cree que las garantías legales de los derechos sean suficientes para el cumplimiento en el terreno de esos derechos. Si bien tanto las leyes como las prácticas reales se tienen en cuenta en las decisiones de puntuación, se pone mayor énfasis en la implementación.

Los territorios son seleccionados para su evaluación en Freedom in the World basado en los siguientes criterios: si el área se gobierna por separado del resto del país o países relevantes, ya sea de jure o de facto; si las condiciones en el terreno para los derechos políticos y las libertades civiles son significativamente diferentes de las del resto del país o países relevantes, lo que significa que una evaluación separada probablemente arroje calificaciones diferentes; si el territorio está sujeto a una presión popular o diplomática duradera por su autonomía, independencia o incorporación a otro país; si los límites del territorio son lo suficientemente estables como para permitir una evaluación de las condiciones para el año que se revisa, y si se puede esperar que se mantengan estables en años futuros para que sean posibles las comparaciones interanuales; y si el territorio es grande y / o políticamente significativo. (HOUSE, 2020)

2.6. DESARROLLO PRODUCTIVO

En los últimos años, los temas vinculados con la articulación productiva han tenido una amplia difusión, sea por trabajos de investigación desarrollados en ambientes académicos, sea por experiencias que han diseñado e implementado gobiernos de la región, en algunos casos con el apoyo de organismos internacionales que están fomentando iniciativas de este tipo como forma de renovar y mejorar las acciones de política. Hasta los años ochenta, en la región se enfatizaba las políticas de apoyo al sector manufacturero. Más allá de los argumentos económicos contra esa concepción de la política industrial y de los cambios que se han producido en la región en un contexto de globalización y de economías abiertas, la oposición de los agentes políticos que

propiciaron el modelo económico característico de la década siguiente consolidó un estereotipo que resaltaba el conflicto entre políticas desarrollistas versus políticas neoliberales. (Aghón, 2001)

Los débiles resultados obtenidos en términos de un desarrollo más equitativo y sostenible en el pasado reciente son un llamado de alerta para superar falsos dilemas y diseñar políticas innovadoras que tengan en cuenta la complejidad de la región, su heterogeneidad estructural y su dinámica económica y social. Las políticas de apoyo a la articulación productiva, al incorporar lecciones de experiencias que dejan de lado las visiones simplistas, han generado consenso aportando elementos innovadores para el análisis de diferentes situaciones socio productivas y para el diseño y la implementación de acciones eficaces. En general, las acciones de apoyo a la articulación productiva han logrado aceptación en los centros de decisión financieros y políticos ya que no son vistas como una política industrial orientada a sectores determinados que podría generar distorsiones en la asignación de recursos y desequilibrios fiscales. (Aghón, 2001)

Como se señala en el documento de desarrollo productivo en economías abiertas (CEPAL, 2004), existen (al menos) dos factores centrales para explicar por qué es necesario complementar las políticas públicas orientadas a facilitar y promover el acceso a los mercados con la necesaria articulación entre los distintos actores. Primero, la evidencia de que la creación de espacios de cooperación entre firmas estimula la generación de ventajas competitivas y externalidades que contribuyen a consolidar y acelerar los procesos de modernización de las empresas. Segundo, la importancia creciente de las restricciones financieras que acotan el margen de acción de las políticas productivas. Estas restricciones impulsaron la progresiva incorporación de esquemas asociativos en los programas de fomento como una manera de responder a la necesidad de reducir los costos operativos de los programas, al distribuir el costo fijo de las actividades de apoyo entre un número mayor de beneficiarios, aumentando así su eficiencia.

En muchas experiencias exitosas ha sido posible observar un vínculo entre la dimensión productiva —relaciones entre las empresas, división del trabajo,

especialización— y el contexto social e institucional. La experiencia de los distritos industriales italianos, así como la de otras regiones, muestra que el territorio puede jugar un papel de entorno favorable, creador de economías externas. Así, el territorio puede ser el lugar de interacción entre los actores del desarrollo, donde se dé la cooperación entre firmas y se organice la división social del trabajo.

Estos elementos han llevado a una creciente inclusión de las variables territoriales y locales tanto en el análisis como en el diseño e implementación de políticas en la región. Al mismo tiempo, hay que considerar que el enfoque basado en el fomento a la articulación productiva requiere que el sector público desarrolle capacidades institucionales que permitan consolidar experiencias asociativas. Ejemplo de ello son las necesidades de producir y difundir nuevos conocimientos, desarrollar competencias en instituciones existentes o crear instituciones, y mejorar la coordinación entre los agentes productivos e institucionales de una determinada comunidad. En un contexto en el cual las variables territoriales adquieren mayor importancia, esto significa desarrollar la capacidad de estimular los recursos potencialmente disponibles en el territorio para activar dinámicas que fortalezcan la capacidad productiva de los sistemas productivos locales.

En efecto, si bien la clave del desarrollo económico general se relaciona con el nivel y la velocidad de aumento de la productividad, ésta depende del comportamiento de los agentes económicos en un contexto macroeconómico; de su predisposición a asumir riesgos, innovar e invertir; de la presión que ejercen sus competidores y sus clientes; de su preocupación por reducir costos y mejorar su eficiencia; de su constante búsqueda de nuevas oportunidades y áreas de mercado, y de las ventajas de complementariedad y sinergia que se generan entre las empresas, posibilitando la aparición de economías externas. (CEPAL, 2004)

Por ello, un factor decisivo en el desarrollo económico y productivo de la región es la disponibilidad, capacidad y calidad de sus agentes económicos. Existen elementos vinculados con la trayectoria histórica, social, educativa, cultural y económica de un país, región o localidad que están presentes en el tejido empresarial, en el entramado de instituciones de apoyo y en la articulación entre agentes.

Hasta hace pocos años se prestaba poca importancia al fenómeno de la empresariedad, que incluye tanto la vocación empresarial para las etapas iniciales de creación y desarrollo de negocios, como para las fases siguientes de crecimiento y consolidación. En la actualidad, los estudios aplicados y el diseño de políticas específicas han subrayado la importancia del tema para potenciar la disponibilidad y calidad de este particular recurso, esencial para el desarrollo de los sistemas productivos locales. (Aghón, 2001)

2.7. LA TEORÍA NEOLIBERAL DEL DESARROLLO.

Desde finales de los sesenta y durante los años ochenta la Economía del Desarrollo ha estado dominada por el enfoque neoclásico impuesto por los neoliberales. Según (Capitán, 1996) la teoría neoliberal del desarrollo se fundamenta esencialmente en dos pilares; el primero, la defensa de la eficacia del mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos, junto con la crítica a la intervención pública en las actividades económicas por cuanto generadoras de distorsiones; la segunda, la insistencia en las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, junto con la crítica al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que supone restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador. Los principales elementos de la teoría neoliberal del desarrollo son los siguientes:

- a) La creencia en que la desigualdad económica es un importante incentivo humano.
- b) La creencia en que las operaciones de mercado no intervenidas maximizarán la eficiencia y el bienestar económico.
- c) La convicción de los beneficios mutuos obtenidos del comercio internacional.
- d) La defensa de la mínima intervención gubernamental posible.
- e) La continua atención al problema de la asignación de recursos.
- f) La continua fascinación teórica por los análisis de equilibrio general y parcial.
- h) La gran importancia asignada a los precios como números que contienen una importante información económica para la asignación de recursos.

También (Capitán, 1996) resume la existencia de importantes antecedentes de esta revolución entre los que destacan, en los cincuenta, las críticas de J. Viner y P. T. Bauer a la intervención del Estado en los países subdesarrollados; en los sesenta, la crítica de H. Johnson a la economía keynesiana; y durante los sesenta y setenta los trabajos teóricos y empíricos de A. O. Krueger, I. M. D. Little, H. Myint, B. Balassa, W. Corden, J. Bhagwati y J. Donges, entre otros.

La teoría neoliberal, como tal, no aporta realmente ideas nuevas sobre el desarrollo económico; en su lugar presenta una actualización de la vieja teoría neoclásica del equilibrio y del comercio internacional; lo que si resulta bastante interesante son sus propuestas de liberalización interna y externa de las economías de los países subdesarrollados caracterizados por una importante intervención pública fruto de las políticas de desarrollo de corte estructuralista, neomarxista o modernizantes.

Entre las propuestas de liberalización interna destacan las aportaciones de Lal sobre las distorsiones del mercado y de Little sobre el análisis social coste-beneficio. Para estos autores el mercado proporciona una más eficiente asignación de los recursos que el Estado, y cuando éste interviene en las economías para corregir las imperfecciones del mercado, lo que realmente hace es introducir nuevas distorsiones e impedir que dicho mercado pueda alcanzar el equilibrio hacia el que tiende. Por tanto, lo mejor que puede hacer el Estado es no intervenir en la economía y, cuando sea imprescindible, hacerlo utilizando técnicas de análisis social coste-beneficio que garanticen que los resultados de dicha intervención realmente mejoran la asignación de los recursos. (Capitán, 1996)

Las políticas de ajuste y liberalización propuestas por el Fondo Monetario Internacional durante los ochenta y la política económica aplicada en Chile durante el gobierno de Pinochet son buenos ejemplos de estas recomendaciones neoliberales. Dichas políticas pueden considerarse exitosas desde un punto de vista económico, pero cuando se introducen criterios de valoración de carácter social los resultados no son tan positivos, ya que el coste social de dichas políticas fue altísimo a corto y medio plazo. (Capitán, 1996)

Las propuestas de liberalización externa se centraron en las críticas de Krueger y Bhagwati a la industrialización por sustitución de importaciones y la defensa de Balassa de la industrialización por sustitución de exportaciones. Estos autores pusieron de manifiesto de una forma sistemática los motivos del fracaso de la política de sustitución de importaciones, argumentando que el principal error fue el ignorar el principio de la ventaja comparativa y de la especialización productiva. Con alternativa presentan un modelo basado en la sustitución de las tradicionales exportaciones de carácter primario por unas nuevas exportaciones de manufacturas basadas en productos de tecnología intermedia con una gran intensidad de mano de obra barata. (Capitán, 1996)

El modelo de desarrollo de los llamados cuatro dragones del sudeste asiático, Hong Kong, Corea del Sur, Taiwan y Singapur, supone el más destacado ejemplo del éxito de esta estrategia de desarrollo. Sin embargo, dicho modelo sólo puede ser aplicado por un número limitado de países, ya que la demanda mundial de las manufacturas de tecnología intermedia no es ilimitada, y la producción de esos países ya es de por sí bastante elevada. Esta estrategia neoliberal de desarrollo parece haber entrado en una fase de recesión al igual que todo el pensamiento neoliberal con la crisis internacional de principios de los noventa.

2.8. ALGUNAS APORTACIONES QUE RELACIONAN LA MEJORA EN EL GRADO DE LIBERTAD ECONÓMICA CON CRECIMIENTO

La literatura teórica sobre la relación entre instituciones, política económica y crecimiento a largo plazo ha despertado un notable interés en los últimos años. Sin embargo, si algo destaca en este tipo de estudios, es la gran dispersión de enfoques y líneas teóricas existentes, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta el carácter eminentemente multidisciplinar de esta materia. En cualquier caso, se pueden distinguir varias líneas generales de análisis que, de una forma más o menos directa, relacionan positivamente la aplicación de políticas económicas de liberalización de los mercados y del comercio internacional con dinamismo económico y crecimiento. (Cornejo, 2000)

Así, en primer lugar, se pueden mencionar los trabajos que relacionan la estabilidad macroeconómica y el crecimiento a largo plazo. En relación con estas dos variables, tanto

la teoría como la evidencia empírica parecen sugerir que el mantenimiento de una política económica rigurosa contribuye positivamente al crecimiento a largo plazo (véanse, por ejemplo, Fischer (1991), Andrés, Doménech y Molinas (1993), Raymond (1995) o Taylor (1996)). El argumento general es que unas finanzas públicas saneadas, la ausencia de constantes tensiones inflacionistas y cambiarias, y en fin, una evolución libre de vaivenes a corto plazo de los principales agregados, permiten una más eficaz (y menos distorsionada) formación y variación de los precios relativos, ya que ello permite a los agentes económicos tomar decisiones en un contexto de menor incertidumbre. (Cornejo, 2000)

En segundo lugar, es preciso citar los estudios que relacionan la apertura al comercio internacional y el crecimiento. Se puede citar aquí la amplia literatura, desarrollada por autores como Bhagwati, Srinivasan o Krueger, sobre "fallos del gobierno", para explicar el fracaso de las políticas comerciales proteccionistas llevadas a cabo en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial por buena parte de los países en desarrollo.

En relación con esto mismo, destaca también el desarrollo de modelos que introducen en el análisis -en la línea de la escuela de la Public Choice- toda una serie de restricciones políticas a la aplicación de medidas liberalizadoras del comercio internacional, y que entran dentro del campo de la denominada "economía política de la liberalización internacional" (véanse, por ejemplo, Baldwin (1989), Fernández y Rodrik (1991) o Krueger (1996)).

Por otra parte, autores como Sachs y Warner (1995) han introducido la variable cualitativa "apertura económica" en las regresiones de convergencia ya comentadas, obteniendo un resultado de relación positiva entre ésta y el crecimiento a largo plazo.

En tercer lugar, es claro que el grado de libertad económica será menor en el contexto de una economía con un alto nivel de inestabilidad político-institucional. En este sentido, parece que lo que Olson (1996) denomina "democracia estable" -aquella que garantiza los derechos individuales a la propiedad y el cumplimiento de los contratos a través de las generaciones se acerca, como muestra la experiencia de los países que son

en la actualidad economías desarrolladas, al prototipo de régimen político que permite alcanzar un máximo desarrollo a largo plazo. (Cornejo, 2000)

Esta hipótesis ya ha venido siendo sometida a contrastación desde las primeras regresiones de convergencia (estimaciones de la ecuación (1)) efectuadas por autores como Barro y Sala. Así, por ejemplo, Barro (1991), para una muestra mundial de países, utilizó como variables "proxi" de la inestabilidad político-institucional el número de revoluciones y golpes de estado acaecidos durante el período analizado (1960-85), y el número de asesinatos por cada mil habitantes y año, obteniendo una relación negativa entre ellas y el crecimiento per cápita para el período 1960-85.

En cuarto lugar, en lo referente a Impuestos, tamaño del sector público y acumulación de capital, utilizando bien el marco teórico proporcionado por el modelo de crecimiento neoclásico o bien diversos modelos de crecimiento endógeno, la literatura teórica y empírica sobre este tema (véanse, por ejemplo, King y Rebelo (1990) o Caballé Vilella (1992)) suele concluir que mayores tipos marginales sobre la renta se asocian con un menor crecimiento a largo plazo, fenómeno que se explica por el hecho de que un mayor tipo marginal en el impuesto sobre la renta disminuye la rentabilidad del capital, lo que acarrea una menor tasa de acumulación de capital (es decir, una menor tasa de ahorro/inversión). Sin embargo, cuando se asocian los impuestos con los bienes públicos que éstos financian, el resultado no tiene por qué ser necesariamente el anterior; de hecho, como indica Sala, la teoría sugiere la existencia de una suerte de curva con forma de U invertida entre tamaño del sector público y crecimiento. (Cornejo, 2000)

Finalmente, puede merecer la pena destacar el trabajo de Koedijk y Kremers (1996), donde para los principales países de Europa Occidental, someten a contrastación la hipótesis de que "la desregulación y la promoción de un mayor dinamismo en el mercado de productos podría contribuir a un mejor resultado económico", obteniendo como resultado una asociación negativa entre grado de regulación de los mercados de bienes y crecimiento económico y de la productividad (también contrastan la relación entre estas dos variables y el grado de regulación del mercado de trabajo, siendo en este caso poco

concluyente el resultado; en cambio, sí que obtienen una clara asociación positiva entre ésta y desempleo). (Cornejo, 2000)

2.9. LA ESCUELA KEYNESIANA

En relación a la libertad económica, Keynes sostenía que el libre mercado carece de mecanismos de auto-equilibrio que lleven al pleno empleo, es en ese sentido, que los economistas keynesianos justifican la intervención del Estado mediante políticas públicas orientadas a lograr el pleno empleo y la estabilidad de precios. (SARWAT, AHMED, 2014)

Los economistas, como otros científicos, han escogido las hipótesis de las que parten, que ofrecen a los principiantes, porque es lo más simple y no porque es lo más próximo a los hechos. Han empezado suponiendo un estado de cosas en el que la distribución ideal de los recursos productivos puede producirse a través de la actuación independiente de los individuos. Es un método que permite el ascenso de los que tienen más éxito en la persecución del beneficio, a través de una lucha despiadada por la supervivencia, que selecciona al más eficiente mediante la bancarrota del menos eficientes. No cuenta el coste de la lucha, sino sólo los beneficios del resultado final, que se supone son permanentes. (KEYNES, JHON MAYNARD, 1926)

Siendo el objeto de la vida cortar las hojas de las ramas hasta la mayor altura posible, la manera más plausible de alcanzar este fin es permitir que las jirafas con el cuello más largo dejen morir de hambre a las que lo tienen más corto. Así, si dejamos que las jirafas se comporten libremente, se cortará la máxima cantidad de hojas, porque las jirafas con el cuello más largo, a fuerza de matar de hambre a las otras, se colocarán más cerca de los árboles; cada jirafa tratará de tomar las hojas que le parezcan más suculentas entre las que estén a su alcance; y las jirafas a las que apetezca una hoja dada más que cualquier otra, se estirarán al máximo para alcanzarla. De esta manera, más y más jugosas hojas serán engullidas, y cada hoja alcanzará la garganta que ella crea que ha acreditado un mayor esfuerzo. (KEYNES, JHON MAYNARD, 1926)

El modelo keynesiano parte de considerar la renta nacional como dependiente de la demanda agregada, en consecuencia, la renta pasa a depender de los componentes de dicha

demanda, a saber: el consumo y la inversión. El primer componente está determinado por la propensión marginal al consumo, mientras que el segundo está influenciado por la propensión a invertir, el multiplicador de la Inversión, la relación entre la eficiencia marginal del capital y el tipo de interés. (Ekelund & Hébert, 2005).

En el análisis de Keynes, el empleo total depende de la demanda agregada, y el paro surge como resultado de una falta de demanda agregada. La demanda efectiva se manifiesta en el gasto de la renta. Cuando el empleo aumenta, aumenta la renta. Según el principio fundamental, cuando la renta real aumenta, aumentará también el consumo, pero en menor proporción que la renta, por tanto, no puede haber aumento en el empleo, a menos que haya aumento en la inversión. Esto significa que la inversión tiene que aumentar hasta cubrir la diferencia entre renta y consumo (Ekelund & Hébert, 2005).

La demanda efectiva para la inversión es más completa e inestable que la demanda efectiva para el consumo. Los Keynesianos en su análisis afirman que el estímulo para la inversión está determinado por las estimaciones de los empresarios acerca de la intensidad de la inversión. La continuidad de la inversión dependerá de que el tipo de rendimiento esperado supere al tipo de interés. La producción y el empleo solo alcanzarán un equilibrio en el punto en que la renta exceda al consumo en la cuantía efectiva de la inversión, por tanto, el empleo no podrá aumentar a menos que aumente la inversión. Este principio se basa en el supuesto de que la propensión al consumo o función de consumo, permanece inalterada.

El interés es otro factor que determina el volumen de la inversión, éste depende de dos cosas: la preferencia por la liquidez y la cantidad de dinero. El lugar que tomen las autoridades bancarias y monetarias es estratégico con relación al tipo de interés. Para Keynes es fundamental que las autoridades monetarias sean bastante fuertes y puedan adoptar durante las depresiones una política monetaria que haga descender los tipos de interés y les permita continuar a un nivel bajo.

2.10. TEORÍA DE LA CEPAL - ESTRUCTURALISTA

La teoría estructuralista, propone la intervención del estado en la economía, básicamente mediante la sustitución de importaciones, que implica la protección de las industrias

nacionales a través de uso de políticas públicas basadas principalmente en la imposición de aranceles altos a industrias extranjeras e incentivando a industrias nacionales (especialmente las nuevas) mediante los bajos o nulos aranceles. En este sentido, el crecimiento económico para esta corriente, se la daría con un impulso a través de la intervención del estado.

Desde la Segunda Guerra Mundial hasta los años setenta muchos países en desarrollo trataron de acelerar su desarrollo mediante la limitación de las importaciones de bienes manufacturados para fomentar un sector industrial que abasteciese al mercado nacional. La estrategia se hizo popular por una serie de razones, pero los argumentos económicos teóricos a favor de la sustitución de importaciones desempeñaron un papel importante en su auge, como en Krugman (2006) denomina la industria naciente. Para permitir que las manufacturas tomen impulso, los Gobiernos deberían apoyar temporalmente las nuevas industrias, hasta que tengan un tamaño suficiente para enfrentarse a la competencia internacional. (Krugman, Obstfeld, & Melitz, 2006)

Se le llama estructuralista, a la corriente económica que postulaba que las dificultades de los países de América Latina son consecuencias del funcionamiento del sistema económico capitalista y para resolverlos se requieren cambios estructurales. La escuela estructuralista se interesa por el sistema económico en su conjunto, explicando la falta de desarrollo de la región por problemas estructurales, proponiendo ciertas reformas para cambiar la situación de los países de América Latina. Esta corriente se desarrolló sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los problemas de América Latina se agudizaban por el propio funcionamiento del sistema capitalista.

Tomando los conceptos de uno de los exponentes más fervientes de esta teoría como Raul Prebisch, principal referente de la escuela estructuralista decía, pueden reconocerse características estructurales propias de las economías periféricas:

- 1) Gran porcentaje de la fuerza de trabajo empleada en capas en baja o nula productividad.
- 2) El proceso de industrialización no es suficientemente intenso y no se ha desplegado largamente en el tiempo como para generar una demanda de trabajo

acorde a la voluminosa oferta laboral que se encuentra ocupada en actividades calificables como pre-capitalistas.

3) Insuficiencia de capital en relación a las altas tasas de crecimiento poblacional.

Según este argumento, utilizar aranceles o cuotas de importación como medidas transitorias para permitir el inicio de la industrialización. Es un hecho histórico que las tres economías de mercado más grandes del mundo iniciaron su industrialización detrás de barreras comerciales: Estados Unidos y Alemania tuvieron elevadas tasas arancelarias en las manufacturas durante el siglo XIX, mientras que Japón tuvo amplios controles de importación hasta los años setenta. (Prebisch, 1981)

Los fallos del mercado como justificación para la protección de la industria naciente. Para justificar el argumento de la industria naciente es necesario ir más allá del posible pero cuestionable punto de vista de que las industrias siempre necesitan ser protegidas cuando son nuevas. Las propuestas sofisticadas del argumento de la industria naciente han identificado dos fallos del mercado como razones por las que puede ser una buena idea proteger a la industria naciente: imperfecciones en el mercado de capitales y el problema de la apropiabilidad (lo que ahora se denomina patentes). (Prebisch, 1981).

La justificación de las imperfecciones en el mercado de capitales para la protección de la industria naciente es como sigue: si un país en desarrollo no tiene un conjunto de instituciones financieras (como bancos y mercados de valores eficientes) que permitan que el ahorro de los sectores tradicionales (como la agricultura) sea utilizado para financiar la inversión en sectores nuevos (como la producción de manufacturas), entonces, el crecimiento de nuevas industrias se verá restringido por la capacidad de las empresas en dichas industrias para obtener beneficios ahora. Así, los bajos beneficios iniciales serán un obstáculo para la inversión, a pesar de que los beneficios a largo plazo de dicha inversión sean altos. La política óptima es crear un mercado de capitales mejor; pero la protección de las nuevas industrias, que aumentarían sus beneficios y de este modo, lograrían un crecimiento más rápido, puede estar justificada como opción política de segundo óptimo.

El argumento de la pertenencia para la protección de la industria naciente puede adoptar muchas formas, pero todas tienen en común la idea de que las empresas en una industria nueva generan beneficios sociales por los que no son compensadas. Por ejemplo, las empresas que entran primero en una industria pueden haber incurrido en los costes de «establecimiento» de adaptación tecnológica a las circunstancias locales, o de apertura de nuevos mercados. Si otras empresas las siguen sin incurrir en estos costes de establecimiento, las pioneras no podrán exigir los beneficios de dicha inversión. Así pues, las empresas pioneras pueden, además de realizar la producción física, crear beneficios intangibles (como conocimientos y nuevos mercados) sobre los que no pueden establecer derechos de propiedad.

En algunos casos, los beneficios sociales de la creación de una industria nueva excederán a los costes; a pesar de todo, precisamente por el problema de la de los derechos de propiedad, la iniciativa privada no querrá entrar. La respuesta óptima es compensar a las empresas por sus contribuciones intangibles. Sin embargo, cuando esto no es posible, hay un segundo óptimo para fomentar la entrada en nuevas industrias, utilizando aranceles u otras políticas comerciales.

Ambos argumentos de la protección de la industria naciente, el de las imperfecciones en el mercado de capitales y el de la apropiabilidad, son ejemplos claros en que los fallos del mercado justificarían interferir en el libre comercio. La diferencia es que, en este caso, los argumentos se aplican concretamente a industrias nuevas, no a cualquier industria. No obstante, continúan existiendo problemas generales del enfoque de los fallos de mercado. En la práctica es difícil evaluar qué industrias justifican un trato especial, y hay riesgos de que una política que intente promover el desarrollo acabe siendo presa de ciertos intereses. Hay muchos casos de industrias nacientes que nunca crecieron y permanecieron dependientes de la protección. (Krugman, Obstfeld, & Melitz, 2006)

La estrategia de fomentar la industria nacional mediante la limitación de las importaciones de bienes manufacturados es conocida como la estrategia de industrialización mediante sustitución de importaciones.

CAPÍTULO III

MARCO CONCEPTUAL

3. DEFINICIONES DE LIBERTAD Y ECONOMÍA

3.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Podemos definir crecimiento económico, como un aspecto de otro proceso más general: el desarrollo de una sociedad. Entendemos por crecimiento económico un aumento del rendimiento de la actividad económica, es decir, un proceso sostenido a lo largo del tiempo en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente. (Aldana & Ruiz, 2008)

Asimismo, es sabido que la medida del nivel de actividad económica, en la evolución de la producción y riqueza de un país, se realiza por medio del PIB. Por lo tanto, Crecimiento Económico y Producto Interior Bruto (PIB) son dos conceptos estrechamente vinculados, el PIB es un indicador que determina la capacidad productiva de un país, y frecuentemente se utiliza la tasa de crecimiento de éste, mientras el Crecimiento Económico, es una medida de referencia, que permite hacer comparaciones de crecimiento entre varios países.

3.2. LIBERTAD ECONÓMICA

Libertad económica se entiende como la capacidad de tomar decisiones personales (trabajo, ocio, consumo, producción, inversión, movilidad), la protección de la propiedad privada y la libertad para realizar intercambios. Por lo tanto, se establece que los individuos tienen libertad económica cuando existen las siguientes condiciones: a) su propiedad adquirida sin uso de la fuerza, fraude o robo está protegida de la invasión física de otros; y b) son libres de utilizar, intercambiar o dar su propiedad siempre y cuando sus acciones no violen los derechos idénticos de otros. (HERITAGE, 2020)

3.3. DERECHOS POLÍTICOS

Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos para expresar, ejercer y participar en el universo democrático de la sociedad a la que pertenece, porque con ello se consolida y se realiza la democracia, una de las maneras de manifestar este derecho, es a través de las elecciones. Los derechos políticos son el conjunto de condiciones y opciones que posibilitan al ciudadano a participar en la vida política de su nación, expresando con el ejercicio del derecho su criterio, como forma de ejecutar su libertad personal y de conciencia y formando, con su manifestación, un vínculo con sus representantes electos, es decir entre gobernantes y gobernados. (HERITAGE, 2020)

3.4. LIBERTADES CIVILES

Libertades civiles son, generalmente, libertades de hacer ciertas cosas sin restricción del gobierno, aunque puede haber cierta restricción por parte de individuos o agencias privadas, por ejemplo, un individuo puede publicar opiniones sin interferencia del gobierno, pero un periódico o revista no está obligado a publicarlas. En este sentido, las libertades civiles se pueden distinguir de los derechos civiles. (HERITAGE, 2020)

Existe cierta superposición entre los términos libertades civiles, derechos civiles, DERECHOS HUMANOS y libertades fundamentales y, en derecho internacional, derechos civiles y políticos. Tradicionalmente las libertades civiles pueden clasificarse en 4 tipos: las libertades civiles políticas, las libertades civiles legales, las libertades civiles igualitarias y las libertades civiles económicas. (HERITAGE, 2020)

3.5. LIBERTAD COMERCIAL

Libre Comercio es un concepto económico, referente a la venta de productos entre países, libre de aranceles y de cualquier forma de barreras comerciales. El libre comercio supone la eliminación de barreras artificiales (Reglamentos gubernamentales) al comercio entre individuos y empresas de diferentes países. (HERITAGE, 2020)

En el caso de que varios países firmen un tratado de zona de libre comercio, los países firmantes se comprometen a anular entre sí los aranceles en frontera, es decir, los precios de todos los productos comerciales entre ellos serán los mismos para todos los

integrantes de la zona, de forma que un país no puede aumentar (mediante aranceles a la importación) el precio de los bienes producidos en otro país que forma parte de la zona de libre comercio. (HERITAGE, 2020)

Asimismo, para que el libre comercio sea efectivo, debe existir un sistema que asegure el cumplimiento de los acuerdos entre privados y defienda los derechos básicos de consumidores y empresas. De esta forma, el Estado tiene un rol de garante del sistema jurídico y de negociador con otros países que compartan sus principios y deseo de comerciar. (HERITAGE, 2020)

3.6. LIBERTAD LABORAL

Según el “Manual Práctico de la Producción de la Riqueza”, la libertad del trabajo consiste en el derecho que tiene toda persona de aplicar su actividad a la producción de la riqueza: Supone este derecho la facultad de poder escoger la profesión, arte u oficio a que quiera dedicarse; la de elegir el objeto, la clase y el método de producción que considere oportuno; la de emplear la forma, el tiempo y el sitio de trabajo que estime conveniente; la de reunirse, asociarse o asalariarse con quien tenga a bien; y la de ser dueño de las obras, productos o resultados que emanen de sus esfuerzos. (HERITAGE, 2020)

El trabajador debe por lo tanto ser libre, sin más limitaciones que las determinadas por la naturaleza, la moral, el derecho y la prudencia. Además de la libertad de trabajar, o sea la de poner en ejercicio útil nuestras facultades, es un derecho que pertenece naturalmente a todos los seres humanos, puesto que comprende la propiedad de nuestras aptitudes individuales, que son por naturaleza, propias, exclusivas e intransmisibles, y no hay por lo tanto poder capaz de despojarnos de lo que nos dio la naturaleza y forma parte de nuestro ser. La libertad laboral, por lo tanto, exige que nada, ni nadie condicione la contratación de trabajo, asimismo procura que no existan limitaciones o rangos establecidos que ocasionen rigideces salariales. (HERITAGE, 2020)

3.7. LIBERTAD MONETARIA

La libertad monetaria forma parte de las 12 libertades económicas que analiza, año tras año, la Fundación Heritage para elaborar su Índice de Libertad Económica. Para

determinar el grado de libertad monetaria de una economía se combina una valoración de la estabilidad de precios –examinando la tasa de inflación media ponderada de los últimos tres años- con un estudio de posibles controles de precios que son perjudiciales para la eficiencia del mercado (HERITAGE, 2020).

3.8. ESTADO DE DERECHO

El Estado de derecho (del alemán Rechtsstaat) es un modelo de orden para un país por el cual todos los miembros de una sociedad (incluidos aquellos en el gobierno) se consideran igualmente sujetos a códigos y procesos legales divulgados públicamente; es una condición política que no hace referencia a ninguna ley en concreto. El estado de derecho implica que cada persona está sujeta a la ley, incluidas las personas que son legisladores, encargados de hacer cumplir la ley y jueces. Cualquier medida o acción debe estar sujeta a una norma jurídica escrita y las autoridades del Estado están limitadas estrictamente por un marco jurídico preestablecido que aceptan y al que se someten en sus formas y contenidos. Por lo tanto, toda decisión de sus órganos de gobierno ha de estar sujeta a procedimientos regulados por ley y guiados por absoluto respeto a los derechos. (HERITAGE, 2020)

3.9. EFICIENCIA REGULATORIA

Los principios de regulación eficiente son aquellos que se deben aplicar a las normas regulatorias con el fin de maximizar su eficiencia y minimizar sus efectos indeseados. Una regulación eficiente es aquella que logra su objetivo a través de imponer las mínimas restricciones posibles a la actividad económica. Para que un conjunto de normas regulatorias sea eficiente, estas deben cumplir con un conjunto de requisitos que se suelen llamar principios de regulación eficiente. Estos principios incluyen: eficiencia, necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, accesibilidad, simplicidad y eficacia. (HERITAGE, 2020)

3.10. APERTURA ECONÓMICA

La apertura económica es una estrategia mediante la cual los países eliminan o reducen sustancialmente sus barreras al comercio internacional y a la inversión extranjera.

La apertura económica tiene como objetivo reducir las barreras al intercambio de bienes, servicios y capital entre distintos países. La idea es fomentar la libre competencia facilitando la entrada de competidores extranjeros, así como atraer talento, mano de obra e inversiones desde el exterior. (Roldán, 2018)

3.11. GOBIERNO

El concepto principal de gobierno es la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, como regular una sociedad política y ejercer autoridad. El tamaño del gobierno variará de acuerdo con el tamaño del Estado, y puede ser local, regional y nacional.

3.12. PIB PERCAPITA

El PIB per cápita, ingreso per cápita o renta per cápita es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello, se divide el Producto Interior Bruto (PIB) de dicho territorio entre el número de habitantes.

3.13. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO

Representa el valor de los bienes duraderos que las unidades institucionales adquieren o construyen para incrementar su acervo de activos fijos y que se utilizan en los procesos de producción por un período mayor de un año.

3.14. ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA FUNDACIÓN HERITAGE

Según la fundación Heritage, durante gran parte de la historia humana, la mayoría de las personas han carecido de libertad económica y oportunidades, condenándolos a la pobreza y la privación. Hoy, vivimos en el tiempo más próspero de la historia humana. La pobreza, las enfermedades y la ignorancia están disminuyendo en todo el mundo, debido en gran parte al avance de la libertad económica. Los principios de libertad económica que han impulsado este progreso monumental se miden una vez más en el Índice de Libertad Económica, una guía anual publicada por The Heritage Foundation, el grupo de expertos número 1 de Washington. (HERITAGE, 2020)

Durante veinticinco años, el Índice ha brindado un análisis reflexivo en un formato claro, amigable y directo. Con nuevos recursos para los usuarios y un sitio web adaptado para la investigación y la educación, el Índice de Libertad Económica está preparado para ayudar a los lectores a rastrear más de dos décadas del avance en libertad económica, prosperidad y oportunidad y promover estas ideas en sus hogares, escuelas y comunidades.

El Índice abarca 12 libertades, desde los derechos de propiedad hasta la libertad financiera, en 186 países. En una sociedad económicamente libre, los individuos son libres de trabajar, producir, consumir e invertir de la forma que deseen. En sociedades económicamente libres, los gobiernos permiten que el trabajo, el capital y los bienes se muevan libremente, y se abstienen de la coerción o la restricción de la libertad más allá del alcance necesario para proteger y mantener la libertad misma.

Según Heritage, la libertad económica trae mayor prosperidad. El Índice de Libertad Económica documenta la relación positiva entre la libertad económica y una variedad de objetivos sociales y económicos positivos. Los ideales de libertad económica están fuertemente asociados con sociedades más saludables, entornos más limpios, mayor riqueza per cápita, desarrollo humano, democracia y eliminación de la pobreza.

Medimos la libertad económica en función de 12 factores cuantitativos y cualitativos, agrupados en cuatro grandes categorías, o pilares, de libertad económica:

- Estado de derecho (derechos de propiedad, integridad gubernamental, efectividad judicial)
- Tamaño del gobierno (gasto público, carga fiscal, salud fiscal)
- Eficiencia reguladora (libertad comercial, libertad laboral, libertad monetaria)
- Mercados abiertos (libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera)

Cada una de las doce libertades económicas dentro de estas categorías se califica en una escala de 0 a 100. El puntaje general de un país se obtiene promediando estas doce libertades económicas, con igual peso para cada una.

El Índice de Libertad Económica considera que cada componente es igualmente importante para lograr los beneficios positivos de la libertad económica. Cada libertad se pondera igualmente en la determinación de las puntuaciones de los países. Los países que consideran reformas económicas pueden encontrar oportunidades significativas para mejorar el desempeño económico en aquellos factores en los que obtienen el puntaje más bajo. Estos factores pueden indicar importantes restricciones vinculantes para el crecimiento económico y la prosperidad. (HERITAGE, 2020)

3.14.1 ***ESTADO DE DERECHO***

3.14.1.1 ***Derechos de propiedad***

El componente de derechos de propiedad evalúa la medida en que el marco legal de un país permite a las personas adquirir, mantener y utilizar la propiedad privada, asegurada por leyes claras que el gobierno hace cumplir de manera efectiva. Confiando en una combinación de datos de encuestas y evaluaciones independientes, proporciona una medida cuantificable del grado en que las leyes de un país protegen la propiedad privada derechos y la medida en que se respetan esas leyes. También evalúa la probabilidad de estado expropiación de propiedad privada. (HERITAGE, 2020)

Cuanto más efectiva sea la protección legal de la propiedad, mayor será el puntaje de un país. Del mismo modo, cuanto mayor sean las posibilidades de expropiación de bienes por parte del gobierno, menores serán las puntuaciones. (HERITAGE, 2020) El puntaje de este componente se obtiene promediando los puntajes de los siguientes cinco sub-factores, todos los cuales son ponderados por igual:

- Derechos de propiedad física
- Derechos de propiedad intelectual
- Fortaleza de la protección del inversor
- Riesgo de expropiación
- Calidad de la administración de tierras.

3.14.1.2 Efectividad Judicial

Un marco legal que funcione bien es esencial para proteger los derechos de todos los ciudadanos contra actos ilegales de otros, incluidos gobiernos y poderosos privados. La efectividad judicial requiere sistemas judiciales eficientes y justos para garantizar que las leyes se respeten plenamente y que se toman las acciones legales apropiadas contra las violaciones. (HERITAGE, 2020) El puntaje para la efectividad judicial se obtiene promediando los puntajes de los siguientes tres subfactores, todos los cuales son ponderados igualmente:

- Independencia judicial,
- Calidad del proceso judicial, y
- Favoritismo en la obtención de decisiones judiciales.

3.14.1.3 Integridad del gobierno

La corrupción erosiona la libertad económica al introducir inseguridad y coerción en las relaciones económicas. La mayor preocupación es la corrupción sistémica de las instituciones gubernamentales y la toma de decisiones por prácticas como el soborno, la extorsión, el nepotismo, el amiguismo, el mecenazgo, la malversación y el soborno. La falta de integridad del gobierno causada por tales prácticas reduce la confianza pública y vitalidad económica al aumentar los costos de la actividad económica.

El puntaje de este componente se obtiene promediando los puntajes de los siguientes cinco subfactores, todos los cuales son ponderados por igual:

- Pagos irregulares y sobornos,
- Transparencia de la formulación de políticas gubernamentales,
- Ausencia de corrupción.
- Percepciones de corrupción, y
- Transparencia gubernamental y del servicio civil.

3.14.2 *TAMAÑO DE GOBIERNO*

3.14.2.1 *Carga fiscal*

La carga tributaria es una medida compuesta que refleja las tasas impositivas marginales sobre los ingresos personales y corporativos y el nivel general de impuestos (incluidos los impuestos directos e indirectos impuestos por todos los niveles de gobierno) como porcentaje del producto interno bruto (PIB). (HERITAGE, 2020). El puntaje del componente se deriva de tres subfactores cuantitativos:

- La tasa impositiva marginal más alta sobre el ingreso individual,
- La tasa impositiva marginal más alta sobre el ingreso corporativo, y
- La carga tributaria total como porcentaje del PIB.

3.14.2.2 *Gastos gubernamentales*

El componente de gasto del gobierno captura la carga impuesta por los gastos del gobierno, que incluye el consumo por parte del estado y todos los pagos de transferencia relacionados con diversos programas de derecho.

No se ha intentado identificar un nivel óptimo de gasto público. El nivel ideal variará de un país a otro, dependiendo de factores que van desde la cultura a la geografía y el nivel de desarrollo económico. En algún momento, sin embargo, el gasto del gobierno se convierte en una carga inevitable ya que el crecimiento en el tamaño y el alcance del sector público conduce inevitablemente a mala asignación de recursos y pérdida de eficiencia económica.

Volúmenes de investigación han demostrado que gasto gubernamental excesivo que causa déficits presupuestarios crónicos y la acumulación de la deuda es uno de los inconvenientes más serios en el dinamismo económico.

La metodología del índice trata el gasto gubernamental cero como punto de referencia. Como resultado, los países subdesarrollados, particularmente aquellos con poca capacidad del gobierno, pueden recibir artificialmente puntuaciones altas.

Sin embargo, dichos gobiernos, que pueden proporcionar pocos o ningún bien público, probablemente recibir puntajes bajos en algunos de los otros componentes de la libertad económica (como los derechos de propiedad, libertad financiera y libertad de inversión) que miden aspectos de la efectividad del gobierno.

El gasto gubernamental tiene un gran impacto en la libertad económica, pero es solo uno de muchos componentes importantes. La escala para calificar el gasto del gobierno es no lineal, lo que significa que el gasto del gobierno cercano a cero se penaliza ligeramente mientras que el gasto del gobierno que excede el 30 por ciento del PIB conduce a puntajes mucho peores en forma cuadrática (por ejemplo, duplicar el gasto produce cuatro veces menos libertad). Solo niveles de gobierno extraordinariamente altos. El gasto (por ejemplo, más del 58 por ciento del PIB) recibe una puntuación de cero. (HERITAGE, 2020)

3.14.2.3 *Salud fiscal*

Déficits cada vez mayores y una carga de la deuda cada vez mayor, ambos causados por un gobierno de pobre gestión presupuestaria, pueden conducir a la erosión de la salud fiscal general de un país y al deterioro fiscal. La salud fiscal está asociada con la inestabilidad macroeconómica y la incertidumbre económica.

La deuda es una acumulación de déficit presupuestario a lo largo del tiempo. En teoría, el financiamiento de la deuda del gasto público podría contribuir positivamente a la inversión productiva y, en última instancia, al crecimiento económico. Sin embargo, la creciente deuda pública impulsada por persistentes déficits presupuestarios, particularmente el gasto eso simplemente aumenta el consumo del gobierno o los pagos de transferencia, a menudo socava en general crecimiento de la productividad y conduce en última instancia al estancamiento económico más que al crecimiento.

El puntaje para el componente de salud fiscal se basa en dos subfactores, que se ponderan como sigue en el cálculo de la puntuación global del componente:

- Déficit promedio como porcentaje del PIB en los últimos tres años (80 por ciento del puntaje)

- Deuda como porcentaje del PIB (20 por ciento del puntaje).

3.14.3 **EFICIENCIA REGULADORA**

3.14.3.1 *Libertad comercial*

El componente de libertad comercial mide la medida en que los entornos regulatorios y de infraestructura limitan la operación eficiente de las empresas. El puntaje cuantitativo es derivado de una variedad de factores que afectan la facilidad de iniciar, operar y cerrar un negocio. (HERITAGE, 2020)

El puntaje de libertad comercial para cada país es un número entre 0 y 100, donde 100 indica el entorno comercial más libre. La puntuación se basa en 13 subfactores, todos los cuales son ponderados por igual, utilizando datos del informe Doing Business del Banco Mundial:

- Starting a business—procedures (number).
- Starting a business—time (days).
- Starting a business—cost (% of income per capita).
- Starting a business—minimum capital (% of income per capita).
- Obtaining a license—procedures (number).
- Obtaining a license—time (days).
- Obtaining a license—cost (% of income per capita).
- Closing a business—time (years).
- Closing a business—cost (% of estate).
- Closing a business—recovery rate (cents on the dollar).
- Getting electricity—procedures (number).
- Getting electricity—time (days).
- Getting electricity—cost (% of income per capita).

3.14.3.2 *Libertad laboral*

El componente de libertad laboral es una medida cuantitativa que considera varios aspectos de la marco legal y regulatorio del mercado laboral de un país, incluidas las regulaciones relativas salarios mínimos, leyes que inhiben despidos, requisitos de indemnización y regulaciones mensurables restricciones en la contratación y las horas trabajadas, más la tasa de participación en la fuerza laboral como indicativo de medida de oportunidades de empleo en el mercado laboral. (HERITAGE, 2020)

Siete subfactores cuantitativos están igualmente ponderados, con cada subfactor contado como un séptimo del componente de libertad laboral:

- Relación entre el salario mínimo y el valor agregado promedio por trabajador,
- Obstáculo para contratar trabajadores adicionales,
- Rigidez de las horas,
- Dificultad para despedir empleados,
- Período de notificación legalmente obligatorio,
- Indemnización obligatoria, y
- Tasa de participación en la fuerza laboral.

3.14.3.3 *Libertad monetaria*

La libertad monetaria combina una medida de inflación con una evaluación de varios gobiernos y actividades que distorsionan los precios. La estabilidad de precios sin intervención microeconómica es el estado ideal para el mercado libre.

La puntuación para el componente de libertad monetaria se basa en dos subfactores:

- La tasa de inflación promedio ponderada de los últimos tres años y
- Un juicio cualitativo sobre el alcance de la manipulación gubernamental de los precios a través de controles directos o subsidios.

3.14.4 *MERCADOS ABIERTOS*

3.14.4.1 *Libertad de comercio*

La libertad comercial es una medida compuesta del alcance de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan importaciones y exportaciones de bienes y servicios. El puntaje de libertad de comercio se basa en dos entradas:

- La tasa arancelaria promedio ponderada por el comercio y
- Una evaluación cualitativa de las barreras no arancelarias (obstáculos no arancelarios).

3.14.4.2 *Libertad de inversión*

En un país económicamente libre, no habría restricciones en el flujo de inversión de capital. A las personas y empresas se les permitiría mover sus recursos dentro y fuera de actividades, tanto a nivel interno como a través de las fronteras del país, sin restricciones. A tal ideal, el país recibiría una puntuación de 100 en el componente de libertad de inversión del Índice. En la práctica, sin embargo, la mayoría de los países tienen una variedad de restricciones a la inversión. Algunos tienen diferentes reglas para la inversión extranjera y nacional. Algunos restringen el acceso a divisas.

Algunos imponen restricciones a los pagos, transferencias y transacciones de capital. En algunos, ciertas industrias están cerradas a la inversión extranjera. El Índice evalúa una variedad de restricciones regulatorias que generalmente se imponen a la inversión. Los puntos, como se indica a continuación, se deducen del puntaje ideal de 100 por cada una de las restricciones encontradas en el régimen de inversión de un país. No es necesario que un gobierno imponga todo de las restricciones enumeradas al nivel máximo para eliminar la libertad de inversión. Los pocos gobiernos que imponen tantas restricciones que suman más de 100 puntos en deducciones han tenido sus puntajes establecidos en cero. (HERITAGE, 2020)

3.14.4.3 *Libertad financiera*

La libertad financiera es un indicador de la eficiencia bancaria, así como una medida de independencia del control gubernamental y la interferencia en el sector financiero. Propiedad estatal de bancos y otras instituciones financieras, como las aseguradoras y los mercados de capitales, reducen la competencia y, en general, reducen el nivel de acceso al crédito. (HERITAGE, 2020)

En un entorno bancario y financiero ideal caracterizado por un nivel mínimo de interferencia del gobierno, supervisión independiente del banco central y regulación de las instituciones financieras están limitados a hacer cumplir las obligaciones contractuales y prevenir el fraude. El crédito se asigna en términos de mercado, y el gobierno no posee instituciones financieras. Las instituciones financieras proporcionan diversos tipos de servicios financieros a particulares y empresas. Los bancos son libres de extender crédito, aceptar depósitos y realizar operaciones en moneda extranjera. Instituciones financieras extranjeras operan libremente y reciben el mismo trato que las instituciones nacionales.

El Índice califica la libertad financiera de una economía al observar cinco áreas amplias:

- El alcance de la regulación gubernamental de los servicios financieros,
- El grado de intervención estatal en bancos y otras empresas financieras a través de propiedad indirecta,
- Influencia del gobierno en la asignación de crédito,
- El alcance del desarrollo financiero y del mercado de capitales, y
- Apertura a la competencia extranjera.

3.15. **PRODUCTIVIDAD LABORAL**

La productividad laboral es un importante indicador económico que está estrechamente vinculado al crecimiento económico, la competitividad y el nivel de vida dentro de una economía. La productividad laboral representa el volumen total de

producción (medido en términos de Producto Interno Bruto, PIB) producido por unidad de trabajo (medido en términos de número de personas empleadas u horas trabajadas) durante un período de referencia temporal determinado. El indicador permite a los usuarios de los datos evaluar los niveles de insumos y las tasas de crecimiento del PIB a la mano de obra a lo largo del tiempo, proporcionando así información general sobre la eficiencia y la calidad del capital humano en el proceso de producción para un contexto económico y social determinado, incluidos otros insumos complementarios e innovaciones utilizados en la producción. (OIT, 2020)

CAPITULO IV

MARCO NORMATIVO

4. ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES

4.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

4.1.1 *PRINCIPIOS, VALORES Y FINES DEL ESTADO*

Artículo 4. El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones. El Estado es independiente de la religión.

Artículo 8. I. El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

4.2. DERECHOS CIVILES

A la libertad de pensamiento, espiritualidad, religión y culto, expresados en forma individual o colectiva, tanto en público como en privado, con fines lícitos.

A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos

A la libertad de residencia, permanencia y circulación en todo el territorio boliviano, que incluye la salida e ingreso del país.

Artículo 22. La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado.

I. Toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personal. La libertad personal sólo podrá ser restringida en los límites señalados por la ley, para asegurar el descubrimiento de la verdad histórica en la actuación de las instancias jurisdiccionales.

II. Se evitará la imposición a los adolescentes de medidas privativas de libertad. Todo adolescente que se encuentre privado de libertad recibirá atención preferente por parte de las autoridades judiciales, administrativas y policiales. Éstas deberán asegurar en todo momento el respeto a su dignidad y la reserva de su identidad. La detención deberá cumplirse en recintos distintos de los asignados para los adultos, teniendo en cuenta las necesidades propias de su edad.

III. Nadie podrá ser detenido, aprehendido o privado de su libertad, salvo en los casos y según las formas establecidas por la ley. La ejecución del mandamiento requerirá que éste emane de autoridad competente y que sea emitido por escrito.

IV. Toda persona que sea encontrada en delito flagrante podrá ser aprehendida por cualquier otra persona, aun sin mandamiento. El único objeto de la aprehensión será su conducción ante autoridad judicial competente, quien deberá resolver su situación jurídica en el plazo máximo de veinticuatro horas.

V. En el momento en que una persona sea privada de su libertad, será informada de los motivos por los que se procede a su detención, así como de la denuncia o querrela formulada en su contra.

VI. Los responsables de los centros de reclusión deberán llevar el registro de personas privadas de libertad. No recibirán a ninguna persona sin copiar en su registro el mandamiento correspondiente.

4.3. EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES

Artículo 86. En los centros educativos se reconocerá y garantizará la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y se fomentará el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática. En

estos centros no se discriminará en la aceptación y permanencia de las alumnas y los alumnos por su opción religiosa.

4.4. COMUNICACIÓN SOCIAL

Artículo 106.

I. El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.

II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.

III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información.

IV. Se reconoce la cláusula de conciencia de los trabajadores de la información.

4.5. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

Artículo 308.

I. El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país.

II. Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por la ley.

4.6. LEY N° 516 “LEY DE 4 DE ABRIL DE 2014”

Artículo 1. (OBJETO). El objeto de la presente Ley es establecer el marco jurídico e institucional general para la promoción de las inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para el Vivir Bien.

TRATAMIENTO A LAS INVERSIONES

Artículo 5. (INVERSIONES).

I. El Estado en su rol de promotor y protagonista del desarrollo económico y social del país, a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo y de los ministerios cabeza de sector, orienta las inversiones hacia actividades económicas que impulsen el desarrollo económico y social, generen empleo digno y contribuyan a la erradicación de la pobreza y a la reducción de desigualdades económicas, sociales y regionales.

II. Las inversiones podrán destinarse a cualquier sector económico del país y se implementarán mediante las formas empresariales y contractuales permitidas por la normativa vigente, observando las particularidades referidas a la exclusividad del Estado y los principios de Soberanía y Dignidad, de Respeto Mutuo y Equidad, y demás principios establecidos en la presente Ley.

Artículo 6. (EXCLUSIVIDAD DEL ESTADO).

I. El Estado dirige, controla y regula los sectores estratégicos de la economía del país establecidos en la Constitución Política del Estado, a través de las entidades públicas y del ejercicio de sus competencias y atribuciones.

II. El Estado se reserva el derecho de desarrollar los sectores estratégicos para el crecimiento económico y social del país con equidad, y ejercita su derecho participando como inversionista, a través de la inversión estatal productiva, en el marco de lo establecido en la presente Ley.

III. Los inversionistas podrán desarrollar actividades económicas en sectores estratégicos, en sujeción a los derechos que el Estado otorgue para el efecto en el marco de las normas y políticas de desarrollo económico y social del país

Artículo 11. (CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN).

I. Las inversiones realizadas en el Estado Plurinacional de Bolivia deberán considerar:

Que la transferencia de capital proveniente del exterior se canaliza a través del sistema financiero nacional;

Que las inversiones extranjeras cumplan con la normativa sobre precios de transferencia establecida en el país; Que la rentabilidad de las propuestas de proyectos de inversión que pretendan ser calificadas como preferentes, no esté condicionada a los incentivos otorgados por el Estado; Que el Estado no avala ni garantiza contratos de crédito externo o interno suscritos por personas naturales o jurídicas de derecho privado, bolivianas o extranjeras; Que la transferencia tecnológica se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la presente Ley;

Que las relaciones laborales que surjan por efecto de las inversiones establecidas en el marco de la presente Ley estarán sujetas a la Ley General del Trabajo y sus normas reglamentarias; Que las inversiones establecidas en el marco de la presente Ley, estarán sujetas a la legislación tributaria, de aduanas, ambiental y demás normativa del país que le sea aplicable.

II. Las medidas destinadas a incentivar la inversión deben responder a los objetivos de la política económica y considerar la sostenibilidad fiscal del país.

CAPITULO V

MARCO PRÁCTICO

5. CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

El plan sectorial de desarrollo productivo (2009), tomaba en cuenta los siguientes puntos: proponía cambiar la matriz productiva, teniendo como propósito sustituir el modelo de desarrollo económico del país (implementado desde la constitución de la República, basado en un modelo productivo primario exportador, privatista y neoliberal), por un nuevo modelo de desarrollo, el cual se orienta al desarrollo de una economía plural, pública, mixta y privada-comunitaria con presencia estatal para promover el desarrollo económico de todas las Unidades Productivas del país con más y mejor empleo.

Este plan pone en marcha los lineamientos principales de los sectores generadores de ingresos y empleo, como son la transformación industrial, manufactura, artesanía y turismo. La estrategia económica productiva del Plan Nacional de Desarrollo se inscribe en el Plan Sectorial, busca la transformación y el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva, un cambio del actual patrón primario exportador excluyente hacia una nueva matriz basada en la industrialización de los recursos naturales con la agregación de valor.

El Plan Nacional de Desarrollo se sustenta en cuatro estrategias prioritarias para el logro del “Vivir Bien”, las mismas que precisan el enfoque y los alcances del nuevo Modelo Económico Nacional Productivo.

- Bolivia Digna (Social y Comunitaria): que consiste en la erradicación de la pobreza y exclusión, a través de un patrón de distribución equitativa del ingreso y de la riqueza.

- Bolivia Soberana (Relaciones Internacionales): que comprende la interacción de Bolivia con el mundo, basados en nuestra identidad y soberanía.

- Bolivia Productiva (Económico Productivo): que consiste en la transformación de la matriz productiva nacional en el marco de un nuevo patrón de desarrollo integral y

diversificado, basado en el desarrollo de una economía plural (pública, mixta y privada-comunitaria) y en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, con el propósito de generar más empleos, ingresos y producción.

- Bolivia Democrática (Poder Social y Comunitario): donde es el pueblo y las organizaciones sociales y de productores son corresponsables de las decisiones sobre su propio desarrollo y sobre el desarrollo del país.

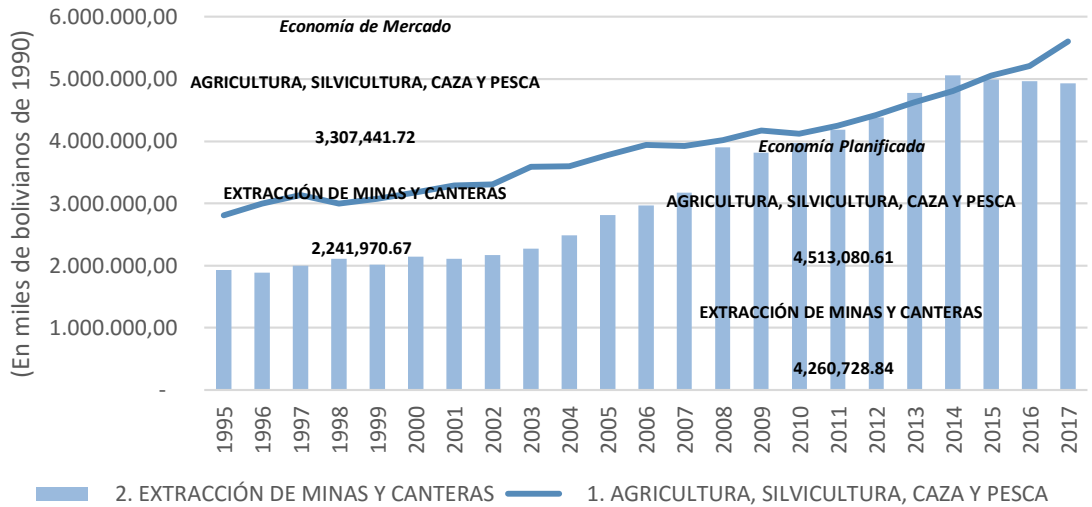
El Plan define que la estructura de la matriz productiva nacional está formada por dos grupos de sectores: a) los estratégicos generadores de excedentes y b) los generadores de empleo e ingresos. De manera transversal se encuentran los sectores de infraestructura para la producción y de apoyo a la producción.

Para que Bolivia transite de una matriz productiva primario exportador a una nueva matriz productiva que tenga como parte constitutiva la diversificación de la producción e incorporación de mayor valor agregado requiere resolver las inequidades territoriales y de distribución del ingreso.

Para visualizar los posibles resultados de los cambios del nuevo modelo, se analizan a continuación, los datos sobre el crecimiento en los sectores estratégicos generadores de excedentes y el sector productivo.

FIGURA N° 4

PIB a precios constantes según actividades económicas seleccionadas en miles de Bs.



Fuente: Elaboración Propia

Según la figura, se aprecia que en promedio la actividad económica creció para ambos sectores, en términos absolutos la Agricultura creció en 1,205,638.88 miles de bolivianos en relación al periodo de economía de mercado y el sector de extracción de minas y canteras creció en 2,018,758.17 miles de bolivianos, en términos relativos, la agricultura experimentó un crecimiento del 36%, en cambio, la extracción de minas y canteras creció en un 90%; Los datos reflejan que la agricultura tuvo un crecimiento muy importante con el nuevo modelo, también se observa, que el mayor crecimiento, lo tuvo la extracción de minas y canteras.

Estos resultados, reflejan que el sector generador de excedentes tuvo un mayor crecimiento, lo cual, hizo posible la redistribución de los ingresos de dichos excedentes; Por otro lado, el sector generador de empleo e ingresos, tuvo un crecimiento también importante, pero en menor proporción, para alcanzar un mejor crecimiento al mismo ritmo que el anterior sector, podría ser importante, un cambio en la redistribución de las tierras, para que las mismas puedan ser aprovechadas con mayor eficiencia en el crecimiento económico.

5.1. EL LIBERALISMO EN BOLIVIA

El análisis del liberalismo se debe realizar tomando en cuenta diferentes aspectos importantes para la aplicación de una política liberal, los aspectos más importantes que se toman en cuenta son la economía, la salud y la educación, todos estos aspectos necesariamente vistos desde el paradigma liberal y contrastando tanto con teorías afines como con sus detractores.

Es importante también resaltar que se tiene una breve explicación de cómo el liberalismo es analizado desde la filosofía radical y la filosofía política teniendo en cuenta tanto su epistemología como sus resultados en el siglo XIX y también posteriormente, esto para poder ver cómo es que se da y la evolución a través del tiempo.

Uno de los aspectos más importantes y que son tomados en cuenta por quienes gobiernen un país es el aspecto económico, la economía liberal ha mostrado ser muy efectiva para potencializar a un país, se habla mucho sobre una de las discusiones más comunes que es la utilidad y qué tan beneficioso pueden ser los cobros de impuestos, de persona a persona la opinión sobre este tema controversial varía, hay gente que apoya fervientemente el cobro de impuestos tomándolo como algo crucial para el desarrollo económico de un país, otros desaprueban el cobro de impuestos tomándolo como algo negativo que de hecho puede llegar a ser nocivo para el desarrollo político de un país, en la lectura se muestra un punto clave para explicar el punto intermedio entre si es bueno o es malo el cobro de impuestos para un país y su economía, no se descarta la idea de que los impuestos pueden ser dañinos para la economía de un país, para que el cobro de impuestos logre ser potenciador económico es necesario tener presión fiscal para lograr un uso correcto de los impuestos regulando el cobro del mismo, mostrando así una crítica tanto a la mirada muy izquierdista y la mirada muy derechista con respecto a la discusión sobre los impuestos de un país.

Introduciendo al contexto boliviano para poder realizar la comparación con el liberalismo nórdico es importante preguntarse ¿existe el liberalismo en Bolivia?, la respuesta a esta pregunta es más compleja que limitarse a una respuesta afirmativa o negativa, el análisis de las políticas de un país son extensos y podrían tomar mucho tiempo

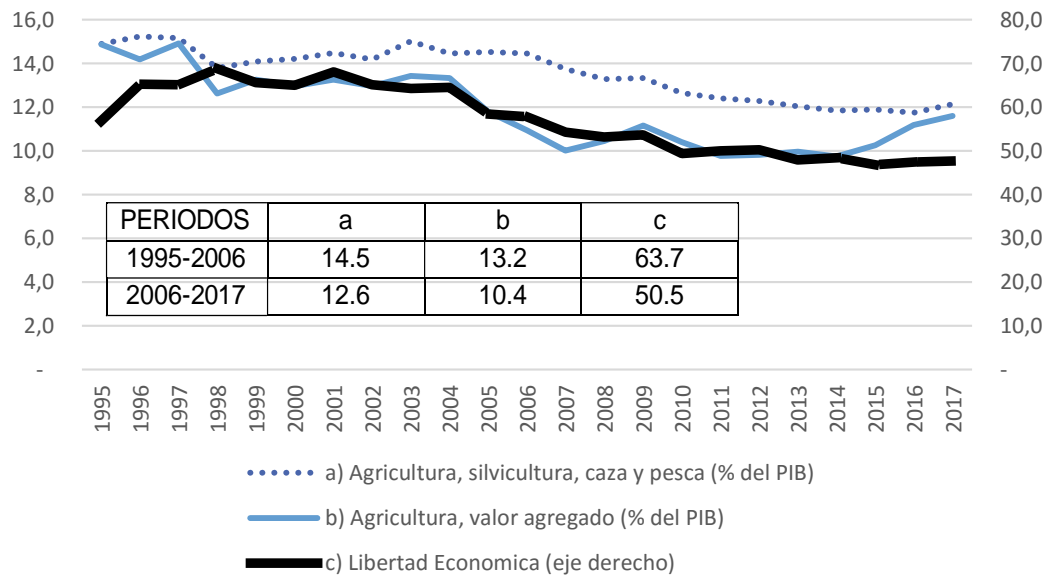
pero se pueden analizar unos cuantos aspectos latentes en la política boliviana y ser contrastados con datos importantes que fueron proporcionados por el liberalismo nórdico.

5.2. PIB PRODUCTIVO Y LIBERTAD ECONÓMICA

El análisis se centra en ver las correlaciones de la libertad económica con el desarrollo productivo y su efecto en el crecimiento económico, para este fin, se considera a las siguientes actividades dentro del sector productivo: Agricultura, silvicultura, caza y pesca; Agricultura, valor agregado; y Libertad económica.

FIGURA N° 5

PIB productivo como porcentaje del PIB total comparado con la libertad económica



Fuente: Elaboración Propia

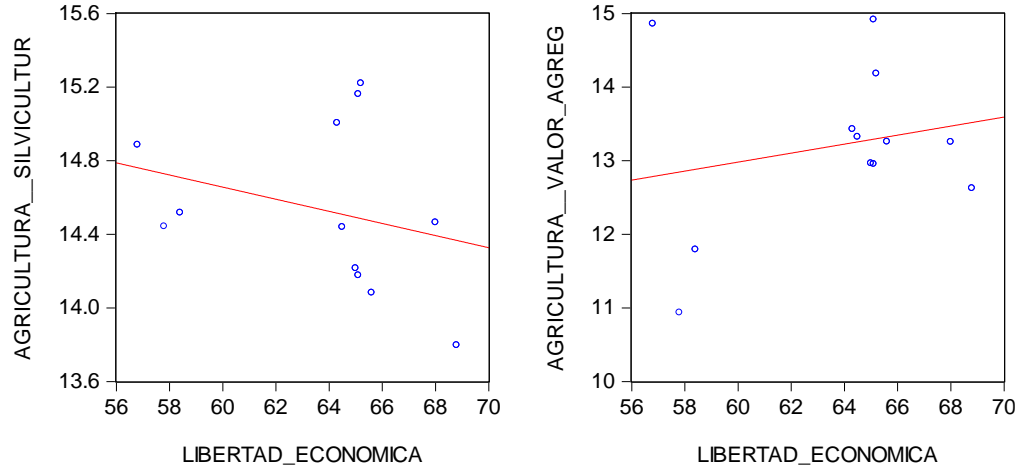
En la figura 5, se muestra el comportamiento de la participación de la actividad de la agricultura junto con las demás actividades, las cuales se mueven de manera paralela al índice de libertad económica. Sin embargo, si solo observamos, lo que respecta a la agricultura, estas variables tienen un comportamiento paralelo en el tiempo.

Por otro lado, el mismo gráfico también muestra la caída en la participación del PIB, del sector de la agricultura que para el primer periodo en términos absolutos perdió 1.89 puntos porcentuales cuando está con todos los sectores. Sin embargo, al tratarse solamente de la agricultura, como una actividad aislada, la caída llega a 2.77 puntos porcentuales.

Generando así que la libertad económica reduzca en 13.18 puntos del promedio anterior a la economía planificada. Por lo que resulta necesario pasar al análisis de las correlaciones por periodos.

FIGURA N° 6

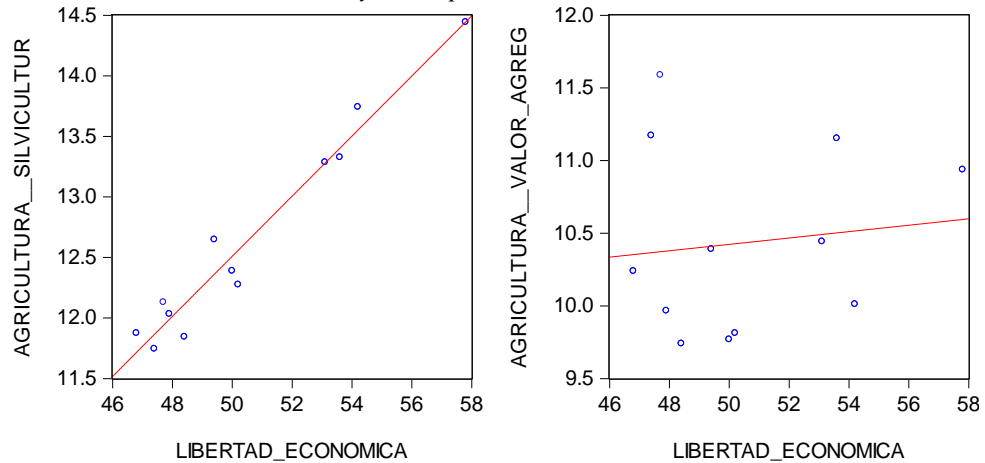
Correlación libertad económica y sector productivo 1995-2006



Fuente: Elaboración Propia

FIGURA N° 7

Correlación libertad económica y sector productivo 2006-2017



Fuente: Elaboración Propia

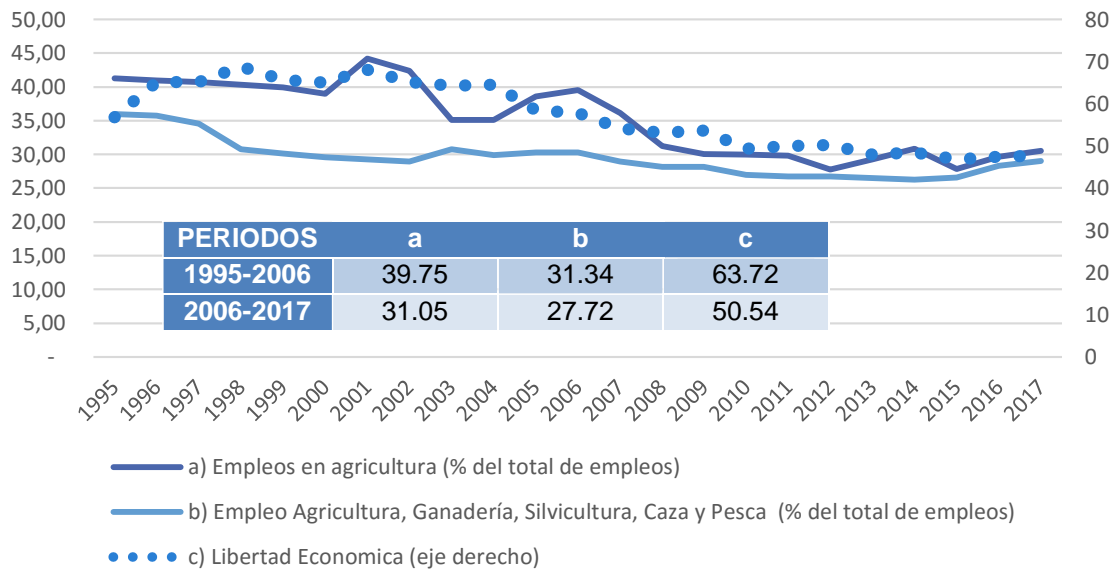
Existe una correlación diferente entre periodos de análisis: Para la primera ilustración se ve una correlación negativa entre la libertad económica y la agricultura, silvicultura, caza y pesca como porcentaje del PIB, esto indicaría que ante mayor libertad económica la participación de la agricultura en el PIB disminuye, en este periodo, es

cuando se encontraba vigente la economía de mercado, lo cual indicaría que el exceso de libertades económicas, estaba mermando al sector productivo.

Nuevamente si el análisis solo se lo realiza con la agricultura en términos de valor agregado, se ve que existe una correlación positiva, que llevaría a decir que ante aumentos de libertad económica existiría aumentos en la participación de la agricultura en el PIB. Para el segundo periodo se observa una correlación positiva entre libertad económica y las variables del desarrollo productivo, lo cual, indica que, ante el aumento del índice de libertad económica, aumentaría la participación en el PIB de las actividades productivas como la agricultura.

FIGURA N° 8

Empleo y libertad económica de 1995 a 2017



Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco Mundial e INESAD

El indicador de empleo por sector económico muestra una tendencia decreciente en el tiempo, es importante resaltar que el indicador nos servirá para construir la productividad del sector. Se compara dos fuentes para tener claridad en los resultados, siendo que la primera fue obtenida del Banco Mundial. Mientras que el otro es construido por INESAD que se construye mediante la agregación de los siguientes sectores

Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca, los cuales se compararán con la libertad económica.

La figura anterior muestra la tendencia paralela del empleo en el sector productivo y la libertad económica, en términos absolutos se perdieron en 8.7 puntos porcentuales de empleos en la agricultura, si agregamos los sectores la perdida es de 3.6 puntos porcentuales.

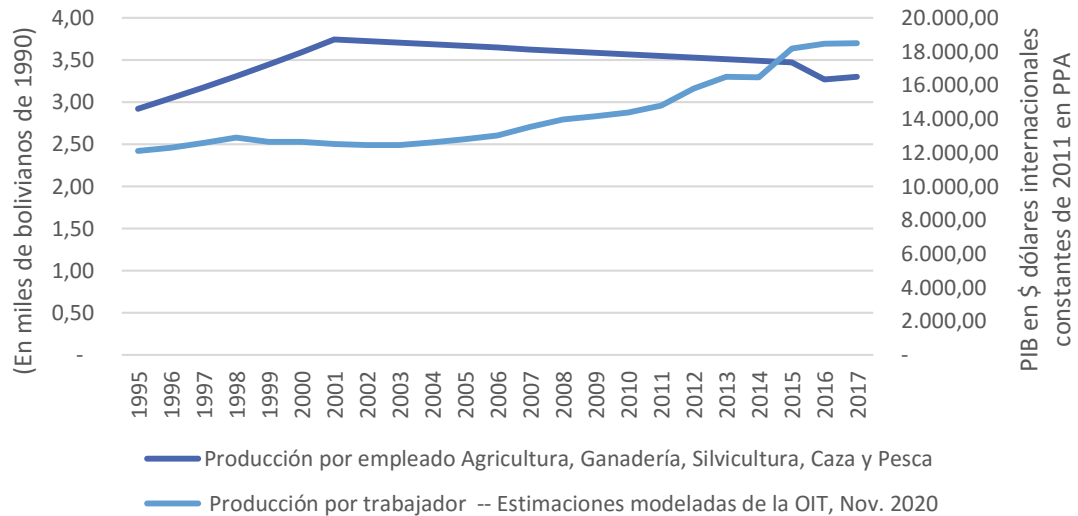
Para calcular la productividad del sector de la agricultura se utilizó la siguiente formula:

$$Productividad_t = Produccion_t / Empleo_t$$

Según esta aproximación se tiene una tendencia decreciente desde el año 2000 que se mantuvo en todo el periodo de análisis.

FIGURA N° 9:

Productividad empleada en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca



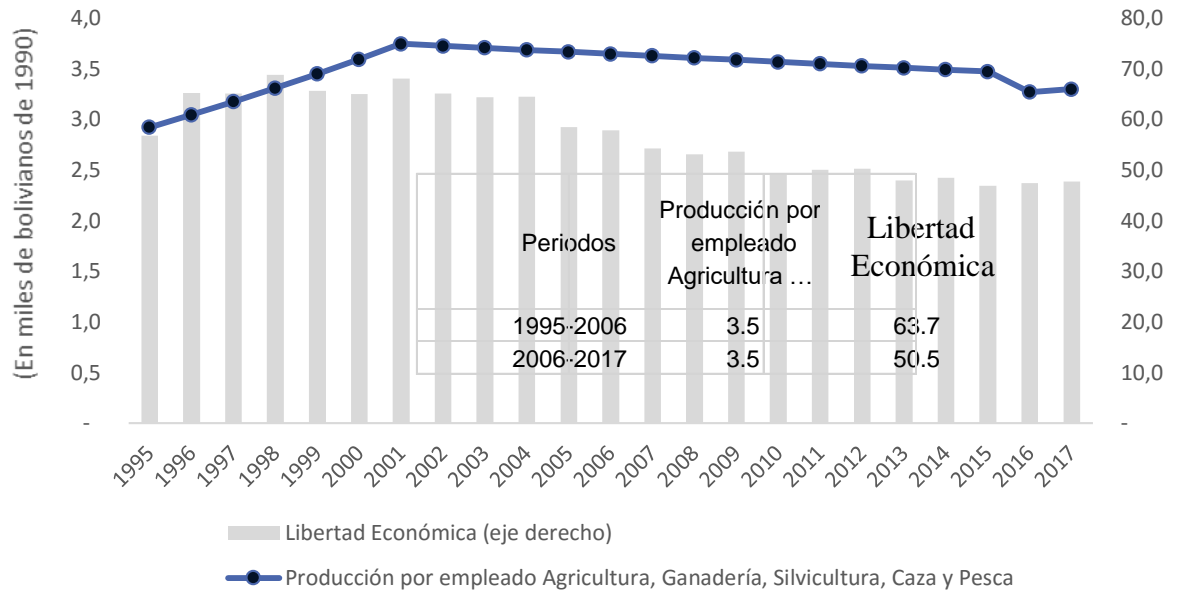
Fuente: Elaboración Propia

Vemos también que la producción por trabajador estimada por la OIT para Bolivia en general mostró una tendencia creciente en todo el periodo de análisis, pero fue leve su ascenso, debido a que algunos sectores no mejoraron la productividad.

Ahora se compara la productividad del sector productivo y la libertad económica, se observa que los promedios de la productividad entre los periodos son iguales, por lo cual, vemos una caída de la productividad en el sector productivo, la libertad económica muestra la misma tendencia.

FIGURA N° 10:

Productividad en el sector de la agricultura y la libertad económica

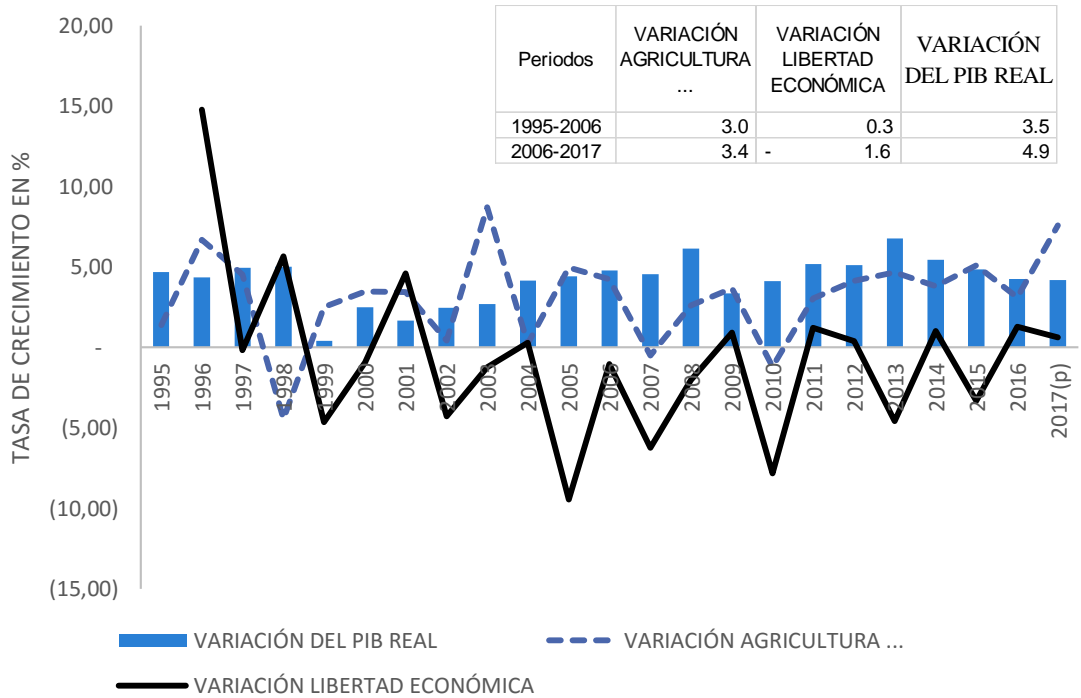


Fuente: Elaboración Propia

Dichos resultados, llevan a estudiar los efectos en el crecimiento económico, para tal análisis se revisan los efectos del precio del petróleo en la economía y el comportamiento aislado del desarrollo productivo, para poderlo contrastar con la libertad económica.

FIGURA N° 11:

Sector productivo, crecimiento y libertad económica



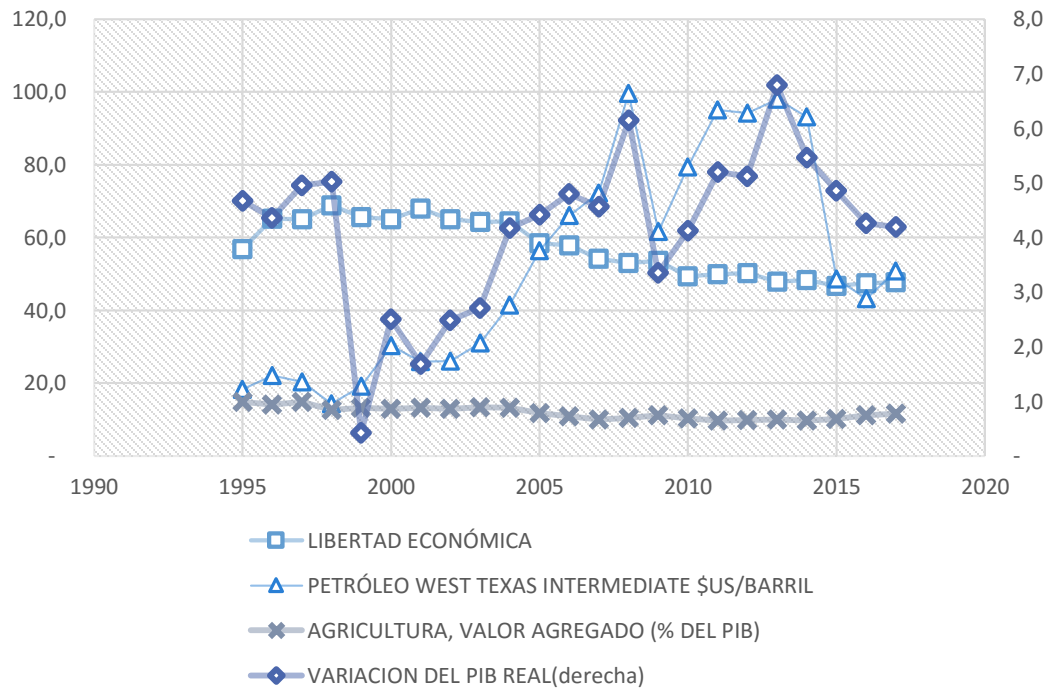
Fuente: Elaboración Propia

La figura muestra las variaciones del índice de libertad económica, el sector productivo caracterizado por la agricultura y el crecimiento económico observado por la variación del PIB real, observándose un comportamiento paralelo en el crecimiento económico con el crecimiento de la agricultura, en cambio, en la libertad económica se observa un comportamiento contrario al mostrar variaciones negativas o decrecimientos. Al diferenciar los periodos de la economía liberal (1995 – 2005) con el periodo del nuevo Modelo Social Comunitario Productivo (2006 – 2017), se muestra un aumento en la variación del PIB real promedio del segundo periodo respecto al primero de 1,4 puntos, en la variación de la agricultura un aumento de 0,4 puntos; En cambio en la variación de la libertad económica se observa una depreciación de 1,9 puntos del segundo periodo con respecto al primero. Lo cual demuestra, una relación inversa entre crecimiento económico y libertad económica.

En ese sentido, el crecimiento económico experimentó un aumento en las tasas de crecimiento promedio comparadas entre periodos, por encima de los aumentos en el sector productivo caracterizado por la agricultura; Es decir, en términos absolutos el crecimiento del sector productivo como porcentaje del PIB, es menor que el crecimiento económico en el periodo del nuevo modelo económico de Bolivia.

FIGURA N° 12

Crecimiento económico y desarrollo productivo



Fuente: Elaboración Propia

En la figura N° 12, se puede observar un comportamiento recíproco entre el crecimiento económico y el precio del petróleo, de lo cual se deduce que la exportación de gas, sirvió de impulso del sector generador de excedentes en el crecimiento del PIB, sin descartar el aporte de otros sectores; Por otro lado, se observa también un comportamiento recíproco entre las variables de la libertad económica y el sector productivo como porcentaje del PIB.

A continuación, se realiza el análisis de los componentes del índice de libertad económica que construye Heritage y cómo es su comportamiento con el desarrollo

productivo entendido como la división del PIB del sector de la agricultura sobre el PIB total, este análisis buscará dar una mirada global a 10 factores de la libertad económica.

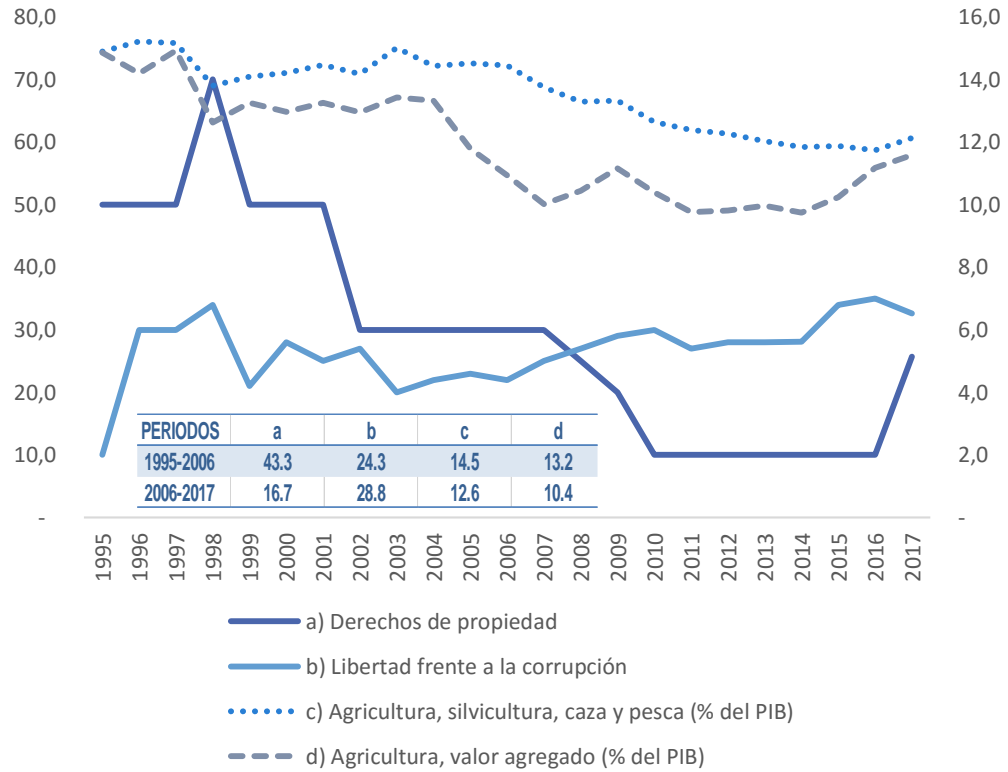
5.3. DERECHOS DE PROPIEDAD

Aquí se examina el grado en que las leyes protegen la propiedad privada de los individuos, las probabilidades de expropiación que existen en una economía, la independencia del poder judicial, la existencia de una normativa clara y el nivel de corrupción de la justicia.

La propiedad privada y la protección del emprendimiento a través del Estado de Derecho incentivan el esfuerzo y la iniciativa económica en gran medida. Como se observa en el gráfico siguiente vemos que existe una caída desde 2006 de los derechos de propiedad, esto puede ser explicado por las nacionalizaciones del sector estratégico de la economía como hidrocarburos y empresas estratégicas como ENTEL, esto podría ser otro factor que explique la baja inversión extranjera o transnacional, lo cual, fue reemplazado por la inversión pública. El promedio del indicador de derechos de propiedad cayó del 43.3 al 16.7 entre los periodos de análisis.

FIGURA N° 13

Estado de derecho y el PIB del sector de la agricultura



Fuente: Elaboración Propia

En el grafico anterior, vemos que existe un aumento en la libertad frente a la corrupción y esta tendencia es acompañada por un decremento en derechos de propiedad, también existe una caída de los indicadores de la participación del sector de la agricultura. El indicador de la libertad frente a la corrupción, vemos que experimento una leve mejora de 24.3 a 28.8 que habría aumentado en 4.5 de un periodo a otro; Lo cual, puede explicarse por el crecimiento económico visibilizado por el PIB.

5.4. TAMAÑO DEL GOBIERNO

Un aspecto muy importante dentro de cualquier economía son sus finanzas públicas, entendida ésta como la actividad financiera llevada a cabo por parte del Estado mediante los ingresos y los gastos correspondientes. Es decir, todo el flujo de recursos que logra captarse por distintos conceptos (principalmente impuestos y regalías) y los usos que se

le da a los mismos. Todo esto puede resumirse en un indicador muy útil que da cuenta del saldo fiscal: si los ingresos son mayores a los gastos hablamos de un superávit fiscal y, en sentido contrario, si los gastos superan a los ingresos tenemos un déficit fiscal. Cabe recordar sin embargo que la base tributaria en Bolivia descansa mayormente sobre pocas empresas y en determinados sectores lo que hace que la carga tributaria en relación al PIB no sea tan elevada como en otros países.

También notar que tanto la tasa impositiva sobre las empresas y personas en Bolivia no es tan alta como en otros países, sin embargo, durante los últimos años el número de impuestos sobre el sector formal ha crecido, por ejemplo, los impuestos para seguridad social e impuestos especiales al sector bancario.

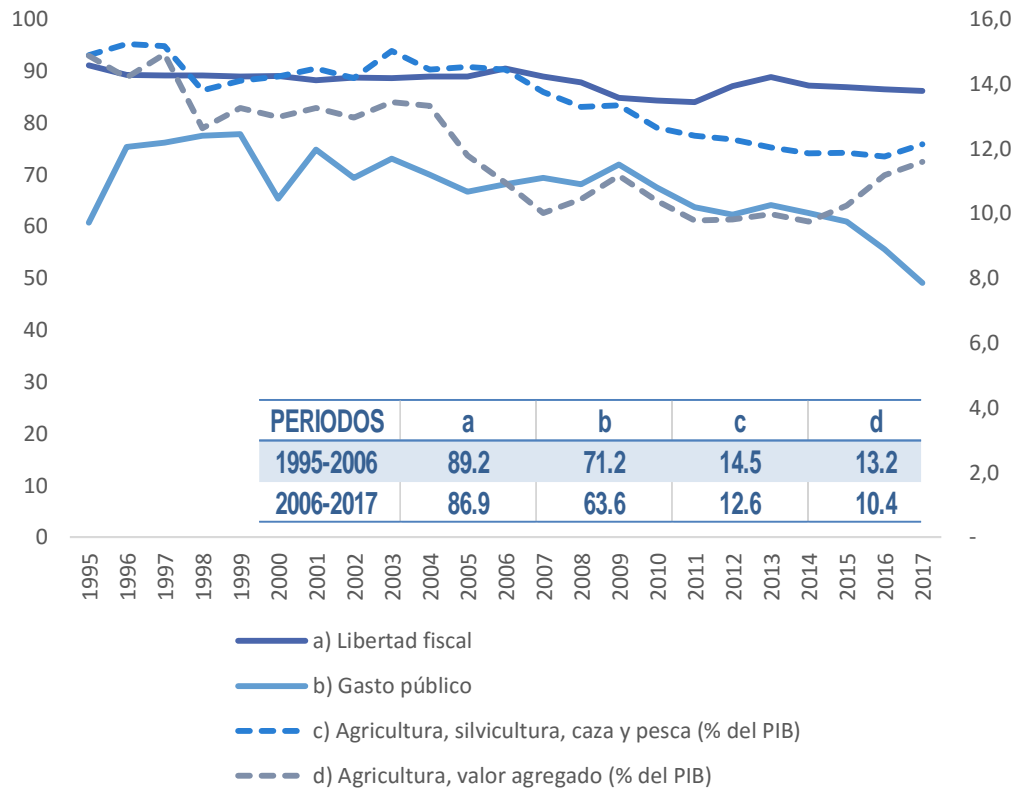
Una situación equilibrada de las cuentas fiscales resultaría deseable; un déficit moderado como sostenible y transitorio no implica problemas y, al contrario, puede fomentar el desarrollo de la economía, siempre y cuando se cuente con instituciones económicas sólidas y eficientes. Un déficit no tiene por qué ser algo malo cuando se lo maneja adecuadamente (FUNDACION MILENIO, 2019).

Según la figura 14, se observa que el excesivo gasto de gobierno generó déficits fiscales que explican el desempeño del indicador, además, esto puede ser explicado por el comportamiento procíclico del gasto de gobierno, es decir, que cuando existe un shock positivo, el gobierno es el que aumenta su gasto generando mayores inversiones y siendo el motor de la economía.

El comportamiento del gasto de gobierno es paralelo a la actividad económica del sector de la agricultura, en casi toda la serie de tiempo, la tendencia del índice de gasto de gobierno para 2008 a 2015 donde el indicador bajó de 71.2 a 63.6 lo que indica que existió un deterioro en el gasto de gobierno respecto al periodo anterior.

FIGURA N° 14

Tamaño del gobierno y el PIB del sector de la agricultura



Fuente: Elaboración Propia

Para analizar el comportamiento de la libertad fiscal debemos ver cómo es el comportamiento del sistema impositivo boliviano, en el cual existen tanto impuestos nacionales como impuestos o tasas locales. La agencia tributaria boliviana se llama Servicios de Impuestos Nacionales (SIN). Las entidades residentes están sujetas a un Impuesto sobre Sociedades. Se aplica un sistema territorial, según el cual solo tributa en Bolivia la renta efectiva o presuntamente obtenida en el país. La mora tributaria es enorme y creciente, llegando al 10 por ciento del PIB. Las autoridades de gobierno quieren arreglar el problema con “perdonazos”, que, por cierto, sirven poco o nada para aliviar las aflicciones de los contribuyentes. Y por supuesto no se les ocurre pensar que es la pesada carga tributaria la que ahuyenta e impide ampliar el universo de contribuyentes. (MILENIO, 2019)

Esto se refleja en una caída de 3 puntos respecto al promedio del periodo de la economía de mercado donde el valor del índice llegó a 89.2 y ahora bajó a 86.9 debida a la excesiva carga tributaria que podría existir en el país.

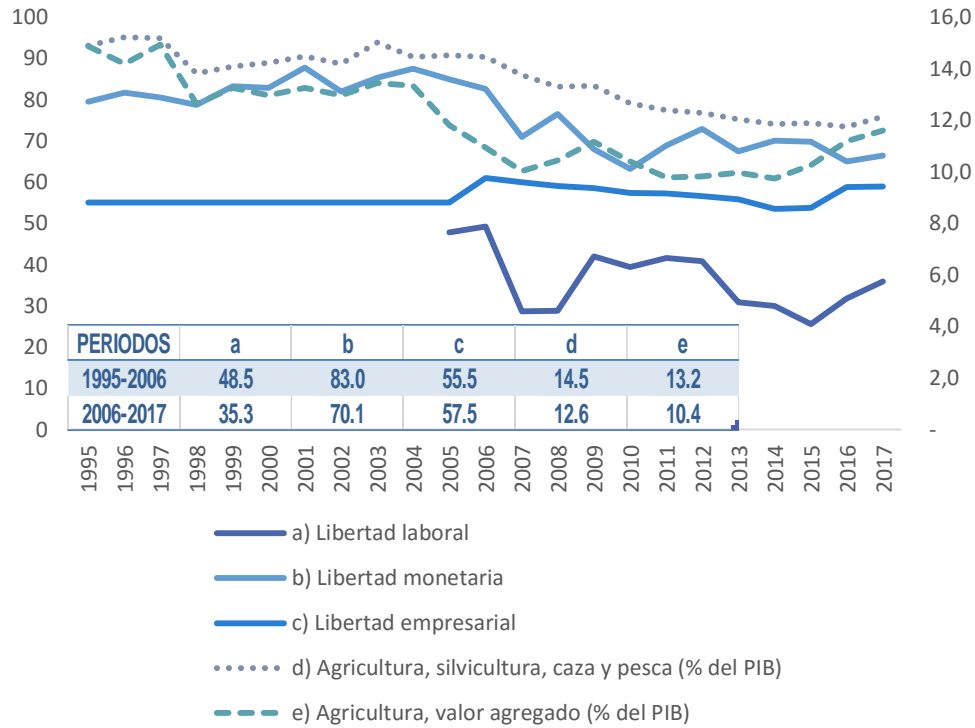
5.5. EFICIENCIA REGULADORA

Este pilar del Índice contiene las áreas de libertad para hacer negocios, libertad laboral y libertad monetaria. La libertad para hacer negocios es una medida cuantitativa de la capacidad para establecer, operar y cerrar una empresa. Mide la carga regulatoria para desarrollar negocios en un país, así como la eficiencia del gobierno en el proceso de reglamentación. Los datos para esta área se obtienen del Reporte del Doing Business, según el cual, Bolivia tiene uno de los peores sistemas impositivos del mundo, dicha afirmación fue confirmado en el Doing Business 2019, elaborado por el Banco Mundial, en su ranking del 2019 Bolivia ocupa el puesto número 186 de 190 países evaluados.

Debido a las reformas realizadas, en Bolivia es cada vez más costoso contratar un trabajador de manera formal, y también la cuasi imposibilidad de despido tiende a volver menos flexible el mercado laboral. De igual manera la imposición e incrementos del salario mínimo también es un factor que influye en la falta de libertad laboral vista desde el punto de vista del empleador. La consecuencia directa de un mercado rígido es un aumento en la tasa de desempleo formal, y como se observa en el caso de Bolivia, existe un aumento de la informalidad y de la aparición de empresas pequeñas con poca capacidad de inversiones, lo cual, no quita la esperanza para que sean el motor del crecimiento y generación de empleos.

FIGURA N° 15

Eficacia reguladora y el PIB del sector de la agricultura



Fuente: Elaboración Propia

En la figura 15, se observa que existió una caída en los indicadores de libertad laboral, libertad monetaria y libertad empresarial, todo esto, acompañado de un decremento en el sector primario de la economía como porcentaje o participación en el PIB de Bolivia.

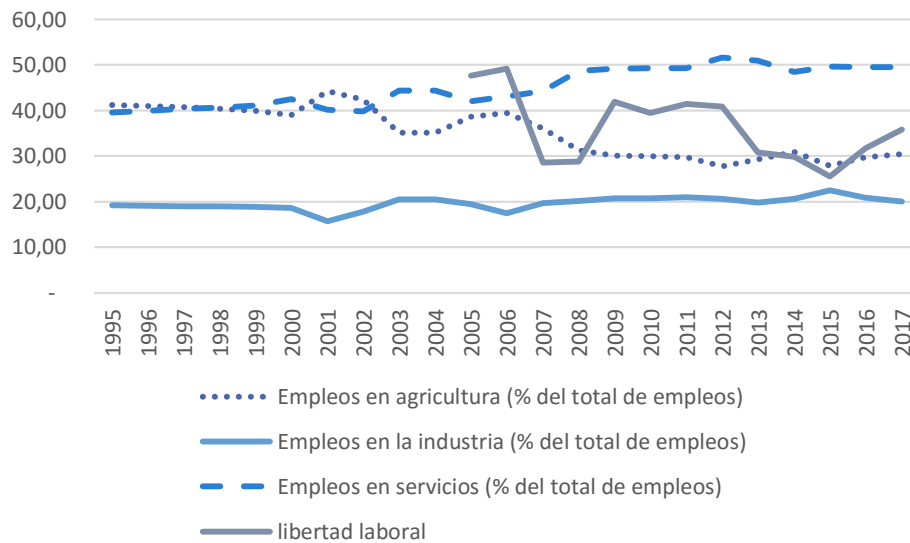
Al respecto, el panorama que el informe del Banco Mundial describe, es que en Bolivia se pagan 42 diferentes impuestos durante el año, mientras, el promedio de América Latina es de 27,1 impuestos y de los países desarrollados, 11,2. En nuestro país las “horas persona” destinadas al cumplimiento de obligaciones tributarias suman 1.025 en el año, mientras que el promedio en América Latina es de 330 horas, y en los países desarrollados 159,9 horas al año. Esa cantidad increíble de horas en Bolivia equivale a 128 jornadas al año de una persona a tiempo completo.

Según los datos del INE más de 4 millones de bolivianos no gozan de una ocupación laboral, el 50,6% no cuenta con un ingreso fijo y trabaja por cuenta propia; mientras que el 41,5% es asalariado. Esto significa que más de la mitad de los bolivianos que tienen una ocupación no goza de un salario fijo que le garantice beneficios sociales como la jubilación, el seguro de salud, aguinaldo o vacaciones.

Según datos del Ministerio de Trabajo, entre 70.000 a 80.000 jóvenes están sin empleo en Bolivia. Esta cifra equivale a más de la mitad de las personas que se encuentran sin una fuente laboral en Bolivia, el indicador de desempleo en los jóvenes es del 8.1%, 5 puntos por encima de la cifra nacional, que es de 3,2%.

FIGURA N° 16

Empleos y libertad laboral



Fuente: Elaboración Propia

El gráfico anterior, muestra la transición de las fuentes de empleo del sector de la agricultura al sector de servicios que explicaría como influye la libertad laboral en la generación de empleos o en el desplazamiento de empleos de sector a sector. La creación de la estatal Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) en Bolivia combina elementos heterodoxos, vinculados a las visiones estatistas, con prácticas más ortodoxas. Pensada originalmente con el objetivo de controlar la inflación, la empresa

resulta un experimento interesante de intervención del Estado en el campo agroalimentario. Entre sus metas están apoyar con financiamiento la introducción de tecnología en las pequeñas propiedades, crear centros de acopio y comprar parte de las producciones campesinas para mejorar los precios de venta.

5.6. MERCADOS ABIERTOS

Este es el último pilar que toma en cuenta la libertad de comercio internacional, libertad para invertir y la libertad financiera. Las barreras al comercio internacional y las barreras no solo arancelarias, sino sobre todo las para arancelarias son los determinantes en que se apoya el cuerpo de investigadores para calcular el nivel de libertad en esta área.

Por ejemplo, las restricciones a las exportaciones, tanto prohibiciones como otorgación de cuotas, así como la burocratización en la importación, sobre todo de normas sanitarias, procedimientos aduaneros, e intervenciones del gobierno, entre otras, son variables que dificultan el comercio exterior, y son frecuentemente usadas por los gobiernos, y el de Bolivia no es la excepción.

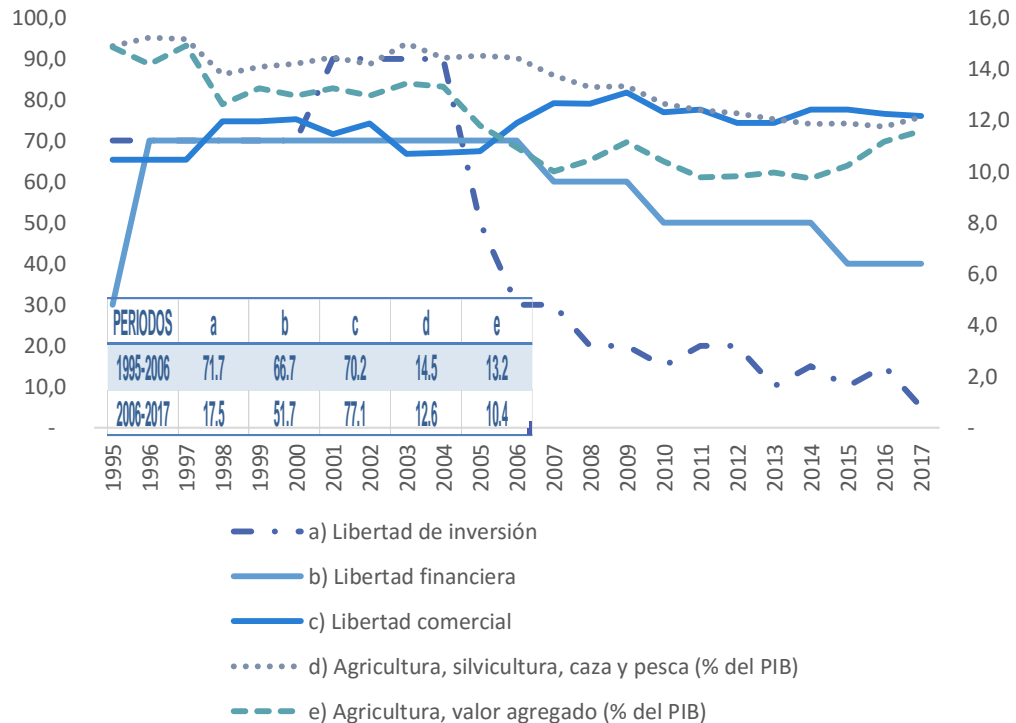
La siguiente área es libertad para invertir, en el cual obtendría una calificación máxima el país en el que no hubiese restricciones en el flujo de capital de inversión y en el cual a los individuos y a las empresas se les permitiese mover sus recursos dentro y fuera de las actividades específicas, tanto internamente como a través de las fronteras del país, sin restricciones.

La IED en el Estado Plurinacional de Bolivia se redujo un 56% en 2018 y llegó a 316 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2006. Como porcentaje del PIB estas inversiones llegaron a un 0,8%, nivel muy inferior al de países de la región que también cuentan con importante presencia de sectores extractivos, como el Perú (donde la IED fue equivalente al 3% del PIB en 2018) y Chile (2,2% del PIB). De todas formas, en estas economías se observa también una persistente caída de la IED desde 2014, provocada por el inicio de la fase descendente del precio internacional de las materias primas minerales (CEPAL, 2019).

La inversión pública ha aumentado con el crecimiento de la economía boliviana, incluso durante los períodos en los que las condiciones de comercio han sido desfavorables. Desde 2000, Bolivia tiene la tasa más alta de inversión pública, como porcentaje del PIB en la región. Si bien reconoce sus efectos macroeconómicos positivos, el FMI ha criticado la eficiencia de la inversión pública de Bolivia en términos de los resultados por dólar gastado. En los últimos años, el déficit del sector público de Bolivia ha aumentado sustancialmente debido a la alta inversión pública en un contexto donde las condiciones de comercio han sido menos favorables.

FIGURA N° 17:

Eficiencia reguladora y el PIB del sector de la agricultura



Fuente: Elaboración Propia

En el anterior gráfico, se observa que los índices de libertad financiera e inversión cayeron, el que disminuyó más fue la inversión en más de 50 puntos respecto al promedio anterior, la libertad financiera disminuyó en 10 puntos, el que tuvo un aumento fue la

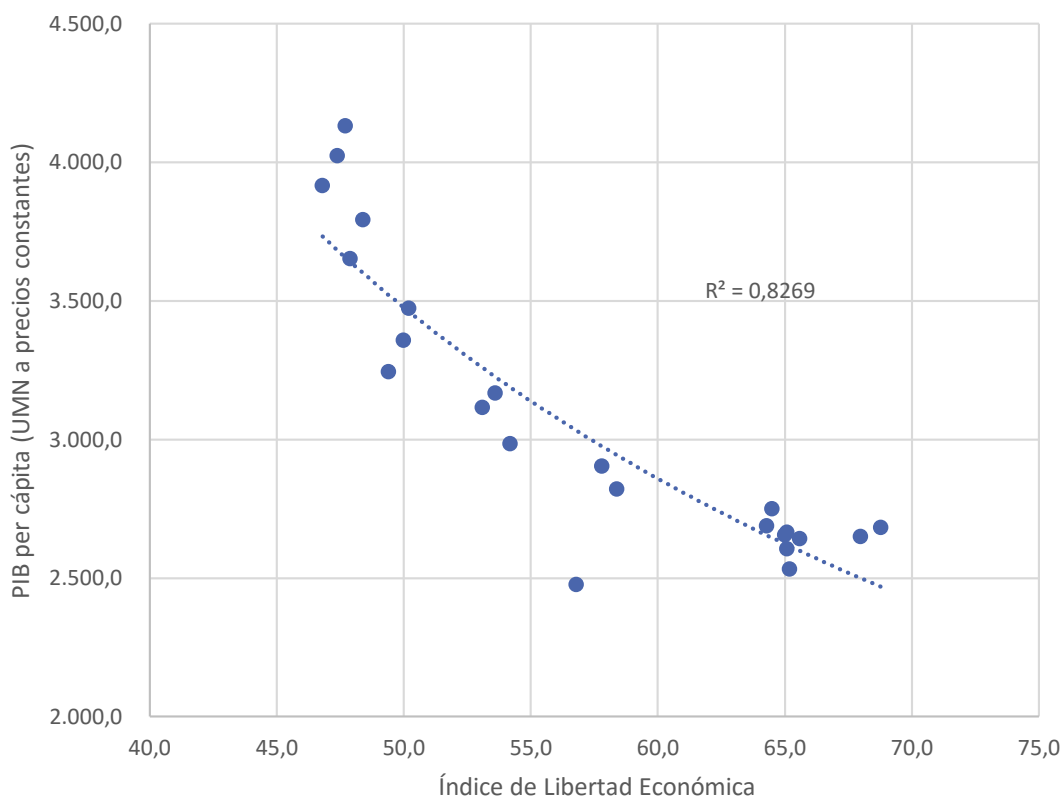
libertad comercial que reflejaría como parte del desplazamiento de la economía del sector primario a otros sectores como al sector comercial.

5.7. LIBERTAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El ingreso per cápita de Bolivia, se ha triplicado entre el 2005 y 2014, de \$us 1.010 a \$us 3.235, y entre 1994 y 2005, la cifra tuvo un promedio de 961 dólares. Desde 2015 después del shock externo del precio del petróleo, el PIB per cápita siguió aumentando; lo cual descartaría una dependencia del crecimiento en los precios internacionales.

FIGURA N° 18

Libertad y crecimiento económico



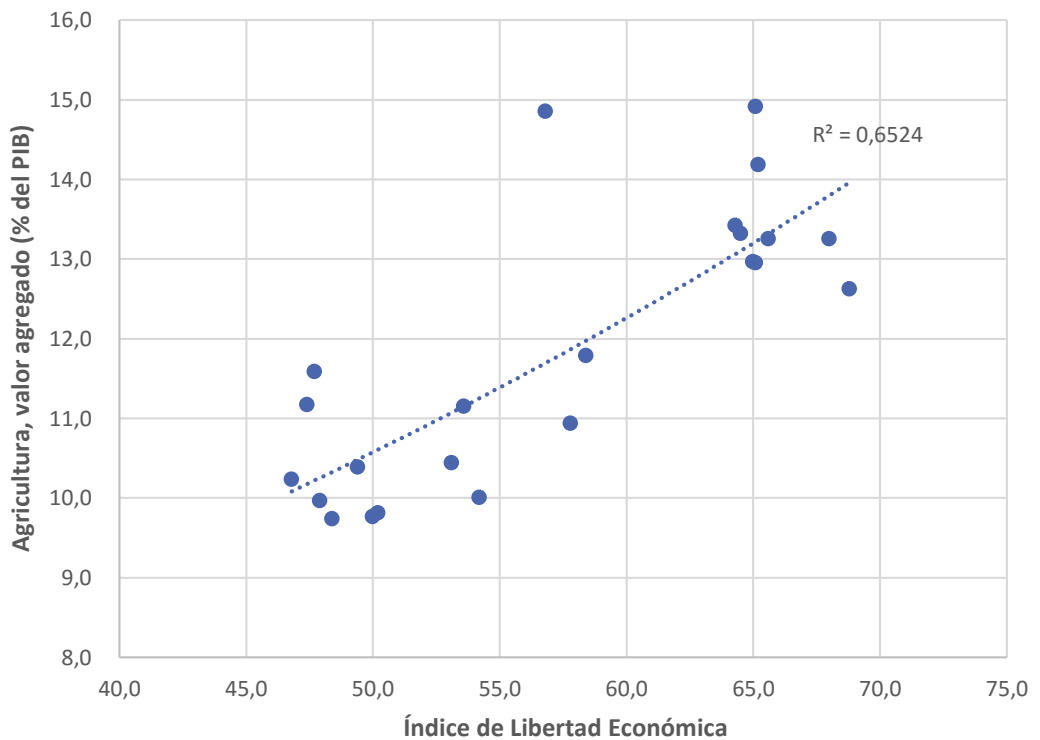
Fuente: elaboración propia

El gráfico anterior, muestra la relación inversa entre la libertad económica y el PIB per cápita, lo cual refleja también, la relación inversa entre libertad económica y crecimiento económico de Bolivia.

El ingreso per cápita o renta per cápita es la relación que hay entre el Producto Interno Bruto (PIB) y la cantidad de habitantes de un país. Bolivia aumentó durante los últimos años porque creció la producción de bienes y servicios finales anualmente medido mediante el Producto Interno Bruto (PIB) y en menor proporción por efecto cantidad. Además, si podemos ver el PIB desagregado por tipo de gasto el consumo final de los hogares es el que se incrementó más en estos años, el comportamiento del PIB está relacionado con la demanda interna más que por la demanda externa, además esto se vio acompañado de una política distributiva de los ingresos producto de la exportación de hidrocarburos promocionando los bonos, aumento del salario mínimo, principal impulso al sector de la construcción.

FIGURA N° 19:

Libertad económica y desarrollo productivo



Fuente: Elaboración Propia

Si analizamos por el lado del sector productivo caracterizado por el sector de la agricultura y el sector primario, existe una relación directa entre la libertad económica y

el desarrollo productivo; Sin embargo, tomando en cuenta que los datos de la agricultura se encuentran en porcentajes del PIB, solo podría reflejar que la participación del sector productivo en el PIB tiene una relación directa con la libertad económica de Bolivia.

CAPITULO VI

MARCO DEMOSTRATIVO

6. ANÁLISIS ECONOMETRICO DE LAS VARIABLES

6.1. VARIABLES DEL MODELO

La base de datos utilizada en la presente investigación fue obtenida del Banco Mundial, base de datos de Heritage Fundación y el INE. Las variables son series temporales anuales correspondientes al periodo 1995-2017 para Bolivia. Siendo la variable dependiente el crecimiento económico que se explica por el desarrollo productivo, el empleo y la libertad económica. El procedimiento será el siguiente: El crecimiento económico se explica por los aumentos de la producción en la agricultura que depende de los aumentos del nivel de empleo en este sector y la libertad económica ayuda a mejorar la estructura de la economía. El precio del petróleo es una variable exógena al modelo, ya que esta explica el comportamiento del crecimiento económico, pero nosotros no controlamos dicho precio.

VARIABLES DEPENDIENTES

- Crecimiento económico. Es la tasa de crecimiento del PIB a precios constantes, los datos fueron extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

VARIABLES INDEPENDIENTES

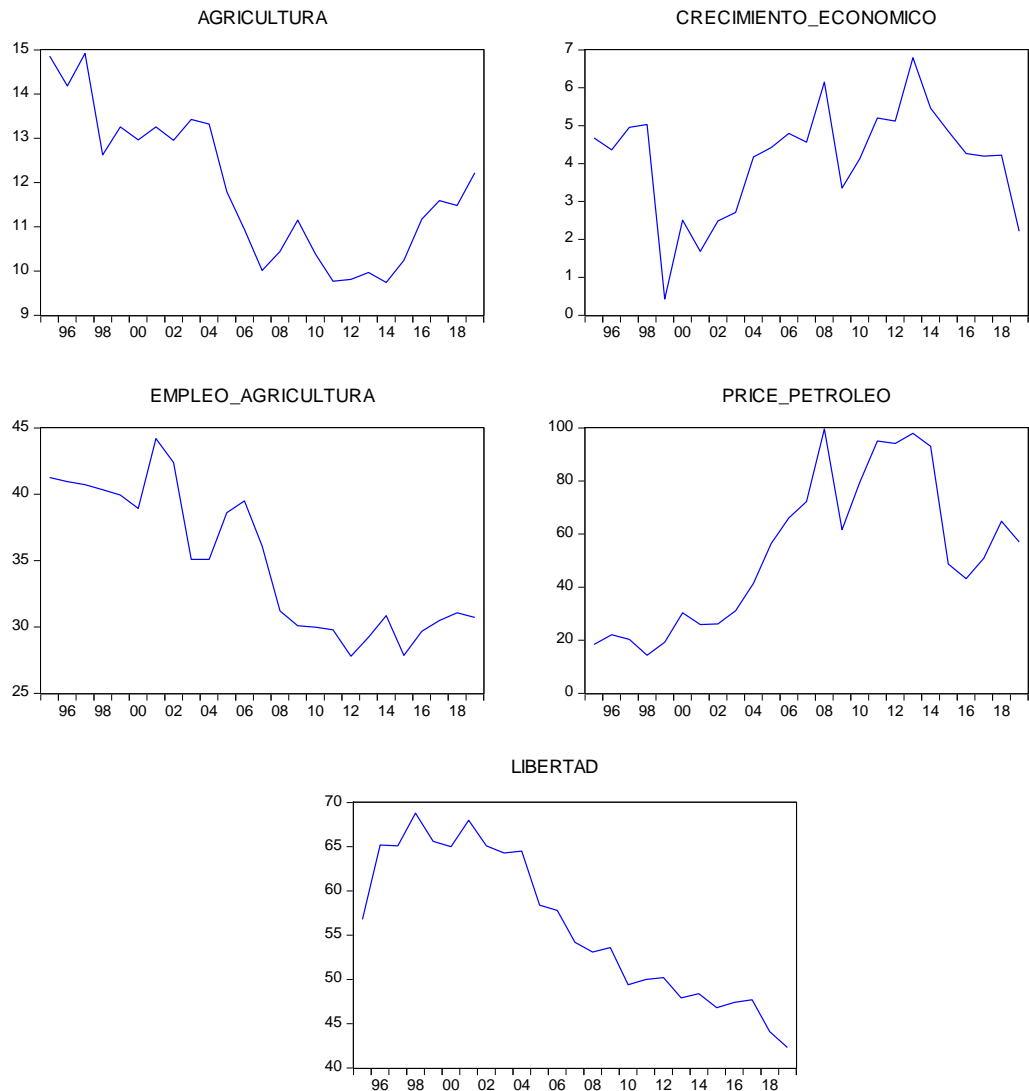
- Agricultura. Que es el valor agregado como porcentaje del PIB, los datos fueron extraídos del INE.
- Empleo-Agricultura. Que es el porcentaje de empleos en la agricultura del total de empleos, los datos fueron extraídos del INE.
- Libertad económica. Es el índice de libertad económica que va de 0 a 100, los datos fueron extraídos de la fundación Heritage.

VARIABLES DE CONTROL

- Precio del petróleo. Es la variable de control del modelo que fue extraída del Banco Mundial.

ILUSTRACIÓN 1:

TENDENCIA DE LAS VARIABLES DEL MODELO EN NIVELES



6.2. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

Dentro de las herramientas econométricas que permiten el análisis conjunto de variables endógenas está el modelo de vectores autorregresivos (VAR), integrando, de manera implícita, el criterio de simultaneidad entre variables. El modelo VAR es un

sistema de ecuaciones dinámicas que examinan la interrelación entre variables económicas con una buena representación estadística de las relaciones pasadas y presentes de las variables, introduce inicialmente estos modelos mostrando que proveían un enfoque más coherente y para la descripción de los datos, pronóstico, análisis estructural de la economía y medición del impacto de decisiones de política económica. Los modelos VAR asumen que la economía está descrita por la evolución pasada y el presente de las variables observadas. Estos modelos presentan algunas características que hacen que sean los más adecuados para la estimación de efectos de políticas públicas a mediano y largo plazo [18]. Por una parte, los VAR permiten observar cómo el cambio de una variable afecta al comportamiento de las otras. Por otra parte, esta metodología trata con igualdad a las variables sin que exista una distinción a priori entre variables endógenas y exógenas; es decir, se supone que ninguna de las variables se determina de manera exógena y, por tanto, todas están interrelacionadas. En su forma reducida, un modelo VAR se puede expresar de la siguiente manera:

$$Y_t = A_0 + \sum_{i=1}^p A_i Y_{t-i} + \varepsilon_t$$

Donde Y_t es el vector de K variables endógenas, A_i es la matriz $K \times K$ de coeficientes del retardo de las variables endógenas y ε_t es el vector de residuos o innovaciones que siguen un proceso de ruido blanco con media cero y varianza Σ ($\varepsilon_t \sim N(0, \Sigma)$). Para nuestro caso de estudio usaremos la siguiente especificación:

$$\text{Crecimiento Económico} = f(\text{Agricultura, Empleo, Libertad Económica, Precio Petróleo})$$

6.3. GRADO DE INTEGRACIÓN DE LAS SERIES

TABLA 2:

PRUEBA AUMENTADA DE DICKEY FULLER

VARIABLES DEL MODELO		NIVELES			DIFERENCIAS		
		ADF	PROB.*	RESULTADO	ADF	PROB.*	RESULTADO
CRECIMIENTO ECONOMICO	INTERCEPTO	-2.650247	0.0973	NO ESTACIONARIO	-6.722435	0.0000	ESTACIONARIO
	TENDENCIA E INTERCEPTO	-1.795979	0.6735	NO ESTACIONARIO	-6.568312	0.0001	ESTACIONARIO
	NINGUNA	-1.083432	0.2441	NO ESTACIONARIO	-6.857795	0.0000	ESTACIONARIO
AGRICULTURA	INTERCEPTO	-1.978976	0.2934	NO ESTACIONARIO	-5.154757	0.0004	ESTACIONARIO
	TENDENCIA E INTERCEPTO	-1.05191	0.9167	NO ESTACIONARIO	-5.611204	0.0008	ESTACIONARIO
	NINGUNA	-0.937877	0.3005	NO ESTACIONARIO	-5.206569	0.0000	ESTACIONARIO
EMPLEO AGRICULTURA	INTERCEPTO	-0.988148	0.7388	NO ESTACIONARIO	-5.756156	0.0001	ESTACIONARIO
	TENDENCIA E INTERCEPTO	-3.05025	0.141	NO ESTACIONARIO	-5.673214	0.0008	ESTACIONARIO
	NINGUNA	-1.510004	0.1199	NO ESTACIONARIO	-5.472353	0.0000	ESTACIONARIO
LIBERTAD ECONOMICA	INTERCEPTO	-1.108013	0.6901	NO ESTACIONARIO	-6.934252	0.0000	ESTACIONARIO
	TENDENCIA E INTERCEPTO	-1.542919	0.7807	NO ESTACIONARIO	-6.912843	0.0000	ESTACIONARIO
	NINGUNA	-2.218651	0.029	ESTACIONARIO	-2.025471	0.0434	ESTACIONARIO
PRECIO DEL PETROLEO	INTERCEPTO	-1.65112	0.4422	NO ESTACIONARIO	-5.021587	0.0005	ESTACIONARIO
	TENDENCIA E INTERCEPTO	-1.556718	0.7799	NO ESTACIONARIO	-5.01962	0.0028	ESTACIONARIO
	NINGUNA	-0.309474	0.5634	NO ESTACIONARIO	-5.086841	0.0000	ESTACIONARIO

Fuente: Elaboración Propia

Según la prueba de raíz unitaria de las variables del modelo tenemos que las series son estacionarias en niveles con tendencia e intercepto, esto las hace integradas de orden 0, esto se validó mediante las distintas especificaciones que nos permite el test de Dickey Fuller Aumentado (ADF).

6.4. CRITERIO DE SELECCIÓN DE REZAGOS DEL MODELO VAR

Para poder determinar el número de rezagos óptimos para el modelo VAR en primeras diferencias y el orden de rezagos a ser incluido en el análisis será de acuerdo con los diferentes criterios de información.

Para lo cual podemos apreciar en el siguiente cuadro que todos los estadísticos como Predicción Final (FPE), Akaike (AIC) y Hannan-Quinn (HQ) y por último Schwartz (SC) determinaron el uso de dos rezagos como selección óptima.

ILUSTRACIÓN 2:

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE REZAGOS

VAR Lag Order Selection Criteria
 Endogenous variables: CRECIMIENTO_ECONOMICO AGRICULTURA EMPLEO_AGRICULTUR...
 Exogenous variables: C PRICE_PETROLEO
 Date: 02/19/21 Time: 11:17
 Sample: 1995 2019
 Included observations: 23

Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	-183.4801	NA	200.4765	16.65044	17.04540	16.74977
1	-148.2194	52.12459*	39.38800	14.97560	16.16046*	15.27359
2	-126.2679	24.81474	28.63236*	14.45807*	16.43285	14.95472*

* indicates lag order selected by the criterion
 LR: sequential modified LR test statistic (each test at 5% level)
 FPE: Final prediction error
 AIC: Akaike information criterion
 SC: Schwarz information criterion
 HQ: Hannan-Quinn information criterion

Fuente: Elaboración Propia

Para la determinación óptima de los rezagos del modelo VAR estimado se procedió a tomar en cuenta los criterios de información AIC y HQ que nos brinda la prueba, por lo cual nos sugiere estimar el modelo con dos rezagos, también por la frecuencia de las series de tiempo.

6.5. ESTIMACIÓN DEL MODELO VAR

Según los resultados del modelo VAR, tenemos para la variable CRECIMIENTO ECONOMICO respecto las variables rezagadas generan un ajuste del 64%, para la variable AGRICULTURA respecto a las variables rezagadas un ajuste del 93%, para la

variable EMPLEO respecto a las variables rezagadas un ajuste del 90% y para la variable LIBERTAD respecto a las variables rezagadas genera un ajuste del 95%.

ILUSTRACIÓN 3:

ESTIMACIÓN DEL MODELO VAR CON DOS REZAGOS

Vector Autoregression Estimates
 Date: 02/18/21 Time: 23:16
 Sample (adjusted): 1997 2019
 Included observations: 23 after adjustments
 Standard errors in () & t-statistics in []

	CRECIEMEN...	AGRICULTU...	EMPLEO_A...	LIBERTAD
CRECIMIENTO_ECON...	0.352953 (0.25170) [1.40230]	-0.246951 (0.10835) [-2.27911]	0.268055 (0.46153) [0.58080]	0.663377 (0.52573) [1.26181]
CRECIMIENTO_ECON...	0.214495 (0.22131) [0.96922]	-0.108105 (0.09527) [-1.13470]	-0.486394 (0.40581) [-1.19859]	-0.432236 (0.46226) [-0.93505]
AGRICULTURA(-1)	1.062519 (0.46599) [2.28011]	0.130142 (0.20061) [0.64873]	0.436437 (0.85449) [0.51076]	0.553670 (0.97336) [0.56883]
AGRICULTURA(-2)	-0.608649 (0.44245) [-1.37563]	0.380451 (0.19047) [1.99739]	0.469937 (0.81132) [0.57923]	-0.700511 (0.92418) [-0.75798]
EMPLEO_AGRICULTU...	0.066567 (0.12890) [0.51641]	-0.085605 (0.05549) [-1.54263]	0.492693 (0.23637) [2.08440]	-0.036123 (0.26925) [-0.13416]
EMPLEO_AGRICULTU...	0.047659 (0.11354) [0.41974]	0.147055 (0.04888) [3.00847]	-0.467227 (0.20820) [-2.24409]	0.210333 (0.23717) [0.88686]
LIBERTAD(-1)	0.016944 (0.11312) [0.14980]	0.025324 (0.04870) [0.52003]	0.223216 (0.20742) [1.07615]	0.676427 (0.23627) [2.86288]
LIBERTAD(-2)	-0.049862 (0.10520) [-0.47397]	-0.122641 (0.04529) [-2.70797]	0.114896 (0.19291) [0.59560]	0.212020 (0.21974) [0.96485]
C	-8.761372 (5.28715) [-1.65711]	11.79406 (2.27611) [5.18168]	5.899279 (9.69498) [0.60849]	2.277848 (11.0437) [0.20626]
PRICE_PETROLEO	0.055936 (0.01632) [3.42807]	-0.024120 (0.00702) [-3.43377]	-0.021303 (0.02992) [-0.71199]	-0.042220 (0.03408) [-1.23876]
R-squared	0.645603	0.933727	0.901174	0.952643
Adj. R-squared	0.400251	0.887846	0.832755	0.919858
Sum sq. resids	17.39842	3.224416	58.50059	75.90877
S.E. equation	1.156867	0.498028	2.121331	2.416430
F-statistic	2.631338	20.35104	13.17152	29.05697
Log likelihood	-29.42577	-10.04105	-43.37133	-46.36702
Akaike AIC	3.428328	1.742700	4.640985	4.901480
Schwarz SC	3.922021	2.236393	5.134678	5.395173
Mean dependent	4.075083	11.62815	34.33300	55.55217
S.D. dependent	1.493821	1.487123	5.187189	8.535800
Determinant resid covariance (dof adj....	6.756360			
Determinant resid covariance	0.689564			
Log likelihood	-126.2679			
Akaike information criterion	14.45807			
Schwarz criterion	16.43285			

Fuente: Elaboración Propia

En el modelo se considerará incluir una variable exógena que será el precio del petróleo que afecta el crecimiento económico, por lo cual tenemos un modelo según los criterios de información (AIC y SC) que sea el más parsimonioso.

6.6. DIAGNÓSTICO DEL MODELO

6.6.1 CORRELOGRAMAS DEL MODELO

Muestra un correlograma cruzado de los residuos estimados en el VAR para un número determinado de retardos. Las líneas punteadas en el gráfico representan más o menos 2 veces el error estándar asintótico de las correlaciones retardadas. En el siguiente cuadro se desarrolla la prueba respectiva en tres pasos:

TABLA 3:

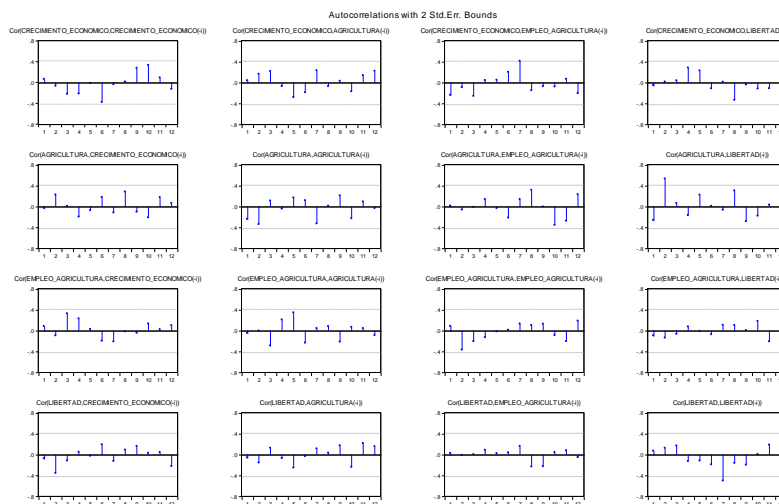
PRUEBA DE AUTO CORRELACIÓN

Correlograma Estadístico Q	Planteo de Hipótesis
H0 : Qi = 0	Ausencia de autocorrelación
H1 : Qi≠0	Hay autocorrelación
Nivel de Significación	$\alpha = 0.05$
Toma de Decisión	Rechacen a Ho si el 5% o más de las barras caen fuera de los intervalos de confianza No rechacen a Ho si el 95 % o más de las barras caen dentro del intervalo de confianza

Fuente: Elaboración Propia

ILUSTRACIÓN 4:

PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN



Fuente: Elaboración Propia

Los Plots (gráficos) no exhiben autocorrelación significativa. Alternativamente, se compara la probabilidad asociada del estadístico Q (Box Pierce) con el nivel 0,05. Si $p\text{value (prob)} > 0,05$, acepten a H_0 . Por lo tanto, se concluye que no hay autocorrelación.

6.6.2 PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD

Cuando la varianza de los errores de cada unidad transversal no es constante, nos encontramos con una violación de los supuestos Gauss-Markov. Una forma de saber si nuestra estimación tiene problemas de heteroscedastidad es a través de la prueba del Multiplicador de Lagrange de Breusch y Pagan. Sin embargo, de acuerdo con Greene, ésta y otras pruebas son sensibles al supuesto sobre la normalidad de los errores. Afortunadamente, la prueba Modificada de Wald para Heterocedasticidad funciona aun cuando dicho supuesto es violado.

ILUSTRACIÓN 5:

PRUEBA DE HETEROCEDASTICIDAD

VAR Residual Heteroskedasticity Tests: No Cross Terms (only levels and squares)
 Date: 02/19/21 Time: 11:39
 Sample: 1995 2019
 Included observations: 23

Joint test:

Chi-sq	df	Prob.
192.9027	180	0.2422

Individual components:

Dependent	R-squared	F(18,4)	Prob.	Chi-sq(18)	Prob.
res1*res1	0.810146	0.948268	0.5928	18.63336	0.4147
res2*res2	0.754797	0.684057	0.7450	17.36034	0.4985
res3*res3	0.924114	2.706141	0.1728	21.25462	0.2668
res4*res4	0.684323	0.481731	0.8736	15.73942	0.6107
res2*res1	0.931684	3.030615	0.1458	21.42872	0.2583
res3*res1	0.843238	1.195353	0.4803	19.39447	0.3679
res3*res2	0.807022	0.929318	0.6026	18.56150	0.4193
res4*res1	0.846996	1.230176	0.4667	19.48092	0.3628
res4*res2	0.694284	0.504668	0.8594	15.96853	0.5947
res4*res3	0.958665	5.153905	0.0617	22.04930	0.2298

Fuente: Elaboración Propia

Según el test de heterocedasticidad, los residuos del modelo tienen varianzas constantes, la prueba muestra que el valor empírico es menor al valor por tablas, por lo tanto, existe evidencia que los residuos tienen varianza constante.

La prueba conjunta Joint test indica que los residuos son marginalmente normales, por cuanto el p-value, $0,2422 > 0,05$.

6.6.3 PRUEBA DE NORMALIDAD

La prueba de normalidad es una prueba conjunta, donde se analiza la existencia de sesgo y Curtosis en cada una de las ecuaciones, de acuerdo al test realizado el modelo de vectores Autorregresivos tiene distribución normal y distribución multinormal. Por lo tanto, es posible advertir el cumplimiento de uno de los supuestos más importantes del modelo que se refiere a la prueba multivariada. En general al 5% los residuos tienen distribución multinormal.

El estadístico JB es una prueba asintótica de normalidad para grandes muestras. Una prueba de normalidad es un proceso estadístico utilizado para determinar si una muestra o cualquier grupo de datos se ajusta a una distribución estándar normal. En este caso, los residuos del modelo VAR.

El test de Jarque Bera analiza la relación entre el coeficiente de apuntamiento y la curtosis de los residuos de la ecuación estimada y los correspondientes de una distribución normal, de forma tal que si estas relaciones son suficientemente diferentes se rechazará la hipótesis nula de normalidad.

ILUSTRACIÓN 6:

PRUEBA DE NORMALIDAD

VAR Residual Normality Tests
 Orthogonalization: Cholesky (Lutkepohl)
 Null Hypothesis: residuals are multivariate normal
 Date: 02/19/21 Time: 11:40
 Sample: 1995 2019
 Included observations: 23

Component	Skewness	Chi-sq	df	Prob.
1	-0.456494	0.798815	1	0.3714
2	-0.449546	0.774685	1	0.3788
3	-0.390460	0.584426	1	0.4446
4	-0.284991	0.311343	1	0.5769
Joint		2.469269	4	0.6501

Component	Kurtosis	Chi-sq	df	Prob.
1	2.280740	0.495779	1	0.4814
2	3.007324	5.14E-05	1	0.9943
3	5.142901	4.400692	1	0.0359
4	3.452703	0.196400	1	0.6576
Joint		5.092923	4	0.2779

Component	Jarque-Bera	df	Prob.
1	1.294594	2	0.5235
2	0.774736	2	0.6788
3	4.985118	2	0.0827
4	0.507743	2	0.7758
Joint	7.562191	8	0.4774

Fuente: Elaboración Propia

Según el test de normalidad, los residuos del modelo tienen distribución normal, la prueba muestra que el valor empírico es menor al valor por tablas, por lo tanto, existe evidencia que los residuos tienen distribución normal.

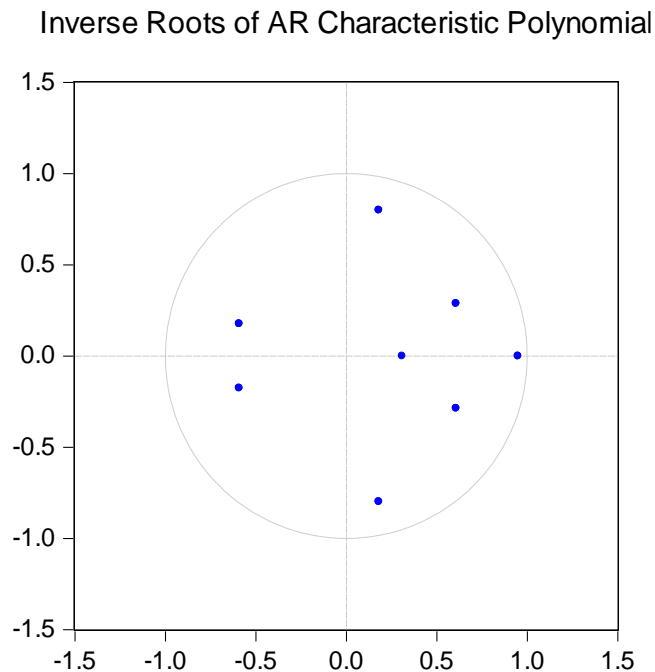
La prueba conjunta de la derecha indica que los residuos son marginalmente normales, por cuanto el p-value, $0,4774 > 0,05$.

6.6.4 ESTABILIDAD DEL MODELO VAR

Uno de los aspectos más interesantes en la salida de un VAR es poder examinar la Raíz inversa del polinomio autorregresivo del VAR, esto actúa como un chequeo de la estabilidad del modelo estimado. Estas raíces se pueden representar en una tabla o como puntos en el círculo unitario, tal y como se ve en el gráfico siguiente:

ILUSTRACIÓN 7:

ESTABILIDAD DEL MODELO VAR (CIRCULO UNITARIO)



Fuente: Elaboración Propia

La representación gráfica de los “eigenvalues” muestra que todos los valores se encuentran dentro del círculo unitario y que ninguno de ellos se encuentra cercano al

borde del círculo de la unidad, por las razones anteriores se deduce que el sistema es estable y estacionario.

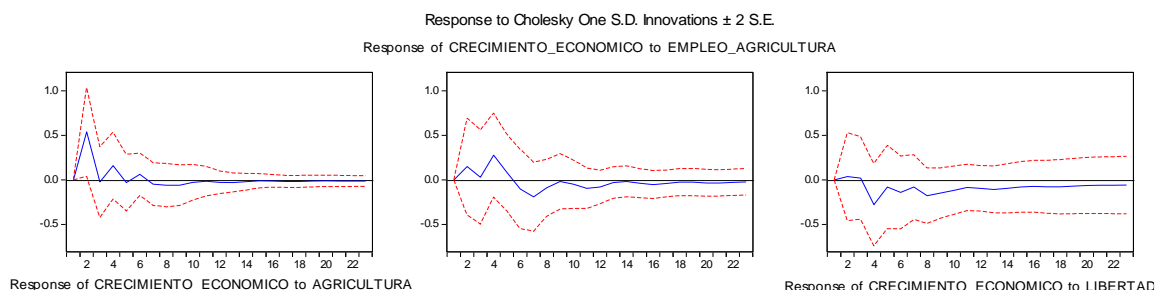
6.7. FUNCIÓN IMPULSO RESPUESTA

Las funciones de impulso respuesta muestran el comportamiento del crecimiento económico ante shocks de las variables independientes, esto refleja el impacto de las variables endógenas ante un choque estructural inicial en alguna de ellas (choque de un desvío estándar). En el gráfico, se puede ver las respuestas de la variable crecimiento económico ante los diversos choques de las variables endógenas.

ILUSTRACIÓN 8:

FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA

(RESPUESTA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO ANTE UN SHOCK SECTOR PRODUCTIVO Y LA LIBERTAD ECONÓMICA)



Fuente: Elaboración Propia

A través del gráfico, se puede interpretar que un shock de una desviación estándar del PIB del sector de la agricultura genera una reacción positiva en el crecimiento económico, es decir, ante incentivos al sector productivo agrícola el crecimiento económico aumenta, este efecto es transitorio y dura a penas 3 periodos luego desaparece y converge a su estado estacionario en el largo plazo.

Por otro lado, el empleo en el sector de la agricultura genera un efecto positivo que dura 5 periodos en el crecimiento económico que después de este quinto periodo desaparece y converge a su estado estacionario, pero no son estadísticamente significativos.

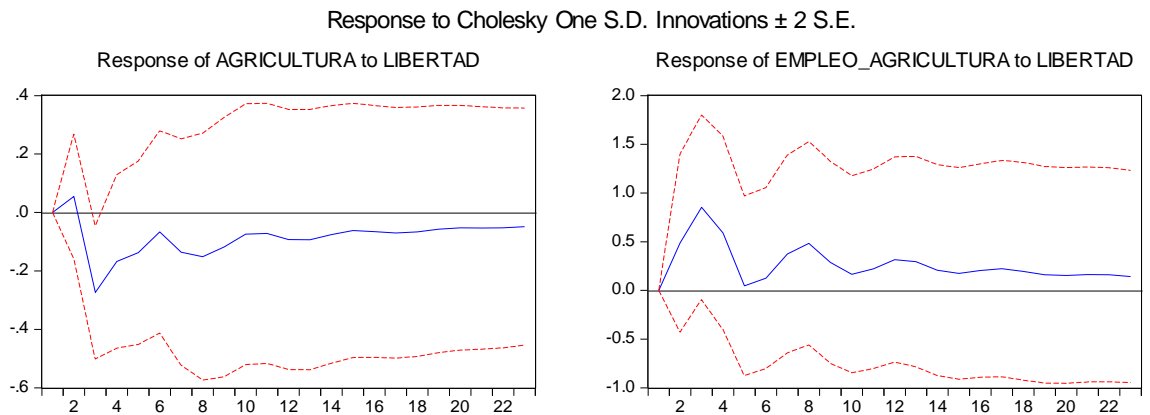
En cambio, la libertad económica tiene un efecto negativo sobre el crecimiento económico, lo cual, mantiene una tendencia negativa que continua en el largo plazo y no converge a un estado estacionario, pero también son poco significativos.

Este primer análisis lleva a afirmar que los efectos de la libertad económica en el crecimiento económico son negativos o inversos para el crecimiento económico, en cambio, los efectos del sector productivo son positivos pero transitorios.

ILUSTRACIÓN 9:

FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA

(RESPUESTA DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE UN SHOCK DE LA LIBERTAD ECONÓMICA)



Fuente: Elaboración Propia

La ilustración anterior, muestra un efecto negativo de la libertad económica sobre la agricultura, en especial en el tercer periodo, en el resto del tiempo, es estadísticamente poco significativo; Sin embargo, el efecto en el empleo en agricultura es constante y oscilante pero siempre positivo en todo el periodo, esto indicaría que la libertad económica tiene un efecto positivo en el empleo del sector agrícola.

6.8. ANÁLISIS DE DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIANZA

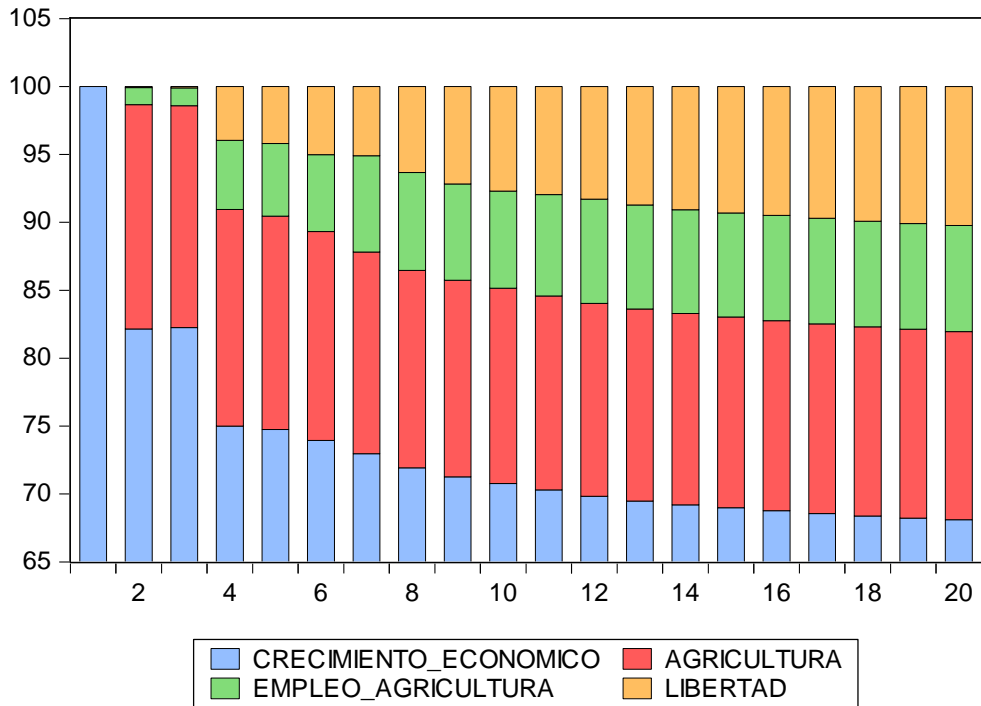
Mientras que las funciones de impulso-respuesta miden el comportamiento de las variables endógenas a diferentes choques, el análisis de descomposición de la varianza permite distribuir la varianza del error de predicción de cada variable en función de sus

propios choques y de las innovaciones en las restantes variables del sistema. En otros términos, ese análisis considera la importancia relativa de cada innovación aleatoria en el modelo VAR, de forma que la suma de estos porcentajes alcance a cien. Además, si una proporción importante de la varianza de una variable viene explicada por las aportaciones de sus propias perturbaciones, dicha variable será relativamente más exógena que otras, de forma que este análisis de la varianza puede ayudarnos a confirmar que el orden de “exogeneidad” que se ha introducido es el correcto.

ILUSTRACIÓN 10:

DESCOMPOSICIÓN DE LA VARIANZA PARA LAS VARIABLES DEL MODELO

Variance Decomposition of CRECIMIENTO_ECONOMICO



Fuente: Elaboración Propia

Según el gráfico que reflejan el análisis de la descomposición de la varianza del modelo se observa, que la varianza del crecimiento económico se explica por las otras variables que intervienen en el modelo, la agricultura explica en un 13% el comportamiento del crecimiento económico, el empleo en agricultura en un 7% y la libertad en 10%.

6.9. VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

“La libertad económica tiene una relación inversa con el crecimiento económico de Bolivia.”

➤ *Se confirma la hipótesis por las siguientes proposiciones:*

Se observa que el efecto de la libertad económica en el crecimiento económico, es inverso. Es decir que, a menor libertad económica, el crecimiento económico aumenta y viceversa.

También se observa que existe una relación positiva directa entre libertad económica y la participación del sector productivo de la economía, es decir, el sector productivo como porcentaje del PIB, reacciona de manera positiva a mayor libertad económica, lo que llevaría a concluir que la libertad económica tiene un efecto directo en el crecimiento del sector productivo, pero inverso en el crecimiento económico.

El modelo pasa todos los test para medir la robustez de los resultados, la especificación del modelo realizado ayuda a afirmar que el precio del petróleo como variable exógena al modelo es una buena variable de control para mostrar los efectos de la libertad económica en el crecimiento económico y del sector productivo.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIÓN GENERAL

En la presente investigación, se demuestra la existencia de una relación inversa entre la libertad económica y el crecimiento económico de Bolivia, sin embargo, el sector productivo no tuvo la misma correlación, puesto que, existe una relación directa entre la libertad económica y el desarrollo del sector productivo como porcentaje del PIB; Realizando el análisis de los dos periodos abarcados para el caso boliviano, se pudo observar que con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, se tuvo un crecimiento de la economía a pesar de existir un considerable deterioro del Índice de Libertad Económica. En cuanto al sector productivo, se observó que el mismo tuvo un deterioro en la participación en el PIB, de lo cual puede deducirse, que existió una movilidad entre sectores de la economía, pasando del sector primario a otros sectores como el comercio u otros.

La investigación también trata de explicar cómo el índice de libertad económica podría explicar el comportamiento de la actividad agrícola, que no tuvo cambios importantes a pesar de las tasas de crecimiento elevadas que vivió la economía boliviana en el periodo estatal, entre los factores, se podrían encontrar las restricciones a las exportaciones del sector agrícola agroindustrial (Que sirvió también para controlar la inflación), como también los aumentos de nivel de empleo en el sector comercial en desmedro del sector agrícola.

Ante la coyuntura de la liberalización económica y la democracia de las naciones, el indicador de libertad que provee The Heritage Foundation es una herramienta que pretende explicar la realidad económica de los países mediante datos que proporciona dicha fundación, cabe resaltar que se utilizó esta base de datos ya que nos permitía un análisis temporal con más de 20 observaciones.

Para las estimaciones realizadas, el Índice de Libertad Económica tiene un efecto inverso significativo sobre el crecimiento económico, lo que nos llevaría a afirmar que, a

mayor libertad económica, disminuye el nivel de bienestar de la población y de su economía. Es decir, que la libertad económica no fue una condicionante para el crecimiento económico de Bolivia. Pero refleja también, la relación directa entre libertad económica y el bajo crecimiento del sector productivo que se vio rezagado como sector económico en su aporte porcentual al PIB.

7.1. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

De los diez factores del índice de Libertad Económica analizados para Bolivia, se observa que siete tuvieron una caída en el segundo periodo con respecto al primero y tres componentes tuvieron una subida en su puntuación. Los tres componentes que tuvieron una mejora son la libertad frente a la corrupción con cuatro puntos mejor en el segundo periodo, la libertad comercial con siete puntos mejor y la libertad empresarial con solo dos puntos de mejora. De estos tres componentes que tuvieron una mejora en su puntuación, se deduce que tienen un comportamiento procíclico con el crecimiento económico a diferencia del Índice de Libertad Económica.

Además, se abordó el efecto del Índice de Libertad Económica en el desarrollo productivo y como éste afecta en el crecimiento económico, utilizando datos de series de tiempo del periodo 1995-2017. Se encontró una relación de equilibrio de corto plazo, mediante la estimación de un modelo VAR, las funciones impulso respuesta evidenciaron que los efectos de la libertad económica en el desarrollo productivo son significativos pero transitorias, en cambio, el efecto en el crecimiento económico tiene una relación negativa constante.

Se describió el rol del desarrollo productivo en toda la actividad económica y se encontró un efecto positivo transitorio en el crecimiento económico, se pudo construir un indicador que aproxime la baja productividad del sector de la agricultura que evidenció el bajo crecimiento de este sector en el periodo 2006-2017. También se revisó el desplazamiento del empleo del sector agrícola a otros sectores de la economía que sucedió en el mismo periodo.

Se determinó las correlaciones entre los componentes del índice de libertad económica con el desarrollo productivo y sus efectos agregados en el crecimiento

económico, para el caso del desarrollo productivo existe una relación positiva o cíclica en cambio, para el caso del crecimiento económico se ve una relación inversa.

Se llevó a cabo la construcción de un modelo econométrico entre el índice de libertad económica, la tasa de crecimiento del PIB y el precio del petróleo como variable de conexión del desarrollo productivo, y tomando al precio del petróleo como variable de control, para ver los efectos de manera conjunta entre 1995 y 2017. En este caso, el precio de petróleo acompaña el crecimiento económico, pero con shock de estos precios, se vio que la economía boliviana siguió en crecimiento.

7.2. RECOMENDACIONES

La relación inversa entre libertad económica y crecimiento económico encontrada en la presente investigación, constata la importancia de una intervención eficiente del estado en la economía, pero también constata la importancia de dar condiciones favorables al desenvolvimiento de algunos sectores de la economía, como es el caso del sector primario, el cual merece una investigación explícita de este sector, para encontrar y determinar las causas de su bajo crecimiento en comparación con el resto de la economía y el por qué disminuyó la participación porcentual del sector de la agricultura en el PIB, con el nuevo modelo económico de Bolivia.

Durante el periodo 2006 – 2017, el sector productivo primario como aporte al PIB, tuvo un bajo crecimiento, a pesar del significativo crecimiento de la economía boliviana, este fenómeno llevaría a decir que se debe liberalizar este sector de la economía, pero lo ideal sería realizar un análisis más exhaustivo, debido a la importancia que tiene este sector en la seguridad y soberanía alimentaria de una economía; Pues, podría tratarse de otros errores de política económica, que incentivaron la movilidad de empleados entre sectores de la economía u otros factores.

En cuanto a los efectos de la libertad económica, la evidencia empírica sobre su importancia práctica para los niveles de ingreso, el crecimiento y el bienestar general es muy abundante. Sin embargo, hay todavía muchas preguntas abiertas que la ciencia debe abordar, si queremos saber más acerca de las implicaciones generales de la libertad económica en el crecimiento económico.

Durante los últimos años ha surgido un consenso según el cual el Índice de Libertad Económica proporciona una medida precisa y fiable para analizar los factores que explican el crecimiento económico. En general, se observó que la selección de las variables resulta útil, y la organización del índice tiene sentido para ser abordado en futuras investigaciones.

En cuanto a los tres factores del Índice de Libertad Económica que tuvieron una mejora y en consecuencia una relación directa con el crecimiento económico, se constata la importancia de dar condiciones favorables a dichos componentes: En el caso de la integridad gubernamental, no cabe duda que se debe seguir mejorando su puntuación luchando contra la corrupción, el cual fue valorado por la fundación heritage en la puntuación del segundo periodo; En el caso de la libertad comercial, se debe dar condiciones favorables, pero poniendo límites con el fin de que no se desarrollen en desmedro de la producción nacional; Y por último, La libertad empresarial también debe tener condiciones favorables, puesto que tuvieron un comportamiento paralelo al crecimiento económico de Bolivia.

Si el objetivo es hacer recomendaciones de políticas públicas, lo más deseable es poder identificar qué categorías y en especial qué factores del índice de libertad económica resultan más importantes para el proceso del crecimiento económico y del bienestar de la población. Es decir, se debe evaluar más específicamente uno a uno los doce factores del índice de libertad económica, para poder identificar si la política económica debe liberalizar dicho factor de libertad o realizar regulaciones de estado más eficientes, dependiendo de cada caso.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Aghón, G. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina*. CHILE: CEPAL/GTZ.
- Aguilera, M. (1998). *Crecimiento económico y distribución del ingreso*. Mexico: Facultad de Economía UNAM.
- Aldana, Y. M., & Ruiz, J. S. (2008). *Pensamiento Económico Con énfasis en Pensamiento Económico Público*. Colombia: Grupo de Artes Gráficas y Recursos Educativos, ESAP.
- Capitán, A. L. (1996). *UNA VISIÓN RETROSPECTIVA DE LA ECONOMÍA DEL DESARROLLO*. ESPAÑA: Universidad de Huelva .
- CEPAL. (2018). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe ▪ 2017. *CEPAL* , 4.
- Cornejo, J. A. (2000). *Libertad económica, crecimiento y convergencia*. MADRID: UCM.
- Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2006). *Economía internacional*. Madrid: Pearson education.
- Cruz, D. S. (05 de mayo de 2021). Las economías más liberales sufrieron mucho menos la crisis sanitaria y económica.
- Ekelund, R., & Hébert, R. (2005). *Historia de la teoría económica y su método*. México: McGraw Hill.
- FRIEDMAN M. ; FRIEDMAN, R. (1980). *Libertad de elegir*. ESPAÑA: Grijalbo S.A.
- FUNDACION MILENIO. (2019). El preocupante déficit fiscal. *INFORME NACIONAL DE COYUNTURA*, 2.
- Gudynas, E. (17 de MAYO de 2016). *COMITE PARA LA ABOLICION DE LAS DEUDAS ILEGITIMAS*. Obtenido de CADTM: <http://www.cadtm.org/Consecuencias-del-extractivismo-en>

- HERITAGE, F. (10 de Diciembre de 2020). *Heritage Foundation*. Obtenido de Heritage Foundation: <https://www.heritage.org/index/>
- Hernández, R. & Baptista, B. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill
- HOUSE, F. (25 de ENERO de 2020). *FREEDOM HOUSE*. Obtenido de FREEDOM HOUSE: <https://freedomhouse.org/>
- KAS. (2017). UN SIGLO DE LA ECONOMIA BOLIVIANA TOMO I. *WORKING PAPERS*, 80-87.
- Keynes, John Maynard (1926). El fin del "laissez - faire".
- MEFP. (2017). EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO. *ECOPLURAL*, 9.
- MILENIO, F. (2019). Impuestos excesivos, improductivos e injustificados. *Coy 430* , 50-58.
- MISES INSTITUTE. (26 de ENERO de 2020). *MISES INSTITUTE*. Obtenido de MISES INSTITUTE: <https://mises.org/es/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%ADa-austriaca>
- Morales, F. C. (2020). *Economipedia*. Obtenido de Fisiocracia: <https://economipedia.com/historia/fisiocracia.html>
- Morales, J. A. (2014). La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. . *Revista Ciencia y Cultura*, 18(33), 107-135.
- Morales, J. A. (29 de JUNIO de 2021). Obtenido de Revista Ciencia y Cultura, 18(33),: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232014000200005&lng=es&tlng=es.
- OIT. (11 de 02 de 2020). *ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO*. Obtenido de <https://ilostat.ilo.org/es/topics/labour-productivity/>

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. Mexico: Fondo de cultura económica.

Roldán, P. N. (DICIEMBRE de 2018). *Economipedia.com*. Obtenido de Apertura económica: <https://economipedia.com/definiciones/apertura-economica.html#:~:text=En%20otras%20palabras%2C%20la%20apertura,la%20entrada%20de%20competidores%20extranjeros.>

Sarwat Jahan, Ahmed Saber Mahmud, 2014. ¿Qué es la economía keynesiana?.

Sunkel, O. (1970). *EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO*. MEXICO: CEPAL.

Terry Miller; Antony B. Kim. (2016). Libertad Economica Fomentando oportunidad económica y prosperidad. *INSTITUTE FOR ECONOMIC FREEDOM AND OPPORTUNITY*, 19.

ANEXOSA. DATOS UTILIZADOS PARA LAS CORRELACIONES

Años	Indicator Code		
	Empleos en agricultura (% del total de empleos)	Empleos en la industria (% del total de empleos)	Empleos en servicios (% del total de empleos)
1995	41.25	19.19	39.56
1996	40.95	19.12	39.93
1997	40.72	18.92	40.36
1998	40.34	18.98	40.68
1999	39.95	18.91	41.14
2000	38.94	18.62	42.44
2001	44.20	15.69	40.10
2002	42.39	17.75	39.86
2003	35.09	20.51	44.40
2004	35.09	20.51	44.40
2005	38.61	19.39	41.99
2006	39.50	17.46	43.04
2007	36.10	19.67	44.23
2008	31.20	20.10	48.70
2009	30.09	20.70	49.21
2010	29.99	20.73	49.28
2011	29.78	20.94	49.28
2012	27.79	20.60	51.61
2013	29.23	19.83	50.94
2014	30.85	20.63	48.52
2015	27.85	22.53	49.62
2016	29.68	20.79	49.53
2017	30.49	20.02	49.49

Fuente: Banco Mundial

APERTURA DE LOS MERCADOS			
	a) Libertad de inversión	b) Libertad financiera	c) Libertad comercial
1995	70.0	30.0	65.4
1996	70.0	70.0	65.4
1997	70.0	70.0	65.4
1998	70.0	70.0	74.8
1999	70.0	70.0	74.8
2000	70.0	70.0	75.2
2001	90.0	70.0	71.6
2002	90.0	70.0	74.2
2003	90.0	70.0	66.8
2004	90.0	70.0	67.0
2005	50.0	70.0	67.4
2006	30.0	70.0	74.4
2007	30.0	60.0	79.2
2008	20.0	60.0	79.0
2009	20.0	60.0	81.8
2010	15.0	50.0	76.9
2011	20.0	50.0	77.6
2012	20.0	50.0	74.3
2013	10.0	50.0	74.3
2014	15.0	50.0	77.6
2015	10.0	40.0	77.6
2016	15.0	40.0	76.6
2017	5.0	40.0	76.0

EFICACIA REGULADORA			
	a) Libertad laboral	b) Libertad monetaria	c) Libertad empresarial
1995		79.5	55.00
1996		81.6	55.00
1997		80.5	55.00
1998		78.6	55.00
1999		83.2	55.00
2000		82.8	55.00
2001		87.7	55.00
2002		81.9	55.00
2003		85.2	55.00
2004		87.5	55.00
2005	47.7	84.9	55.00
2006	49.2	82.6	60.90
2007	28.6	70.9	59.90
2008	28.8	76.5	59.00
2009	41.9	67.9	58.50
2010	39.4	63.2	57.30
2011	41.5	68.8	57.20
2012	40.8	72.8	56.50
2013	30.8	67.4	55.80
2014	29.9	70	53.40
2015	25.5	69.7	53.70
2016	31.7	65	58.80
2017	35.8	66.4	58.90

	TAMAÑO DEL GOBIERNO		ESTADO DE DERECHO	
	a) Libertad fiscal	b) Gasto público	a) Derechos de propiedad	b) Libertad frente a la corrupción
1995	91	60.7	50.0	10.0
1996	89.2	75.3	50.0	30.0
1997	89.1	76.1	50.0	30.0
1998	89.1	77.5	70.0	34.0
1999	88.9	77.8	50.0	21.0
2000	89	65.3	50.0	28.0
2001	88.2	74.8	50.0	25.0
2002	88.7	69.3	30.0	27.0
2003	88.6	73	30.0	20.0
2004	88.9	69.9	30.0	22.0
2005	88.9	66.7	30.0	23.0
2006	90.4	68.1	30.0	22.0
2007	88.9	69.3	30.0	25.0
2008	87.8	68.1	25.0	27.0
2009	84.8	71.9	20.0	29.0
2010	84.3	67.5	10.0	30.0
2011	83.9	63.7	10.0	27.0
2012	87	62.2	10.0	28.0
2013	88.8	64.1	10.0	28.0
2014	87.1	62.5	10.0	28.1
2015	86.8	60.9	10.0	34.0
2016	86.4	55.5	10.0	35.0
2017	86.1	49.1	25.7	32.6

	Agricultura, silvicultura, caza y pesca (% del PIB)	Agricultura, valor agregado (% del PIB)	Libertad Económica (eje derecho)
1995	14.89	14.86	56.80
1996	15.22	14.18	65.20
1997	15.16	14.92	65.10
1998	13.80	12.63	68.80
1999	14.08	13.26	65.60
2000	14.22	12.97	65.00
2001	14.46	13.26	68.00
2002	14.18	12.96	65.10
2003	15.00	13.43	64.30
2004	14.44	13.32	64.50
2005	14.52	11.79	58.40
2006	14.44	10.94	57.80
2007	13.74	10.01	54.20
2008	13.28	10.44	53.10
2009	13.33	11.15	53.60
2010	12.65	10.39	49.40
2011	12.39	9.77	50.00
2012	12.27	9.81	50.20
2013	12.03	9.97	47.90
2014	11.85	9.74	48.40
2015	11.87	10.24	46.80
2016	11.75	11.17	47.40
2017	12.13	11.59	47.70

	a) Empleos en agricultura (% del total de empleos)	b) Empleo Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca (% del total de empleos)
1995	41.25	35.99
1996	40.95	35.71
1997	40.72	34.58
1998	40.34	30.73
1999	39.95	30.14
2000	38.94	29.58
2001	44.20	29.26
2002	42.39	28.94
2003	35.09	30.76
2004	35.09	29.87
2005	38.61	30.27
2006	39.50	30.27
2007	36.10	28.97
2008	31.20	28.14
2009	30.09	28.18
2010	29.99	26.97
2011	29.78	26.74
2012	27.79	26.77
2013	29.23	26.46
2014	30.85	26.27
2015	27.85	26.54
2016	29.68	28.29
2017	30.49	29.06

B. DATOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL MODELO

AÑO	CRECIMIENTO ECONÓMICO	LIBERTAD	PRICE PETRÓLEO	AGRICULTURA	EMPLEO AGRICULTURA
1995	4.68	56.80	18.37	14.86	41.25
1996	4.36	65.20	22.07	14.18	40.95
1997	4.95	65.10	20.33	14.92	40.72
1998	5.03	68.80	14.35	12.63	40.34
1999	0.43	65.60	19.24	13.26	39.95
2000	2.51	65.00	30.33	12.97	38.94
2001	1.68	68.00	25.92	13.26	44.20
2002	2.49	65.10	26.09	12.96	42.39
2003	2.71	64.30	31.11	13.43	35.09
2004	4.17	64.50	41.44	13.32	35.09
2005	4.42	58.40	56.44	11.79	38.61
2006	4.80	57.80	66.04	10.94	39.50
2007	4.56	54.20	72.28	10.01	36.10
2008	6.15	53.10	99.56	10.44	31.20
2009	3.36	53.60	61.65	11.15	30.09
2010	4.13	49.40	79.43	10.39	29.99
2011	5.20	50.00	95.05	9.77	29.78
2012	5.12	50.20	94.16	9.81	27.79
2013	6.80	47.90	97.94	9.97	29.23
2014	5.46	48.40	93.11	9.74	30.85
2015	4.86	46.80	48.71	10.24	27.85
2016	4.26	47.40	43.19	11.17	29.68
2017	4.20	47.70	50.91	11.59	30.49
2018	4.22	44.10	64.82	11.48	31.06
2019	2.22	42.30	57.01	12.22	30.71

C. CÓDIGOS DE ESTIMACIÓN DEL MODELO

```
agricultura.sheet
close AGRICULTURA
crecimiento_economico.sheet
crecimiento_economico.uroot
crecimiento_economico.uroot(exog=trend)
crecimiento_economico.uroot(exog=none)
crecimiento_economico.uroot(dif=1)
crecimiento_economico.uroot(exog=trend,dif=1)
crecimiento_economico.uroot(exog=none,dif=1)
ano.sheet
close ANO
close CRECIMIENTO_ECONOMICO
agricultura.sheet
agricultura.uroot
agricultura.uroot(exog=trend)
agricultura.uroot(exog=none)
agricultura.uroot(dif=1)
agricultura.uroot(exog=trend,dif=1)
agricultura.uroot(dif=1)
agricultura.uroot(exog=none,dif=1, lagmethod=aic)
agricultura.uroot(exog=none,dif=1)
close AGRICULTURA
empleo_agricultura.sheet
empleo_agricultura.uroot(exog=none)
empleo_agricultura.uroot
empleo_agricultura.uroot(exog=trend)
empleo_agricultura.uroot(exog=trend)
empleo_agricultura.uroot(exog=none)
empleo_agricultura.uroot(dif=1)
empleo_agricultura.uroot(exog=trend,dif=1)
empleo_agricultura.uroot(exog=none,dif=1)
close EMPLEO_AGRICULTURA
libertad.sheet
libertad.uroot
libertad.uroot(exog=trend)
libertad.uroot(exog=none)
libertad.uroot(dif=1)
libertad.uroot(exog=trend,dif=1)
libertad.uroot(exog=none,dif=1)
close LIBERTAD
price_petroleo.sheet
price_petroleo.uroot
price_petroleo.uroot(exog=trend)
price_petroleo.uroot(exog=none)
price_petroleo.uroot(dif=1)
price_petroleo.uroot(exog=trend,dif=1)
price_petroleo.uroot(exog=none,dif=1)
close PRICE_PETROLEO
var01.representations
var01.laglen(3)
var01.laglen(2)
var01.results
var01.svarout
var01.results
var01.correl(12)
var01.white
var01.jbera
var01.arroots(graph)
```

```

var01.ls 1 2 crecimiento_economico agricultura empleo_agricultura libertad @ c price_petroleo
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura libertad @ agricultura empleo_agricultura libertad
var01.impulse(23, se=a) crecimiento_economico @ agricultura empleo_agricultura libertad
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ agricultura empleo_agricultura
libertad crecimiento_economico
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ libertad crecimiento_economico
agricultura empleo_agricultura
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico libertad
agricultura empleo_agricultura
var01.impulse(23, a, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico libertad
agricultura empleo_agricultura
var01.impulse(23, g) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico libertad
agricultura empleo_agricultura
var01.impulse(23, g) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico libertad
agricultura empleo_agricultura
var01.impulse(23, g) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico agricultura
empleo_agricultura libertad
var01.impulse(23, se=a) agricultura empleo_agricultura @ libertad @ crecimiento_economico agricultura
empleo_agricultura libertad
close VAR01
{%group}.sheet
close Untitled
{%var}.ec(c,1) 1 2 crecimiento_economico price_petroleo
{%var}.results
{%var}.impulse(a)
{%var}.impulse
{%var}.impulse
{%var}.rename var02
var02.impulse(22, g)
close VAR02
var01.results
var01.ls 1 2 crecimiento_economico agricultura empleo_agricultura libertad @ c price_petroleo
var01.impulse(se=a) crecimiento_economico @ agricultura empleo_agricultura libertad
var01.decomp crecimiento_economico
var01.decomp(g) crecimiento_economico
var01.bar(s)
var01.impulse(20, g) crecimiento_economico
var01.decomp(20, g) crecimiento_economico
var01.bar(s)
var01.decomp(20, t) crecimiento_economico

```